

RESPUESTA A LAS INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD, DURANTE LA CONSULTA DE TEMAS DE INTERES

No.	¿Qué temática le gustaría que el Instituto tratara en la rendición de cuentas?	De la temática seleccionada por usted, ¿tiene alguna pregunta específica?	Respuestas
1	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Que medidas se están implementando para evitar la propagación del FOC-E4	Las medidas implementadas por el ICA para evitar la propagación de Foc R4T están enmarcadas en las siguientes actividades: (i) Implementación de cuarentena en 13 fincas positivas al patógeno. (ii) intensificación de acciones de vigilancia con una cobertura del 99% del área de producción de banano Cavendish y un 16-18% de cobertura del área en banano y plátano a nivel nacional; (iii) Implementación de 17 puestos de control ICA en vías principales entre cinco departamentos (La Guajira, Magdalena, Cesar, Antioquia y Córdoba) acompañados por la Policía y el Ejército Nacional, donde se controla al movilización de material vegetal de musáceas y se realiza desinfección de vehículos; (iv) Instalación de 15 centros de lavado y desinfección comunitarios instalados en vías verdes entre los departamentos de Magdalena y la subregión de Urabá, Antioquia; (v) Instalación de un sistema de arcos de desinfección de contenedores en la terminal portuaria de Santa Marta; (vi) Ampliación del marco normativo sobre Foc R4T orientado a mitigar los riesgos de transporte del hongo en suelo, material vegetal y otros artículos reglamentados (vii) Desarrollo de los Puestos de Mando Unificados sobre Foc R4T para coordinación interinstitucional de acciones preventivas sobre Foc R4T; (viii) Suscripción de convenios de cooperación con gremios de productores para llevar a cabo acciones conjuntas de vigilancia, bioseguridad y comunicación del riesgo sobre Foc R4T y (ix) Desarrollo de una agenda de investigación de Foc R4T orientada a estudios de la epidemiología de la enfermedad y evaluación de material promisorios con resistencia/tolerancia a este hongo.
2	Inocuidad en la producción primaria agrícola y pecuaria	Cómo apoyan al sector primario en la certificación de BPA	El ICA esa realizando un gran trabajo de inspección, vigilancia y control de la enfermedad HLB de los cítricos y su vector Diaphorina citri, en todo el territorio nacional y estas acciones han permitido contener la enfermedad en 6 departamentos del norte de Colombia como son: La Guajira, Cesar, Atlántico, Magdalena, Bolívar y un departamento del oriente colombiano: Norte de Santander. Así las cosas, en la vigencia, se realizaron un total de 10.640 visitas de inspección y vigilancia a predios de cítricos comerciales, traspatios y rutáceas utilizadas como barreras vivas (swinglea y azahar de la india), protegiendo 27.394 Has. De igual manera, se tomaron 3.842 muestras de material vegetal e insecto vector, que permitieron reconfirmar el status fitosanitario de HLB de los cítricos en Colombia, manteniendo la condición libre para 26 departamentos y condición con presencia de la enfermedad en 6 departamentos de nuestro País. Aunado a esto, el Instituto, en la vigencia 2021 celebro un Convenio Interinstitucional con Asohofrucol, el cual permitió aumentar la cobertura de numero de productores en un total de 1.500 productores y 5.524 Has de cítricos, en los departamentos de Antioquia, Caldas, Tolima y Santander, incrementando nuestra capacidad operativa. El trámite de certificación en BPA es gratuito y voluntario, además se puede tramitar en línea a través de la Ventanilla Única de Trámites (https://vut.ica.gov.co/index.php), facilitando el acceso al servicio para todos los agricultores del país.
3	Vigilancia epidemiológica fitosanitaria	Aprender hacer un control epidemiológico sobre pandemia	El enfoque de comunicación del riesgo del Instituto Colombiano Agropecuario ICA es el Manejo Integrado de Plagas para una producción inocua (para la salud del trabajador, para el medio ambiente y para el consumidor). Por lo tanto, en todos los programas del Instituto y en cada uno de los departamento a donde llega la acción misional, se habla de la implementación de sistemas productivos más amigables con la conservación de los recursos. Dado que el ICA no tiene dentro de sus misiones Institucionales la extensión rural, se vale de esquemas interinstitucionales para llegar al pequeño productor, en especial con alianzas con Entes Territoriales y gremios productivos.
4	Inocuidad en la producción primaria agrícola y pecuaria	Como a avanzado las auditorias de sanidad e inocuidad para predios pecuarios?	En el marco de la autorización sanitaria y de inocuidad, el ICA tiene autorizados 72.068 predios pecuarios y en el marco de las buenas practicas ganaderas hay con certificado vigente 1794 predios
5	Producción, importación y comercialización de insumos pecuarios	Existe una mora de varios meses en el trámite de más de 900 registros en Inocuidad e Insumos Agrícolas y no hay funcionarios suficientes.	simplifica.... El ICA ha trabajado en el desarrollo del aplicativo Simplifica y en la actualización de las resoluciones de registro de insumos agrícolas, de tal forma que actualmente, los trámites de registro de coadyuvantes y de registro de comercializadores, se tramitan en línea, con tiempos más cortos. Esta migración a la aplicación de tecnologías y reducción de tiempos de respuesta y de trámite, se implementará próximamente para los bioinsumos, fertilizantes y plaguicidas químicos de uso agrícolas.

6	Vigilancia epidemiológica animal	Porque no se permite a los productores del Carmen de Atrato Tener usuario en línea?	El departamento del Chocó cuenta con una importante zona sanitaria denominada Libre de Aftosa sin vacunación y tanto el ingreso como la salida de animales de dicha zona es controlado por parte del ICA para la preservación del estatus sanitario de la zona. Ahora bien, aunque el Carmen de Atrato se encuentra dentro de la zona libre con vacunación, limita con la zona libre sin vacunación, motivo por el cual como medida sanitaria preventiva en el marco de las funciones del ICA como autoridad sanitaria nacional y para realizar un adecuado control de los animales y productos que ingresan a la zona libre sin vacunación por parte del ICA, actualmente no se otorga el usuario en línea en este departamento.
7	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Por qué razón los trámites del área pecuaria son ágiles mientras que en insumos agrícolas demoran mucho tiempo?	El ICA, desde la priorización que ha hecho de las plagas sobre las cuales ha de tener alguna acción, se enjutan acciones enmarcadas en el manejo integrado de plagas. En este esquema, se trabaja en la implementación siempre de cuatro pilares: la identificación del agente causal, la prevención, el monitoreo y la intervención. En el campo de la identificación, se cuenta con un servicio de diagnóstico de plagas, al cual se accede en caso de presentarse episodios inusuales. Así mismo, para abordar cada plaga, se propone una serie de recomendaciones preventivas que ayudan a evitar que una plaga llegue a una región o que incremente sus poblaciones. Sobre el monitoreo, el ICA siempre contempla esta acción como vital para la toma de decisiones, definiendo en muchos casos las metodologías más adecuadas para ello. Finalmente, cuando las poblaciones de plagas así lo ameritan, el ICA sugiere unas estrategias de intervención y control que van más allá de las químicas, se sugieren acciones físicas, biológicas, de comportamiento, mecánicas, químicas, entre otras. comparar números de tramites con el área pecuaria? Serán similares, errores en la radicaciones reprocesos, y finalmente toda la sistematización que se esta implementando y simplifica Un alto número de trámites se radican incompletos y no responden correctamente a los requerimientos realizados por el ICA para dar cumplimiento a los requisitos, generando reprocesos y demora de los trámites.
8	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Que garantías tiene la gente de Choco de la carne que se consume en el departamento está libre de enfermedades como tuberculosis, ya que no hay planta de beneficio autorizada?	De acuerdo con la información recolectada a través de las acciones desarrolladas por el ICA en el Programa sanitario de prevención, Control y erradicación de Tuberculosis Bovina, el departamento del Choco ha sido una zona en la cual no se ha detectado en los últimos 5 años casos de Tuberculosis Bovina. En cuanto al procesamiento de la carne y el beneficio de los animales con destino a consumo humano, la entidad competente y a la que sugiero se redireccione la consulta es el Invima ya que el Invima tiene como objetivo actuar como institución de referencia nacional en materia sanitaria y ejecutar las políticas formuladas por el Ministerio de Salud y Protección Social en materia de vigilancia sanitaria y de control de calidad de los medicamentos, productos biológicos, alimentos, bebidas.
9	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Fertilizantes, metales pesados silicio hierro materia orgánica legislación y normas técnicas	La resolución 150 de 2003 (disponible en el siguiente enlace: https://www.ica.gov.co/getattachment/27356680-bbc6-4e12-b757-1b62ac5b9068/2003R150.aspx), modificada por la resolución 968 de 2010 (disponible en el siguiente enlace: https://www.ica.gov.co/getattachment/57fca054-a919-4e7f-bd8f-69803492eb3a/2010R968.aspx) establecen los requisitos para el registro de fertilizantes, acondicionadores de suelos y productos afines. La resolución 150 acoge algunas normas técnicas relacionadas con la caracterización de propiedades y contenidos de los productos.
10	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Fertilizantes, metales pesados silicio hierro materia orgánica legislación y normas técnicas	La resolución 150 de 2003 (disponible en el siguiente enlace: https://www.ica.gov.co/getattachment/27356680-bbc6-4e12-b757-1b62ac5b9068/2003R150.aspx), modificada por la resolución 968 de 2010 (disponible en el siguiente enlace: https://www.ica.gov.co/getattachment/57fca054-a919-4e7f-bd8f-69803492eb3a/2010R968.aspx) establecen los requisitos para el registro de fertilizantes, acondicionadores de suelos y productos afines. La resolución 150 acoge algunas normas técnicas relacionadas con la caracterización de propiedades y contenidos de los productos.
11	Producción, importación y comercialización de insumos pecuarios	Fertilizantes importación materias primas y Biofertilizantes materia orgánica enriquecida con microorganismos	La resolución 150 de 2003 (disponible en el siguiente enlace: https://www.ica.gov.co/getattachment/27356680-bbc6-4e12-b757-1b62ac5b9068/2003R150.aspx), modificada por la resolución 968 de 2010 (disponible en el siguiente enlace: https://www.ica.gov.co/getattachment/57fca054-a919-4e7f-bd8f-69803492eb3a/2010R968.aspx) establecen los requisitos para el registro de fertilizantes, acondicionadores de suelos y productos afines. La resolución 150 acoge algunas normas técnicas relacionadas con la caracterización de propiedades y contenidos de los productos. En el área de bioinsumos, por medio de la resolución 68370 de 2020 (disponible en el siguiente enlace: https://www.ica.gov.co/getattachment/Areas/Agricola/Servicios/Fertilizantes-y-Bio-insumos-Agricolas/Resolucion-068370-del-27-de-mayo-de-2020.pdf.aspx?lang=es-CO) se clasifican los biofertilizantes.
12	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Todo lo relacionado con sanidad animal e inocuidad. Para las autorizaciones sanitaria	El ICA expidió el 27 de diciembre de 2021 la resolución 115708 que reemplazo a la resolución 20148 de 2016 y la cual permite hacer mas expedito la obtención de la autorización sanitaria y de inocuidad.
13	Semillas	Certificación en Semilla plátano y plántulas de cacao	Para el caso de la producción y comercialización de material vegetal de propagación y/o plantas vivas para la siembra u ornato en el país, las personas naturales o jurídicas deberán registrarse conforme a lo establecido en la Resolución ICA 780006 de 2020.

14	Insumos agrícolas	Se les capacita a los pequeños productores del campo para que usen productos biológicos en vez de productos químicos, para evitar el deterioro de los suelos?	Para el caso de la producción de semilla sexual las personas naturales o jurídicas deberán registrarse conforme a lo establecido en la Resolución ICA 3168 de 2015.
15	Inocuidad en la producción primaria agrícola y pecuaria	¿Continuará el ICA en conjunto con el INVIMA diseñando, planeando, ejecutando y analizando los Planes Subsectoriales de Vigilancia de la inocuidad alimentaria en la producción primaria agropecuaria?	Para la vigencia 2022 se realizará el Plan Nacional de monitoreo de residuos de Plaguicidas, metales pesados y contaminantes microbiológicos en cultivos de consumo interno como Tomate, Cebolla, Arroz, Frijol, maíz entre otras
16	Producción, importación y comercialización de insumos pecuarios	¿Cual es la normativa referente a la producción de sales mineralizadas en el país, especialmente lo referente a su pigmentación?	Relacionado con esta pregunta la normatividad asociada es la resolución ICA No. 2836 de 1994 Por el cual se dictan disposiciones sobre la Supervisión y el Control de la Sal (Cloruro de Sodio), para consumo Animal. Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 25 del Decreto No.724 de 1994, es responsabilidad del Instituto Colombiano Agropecuario ICA, determinar los pigmentantes o colorantes que se le deben adicionar a la Sal (Cloruro de Sodio), para efectos de diferenciar por parte del consumidor y la autoridad sanitaria la Sal para consumo humano de la Sal para consumo animal.
17	Desempeño institucional	COMO AFECTA LA PRESION NEGATIVA DE LOS GREMIOS EN LA SANIDAD ANIMAL DEL PAIS	En general los gremios productores desde sus actividades propenden por los intereses de sus agremiados y de la producción, lo cual indudablemente incluye temas de Sanidad Animal; En este sentido el ICA como Autoridad sanitaria y de acuerdo a las políticas de transparencia existentes, incluye a los gremios en todos los procesos de expedición y modificación de la normatividad sanitaria que les compete a través de los procesos de consulta pública, estos procesos son necesarios y obligatorios, y nos ayudan a convertir la presión de los gremios en una retroalimentación consiente y mucho mas precisa.
18	Vigilancia epidemiológica fitosanitaria	Normatividad vigente aplicable. medidas sanitarias para exportación, como capacitan a los miembros que integran la supervisión	El ICA cuenta con micro sitios por cada área misional en donde se pueden revisar las acciones que se ejecutan en cuanto a sanidad vegetal. Tal información se puede consultar en: https://www.ica.gov.co/areas/agricola . El ICA cuenta con la resolución 824 del 28 de enero de 2022 "Por medio de la cual se establecen los requisitos para el registro de los lugares de producción, exportadores y empacadoras de vegetales para la exportación en fresco", la cual indica que toda persona natural o jurídica que se dedique a la producción, empaque y exportación de vegetales frescos deberá registrarse ante el ICA. Esta regulación para algunas especies vegetales exige el cumplimiento de unos planes fitosanitarios para plagas de control oficial, así como el cumplimiento del Manual para la producción, selección y empaque de vegetales frescos". La entidad realiza eventos de educamunicación en todo el territorio nacional para informar a los usuarios externos acerca de la normatividad actual vigente. Por otro lado, internamente los funcionarios son capacitados en la verificación y cumplimiento del marco normativo para la ejecución de las actividades de inspección, vigilancia y control.
19	Laboratorios de referencia	¿Cuales son los servicios que se prestan y los costos?	Los laboratorios de Referencia Agrícola y Veterinaria prestan los siguientes servicios: - Validan y apoyan las validaciones y verificaciones de las pruebas analíticas y diagnósticas para la identificación, confirmación y caracterización de plagas y enfermedades de control oficial, enfermedades emergentes, re emergentes y exóticas de acuerdo a las necesidades de los programas oficiales de inspección, vigilancia y control definidos por el ICA. - Producen, gestionan y manejan material de referencia para el desarrollo de actividades de validación, pruebas interlaboratorios, aseguramiento de la calidad, trazabilidad y la determinación de la incertidumbre de las mediciones de los métodos de análisis y diagnóstico para la detección de plagas y enfermedades. - Organizan pruebas interlaboratorio/ensayos de aptitud para verificar la competencia técnica de laboratorios. - Elaboran modelos para el procedimiento de validación y certificación de pruebas diagnósticas (con reactivos propios y comerciales). - Realizan actividades de innovación analítica y diagnóstica en el marco del proceso de análisis y diagnóstico, como el desarrollo de métodos analíticos. - Entrenan al personal técnico de los laboratorios en la ejecución de métodos analíticos. - Gestionan a través de laboratorios externos, los servicios analíticos que sean requeridos cuando los laboratorios oficiales no cuentan con capacidad analítica. Particularmente para el ámbito de la Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Veterinario: -Formación de expertos para el sistema de mejoramiento continuo en la Red de Diagnóstico Veterinario. Ser un sistema proveedor de ensayos de aptitud o inter laboratorios a nivel nacional en la Red Oficial (y eventualmente en las redes tercerizadas). Los servicios prestados por los laboratorios de referencia no se encuentran tarifados

20	Semillas	importante rescatar las semillas nativas de diferentes cultivos como maíz, papa, frijol, trigo	El ICA conjuntamente con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y AGROSAVIA viene trabajando en un Plan Nacional Semillas que promueve el fortalecimiento del Sistema Nacional de Semillas a través de la intervención de sistemas locales, dinamizados por Organizaciones de pequeños y medianos productores. La estrategia hace un llamado a la coexistencia entre los diferentes modelos de producción de semilla, reconoce las particularidades de los territorios y establece metodologías de formación y acompañamiento que permitan el autoabastecimiento y abastecimiento local de semilla de calidad. Para mayor información escribir al correo obtentores.semillas@ica.gov.co
21	Programas sanitarios de enfermedades de control oficial	¿los representantes del gremio ganadero (FEDEGAN), deberían de aportar a la compensación de animales sacrificados, específicamente en la brucelosis bovina?	Es importante resaltar que a pesar de que los animales infectados por Brucella abortus no tienen tratamiento por su condición de bacteria intracelular y que por esto deben ir a sacrificio como parte de las medidas sanitarias del programa, su canal puede ser aprovechada casi en su totalidad y por esto el valor comercial para la venta del mismo no se debe ver afectado, toda vez que puede salir para comercialización normal y consumo directo (sin tratamientos térmicos especiales como en el caso de la Tuberculosis bovina) y por lo tanto, se puede obtener todo su beneficio productivo. Adicionalmente el gremio ganadero (FEDEGAN), para la prevención y control de la Brucelosis bovina actualmente ya suministra un recurso para la compra del biológico vacuna Cepa 19, la cual no tiene ningún costo para los ganaderos del país que realizarán la vacunación de todas las hembras bovinas y bufalinas entre los 3 y 9 meses de edad durante los ciclos oficiales de vacunación.
22	Medidas sanitarias y fitosanitarias	todo lo relacionado a la sanidad de los cultivos ya que esta es de mucha importancia para el sector agrícola del país	Con el fin de socializar el manejo integrado a las plagas priorizadas en el cultivo de maíz, y muy especialmente en la problemática asociada al vector Dalbulus maidis y el disturbio fitopatológico que este causa, conocido como "complejo achaparramiento de maíz" causado por fitoplasmas, virus y spiroplasmas, en la vigencia 2021 se realizaron 30 eventos (10 eventos de educación y 20 comités técnicos) dirigidos a capacitar más de 294 personas entre pequeños y medianos productores, asistentes técnicos, profesionales y técnicos del sector, con la participación del gremio FENALCE, AGROSAVIA, especialmente de los departamentos de Valle del Cauca, Meta, Tolima, Córdoba, Santander
23	Inocuidad en la producción primaria agrícola y pecuaria	De donde provienen los productos que se utilizan en la parte agro y pecuaria	Los insumos agrícolas tienen origen tanto nacional como importado y cumplen con los requisitos establecidos en Colombia para su comercialización, de acuerdo a la reglamentación vigente. El ICA cuenta con la información pública de insumos y titulares registrados en el siguiente enlace: https://www.ica.gov.co/areas/agricola (ver Inocuidad e Insumos Agrícolas)
24	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Recibimos información y capacitación constante en estos temas.	Instituto Colombiano Agropecuario - ICA Sede principal Correspondencia y Atención al Ciudadano: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C. Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm Jornada Continua. Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030 Línea gratuita: +57-01-8000-185630 Código postal para la República de Colombia: 110931
25	Programas sanitarios de enfermedades de control oficial	Nombre de reactivos y antígenos utilizados en laboratorio, para determinar un resultado de diagnóstico de estas enfermedades de control oficial.	Solicitamos por favor aclarar la pregunta. Si hace referencia a enfermedades de control oficial en animales es importante que nos indique el nombre de la enfermedad para poderle informar los reactivos y antígenos utilizados en el diagnóstico. Puede comunicarse al Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario, correo: Indv@ica.gov.co
26	Medidas sanitarias y fitosanitarias	No, el momento no tengo ninguna inquietud al respecto	Instituto Colombiano Agropecuario - ICA Sede principal Correspondencia y Atención al Ciudadano: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C. Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm Jornada Continua. Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030 Línea gratuita: +57-01-8000-185630 Código postal para la República de Colombia: 110931

27	Vigilancia epidemiológica fitosanitaria	Todas las plagas que afectan el aguacate, incluida las de exportación, o sea cuarentenarias y la de control local	Para la vigencia 2021, las plagas priorizadas y de control oficial para el cultivo de aguacate son: Barrenadores de la semilla : <i>Heilipus lauri</i> y <i>Heilipus trisfaciatus</i> , perforador del fruto : <i>Stenoma catenifer</i> ; las cuales están reguladas por la Resolución 01507 del 22/02/2016 . Estas plagas afectan el aguacate y son de control oficial para los predios exportadores. También se contemplan enfermedades radicales causadas por agentes como <i>Phytophthora</i> sp., y otras enfermedades que se presentan de manera emergente en algunas regiones del país donde se producen aguacates criollos, como la zona de Carmen del Chucuri en Santander, y Montes de Maria en Bolivar, donde enfermedades radicales como asociados principalmente a patógenos del genero <i>Phytophthora cinamomi</i> , (hipoxia anoxia), <i>P. citricola</i> , <i>Verticilium</i> sp., entre los patógenos más comunes. Las resolución 1507 del 22 de febrero de 2016, "por medio de la cual se declaran las plagas de control oficial en el cultivo de aguacate <i>Persea americana</i> Miller. en el territorio nacional, se establecen las medidas para su anejo y control".
28	Vigilancia epidemiológica fitosanitaria	Plagas Cuarentenarias de Aguacate Hass y posibilidad de ser Municipio Libre	La resolución 1507 del 22 de febrero de 2016 "por medio de la cual se declaran las plagas de control oficial en el cultivo de aguacate <i>Persea americana</i> Miller. En el territorio nacional, se establecen las medidas para su anejo y control" indica las plagas reguladas en aguacate. A la fecha se manejan zonas con vigilancia, actualmente no se tiene municipios libres de plagas de aguacate en el país.
29	Insumos agrícolas	Búsqueda de insumos para pdcn de aguacate a mejores precios	Si bien el ICA no tiene inferencia sobre los precios de los insumos agrícolas, contamos con la información pública de insumos y titulares registrados en el siguiente enlace: https://www.ica.gov.co/areas/agricola (ver Inocuidad e Insumos Agrícolas)
30	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Estrategia para la apertura de nuevos mercados de exportación del aguacate hass	En Colombia, El Instituto reglamenta las exportaciones de frutas y vegetales frescos a través de la resolución ICA 824 de 2022. La norma, básicamente indica que para exportar estos productos se deben garantizar 3 condiciones: i). el predio de donde se cosechan las frutas y los vegetales debe contar con registro ICA, ii). La planta en donde se acondicionan las frutas y los vegetales debe estar registrada ante el ICA. iii). El exportador debe encontrarse registrado ante el ICA. De acuerdo con lo anterior, respetuosamente sugerimos que lea cuidadosamente los requisitos que se describen de manera detallada en la norma: https://www.ica.gov.co/getattachment/e64d5f98-d1c4-454a-b02a-aa5695adfb84/2022R0000824.aspx .En el caso particular, para la inclusión en el registro de lugares de producción y exportadores autorizados para la exportación debe realizar los procesos y trámites requeridos por la Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria (DTEVF) en su Programa de registros de predios, exportadores y plantas empacadoras de vegetales para la exportación en fresco comunicándose a los correos: epidemi.agricola@ica.gov.co y registros.vegetales@ica.gov.co . En su caso particular puede descargar el Plan de Trabajo Operacional PTO firmado entre GACC-ICA en el cual encontrara detalles que deben cumplir exportadores y predios que pretenden exportar a este destino, igualmente esta el listado de los predios y plantas empacadoras que actualmente se encuentran adscritos para realizar exportaciones a este destino en el siguiente enlace: https://www.ica.gov.co/importacion-y-exportacion/planes-trabajo-exportacion-vegetales/china https://www.ica.gov.co/importacion-y-exportacion/planes-trabajo-exportacion-vegetales/china
31	Insumos agrícolas	Por qué los insumos son cada vez costosos, y el costo de las cosechas es una lastima	Los insumos agrícolas de origen importado dependen en gran medida de la tasa de cambio internacional y la variación de los precios del petróleo.
32	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Avances con empresas privadas para manejo de plagas cuarentenarias	En este tema el ICA continua trabajando con el programa de sensores para la identificación de plagas. Sin embargo, se remite su inquietud a las subgerencias para que se tenga en cuenta en futuros programas a desarrollar.

33	Procesos para la importación y exportación de mercancías agropecuarias	Requisitos y generalidades acerca de la exportación de aguacate hass para China	<p>En Colombia, El Instituto reglamenta las exportaciones de frutas y vegetales frescos a través de la resolución ICA 824 de 2022. La norma, básicamente indica que para exportar estos productos se deben garantizar 3 condiciones: i). el predio de donde se cosechan las frutas y los vegetales debe contar con registro ICA, ii). La planta en donde se acondicionan las frutas y los vegetales debe estar registrada ante el ICA. iii). El exportador debe encontrarse registrado ante el ICA. De acuerdo con lo anterior, respetuosamente sugerimos que lea cuidadosamente los requisitos que se describen de manera detallada en la norma: https://www.ica.gov.co/getattachment/e64d5f98-d1c4-454a-b02a-aa5695adfb84/2022R0000824.aspx. En el caso particular, para la inclusión en el registro de lugares de producción y exportadores autorizados para la exportación debe realizar los procesos y trámites requeridos por la Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria (DTEVF) en su Programa de registros de predios, exportadores y plantas empacadoras de vegetales para la exportación en fresco comunicándose a los correos: epidemi.agricola@ica.gov.co y registros.vegetales@ica.gov.co. En su caso particular puede descargar el Plan de Trabajo Operacional PTO firmado entre GACC-ICA en el cual encontrara detalles que deben cumplir exportadores y predios que pretenden exportar a este destino, igualmente esta el listado de los predios y plantas empacadoras que actualmente se encuentran adscritos para realizar exportaciones a este destino en el siguiente enlace: https://www.ica.gov.co/importacion-y-exportacion/planes-trabajo-exportacion-vegetales/china. https://www.ica.gov.co/importacion-y-exportacion/planes-trabajo-exportacion-vegetales/china</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Encontrarse registrado el exportador, empacador y los predios ante el ICA, bajo las disposiciones legales de la Res. 824 de 2022 y contar con su registro ICA activo. 2. Conocer e implementar el plan de trabajo para la exportación de fruto de aguacate (Persea americana) var. "Hass" desde Colombia hacia República de China, el cual se encuentra para consulta en el siguiente link: https://www.ica.gov.co/getattachment/947e1063-dd2b-4ee5-bf4f-bea55a63a5e8/Aguacate-Hass.aspx 3. Implementar y asegurarse que, en el lugar de producción, la movilización y planta empacadora propia o el servicio de la misma, cumpla con todos los requerimientos descritos en el plan de trabajo del punto anterior, para que sea habilitado. El personal ICA de la seccional respectiva estará atento a la consulta y actividades que se requieran al respecto. 4. Realizar la solicitud (formato Anexo) para la inclusión al plan de trabajo, el cual debe enviarse firmado por el representante legal de la empresa al correo registros.vegetales@ica.gov.co y epidemi.agricola@ica.gov.co. <p>El personal ICA de la seccional respectiva recibirá la solicitud y luego inicia la gestión.</p>
34	Insumos agrícolas	Porque los periodos de carencia oficiales no son ni parecidos a los reales	Los periodos de Carencia antes de 2020 eran obtenidos principalmente por información de carácter bibliográfico que el solicitante de un registro podía presentar, generalmente de carácter internacional que no guardaban relación con las condiciones de producción nacional, con la expedición de la resolución 075487 se establece la obligatoriedad de determinarlos bajo estudios realizados en condiciones de producción nacional.
35	Medidas sanitarias y fitosanitarias	La fiebre aftosa es una enfermedad endémica o bien en zonas de riesgo se practica la vacunación. No obstante, la vacunación no es completamente satisfactoria ya que los serotipos varían y la inmunidad dura sólo 8 meses aproximadamente. Además, los cerdos tienen una menor respuesta comparado con las vacas y requieren una mayor dosis de antígenos.	El Programa Nacional de la Fiebre Aftosa tiene establecido que la vacunación se realice en forma cíclica y masiva en todos los animales de las especies bovina y bufalina, que se encuentren en la zona libre con vacunación. De acuerdo con la Ley 395 de 1997, la vacunación se realiza en dos ciclos anuales, autorizados por Resolución de la Gerencia General del ICA que es expedida para cada ciclo de vacunación. Estos se llevan a cabo en los meses de mayo - junio y noviembre - diciembre respectivamente, cada uno con duración de 45 días. La comercialización de la vacuna se realiza a través de las OEGA a nivel local, en cumplimiento de los requisitos de la Ley 395 de 1997, el Decreto 3044 de 1997 y la Resolución 1779 de 1998. Estas organizaciones autorizadas adquieren de forma directa el biológico de los laboratorios productores nacionales registrados para su aplicación, o a través de FEDEGAN como gremio ganadero. La vacunación contra fiebre aftosa tiene una vigilancia constante por parte de la autoridad sanitaria generando una coberturas para el último ciclo de vacunación nacional II 2021 de: Los predios vacunados fueron 606.932 equivalentes al 97.8% de los predios censados. En relación a los animales vacunados se inmunizaron 29.138.873 entre bovinos y bufalinos, de una población marco de 29.523.270 para una cobertura de 98.7%. En cuanto porcinos no se vacunan contra fiebre aftosa como lo indica la normatividad vigente.
36	Medidas sanitarias y fitosanitarias	No tengo alguna pregunta que hacer relacionada con el tema	<p>Instituto Colombiano Agropecuario - ICA Sede principal Correspondencia y Atención al Ciudadano: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C. Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm Jornada Continua. Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030 Línea gratuita: +57-01-8000-185630 Código postal para la República de Colombia: 110931</p>

37	Desempeño institucional	Ninguna	Instituto Colombiano Agropecuario - ICA Sede principal Correspondencia y Atención al Ciudadano: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C. Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm Jornada Continua. Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030 Línea gratuita: +57-01-8000-185630 Código postal para la República de Colombia: 110931
38	Inocuidad en la producción primaria agrícola y pecuaria	Cuál es la política de manejo sanitario en el sector agropecuario	La política Sanitaria para las especies determinadas como de producción primaria se encuentra enfocada en la prevención, Vigilancia, control y/o erradicación de las Enfermedades determinadas como de control oficial. Dichas enfermedades han sido priorizadas por tener características de importancia para la Salud Pública, el comercio internacional y por generar afectaciones económicas de importancia para la producción.
39	Programas sanitarios de enfermedades de control oficial	controles para las diferentes enfermedades y especies	Para mayor información sobre las enfermedades en las cuales el ICA tiene establecido un programa sanitario lo invitamos a revisar nuestra página web en el siguiente link: https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/enfermedades-animales
40	Sanidad Vegetal	Cómo puedo realizar una consulta para conocer los medios de defensa fitosanitaria actualmente autorizados y registrados	En el siguiente enlace: https://www.ica.gov.co/areas/agricola puede encontrar un subtítulo que dice: Inocuidad e Insumos Agrícolas. Ahí mismo podrá encontrar los enlaces a la siguiente información: * Fertilizantes y Bioinsumos Agrícolas * Plaguicidas Químicos * Información Agricultura Ecológica * Información Coadyuvantes
41	Análisis y Diagnóstico	cuales han sido los procesos en los laboratorios en temas como de convenios	1. Convenios de autorización de laboratorios: Uno de los procesos que tiene la subgerencia de análisis y diagnóstico con base en convenios es la autorización a terceros por parte del ICA, en este caso laboratorios particulares o públicos. La autorización se hace mediante un convenio entre el ICA y el laboratorio autorizado y actualmente no hay convocatorias para autorización de laboratorios dado que es una potestad de la Gerencia General hacerlo cuando se requiera. 2. CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. GGC-045-2022 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA Y LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES – PORKCOLOMBIA. 3. El ICA también ha tenido convenio por varios años con la Federación Colombiana de Avicultores/Fondo Nacional Avícola. Actualmente se encuentra en proceso el convenio del año 2022. 4. En el marco del subproceso de Gestión de los laboratorios de referencia se estableció un convenio marco y uno derivado con el Instituto Nacional de Metrología (GGC-001-2022) cuyo objeto es el de "Aunar esfuerzos para producir materiales de referencia y diseñar y ejecutar un ensayo de aptitud para la detección de <i>Fusarium oxysporum</i> f.sp. cubense Raza 4 Tropical". Esto le permitirá al ICA continuar con el proceso de implementación de los requisitos de las normas ISO/IEC 17043 e ISO 17034. 5. Así mismo, se han establecido varios convenios con AGROSAVIA para fortalecer las capacidades analíticas y diagnósticas de ambas instituciones para dar respuesta a problemas sanitarios y fitosanitarios priorizados por el ICA en el marco de sus actividades de inspección, vigilancia y control.

42	Programas sanitarios de enfermedades de control oficial	Manejo de los animales después que se presenta una enfermedad de control oficial	<ul style="list-style-type: none"> • Declaratoria de emergencia sanitaria: mediante resolución expedida por la gerencia general se expide acto administrativo. • Cuarentena: Desde el momento de la sospecha, se establecen medidas de restricción de movilización de los municipios considerados en riesgo, prohibiendo totalmente la movilización de especies susceptibles a fiebre aftosa desde los municipios afectados, hacia el resto del país. • Control de movilización: Los puestos de control establecidos en la ZE actuarían como barrera para evitar el ingreso de animales y productos desde la zona libre afectada. • Sacrificio Sanitario de animales susceptibles a la enfermedad (enfermos y expuestos). • Vigilancia Epidemiológica: se realiza de manera estricta la vigilancia de los animales susceptible a Fiebre Aftosa, para identificar de manera oportuna si fuera el caso la circulación viral. • Establecimiento de puestos de control: Con el fin de impedir la salida de animales y productos de riesgos se establecen puestos de control y desinfección. • Vacunación de emergencia: Con el fin de conferir o reforzar el nivel inmunológico de la población susceptible, reduciendo la probabilidad de infección e interrumpir la circulación o transmisión del virus.
43	Admisibilidad sanitaria	Es fundamental para las exportadoras conocer los países y los productos que tienen dicha admisibilidad, es posible que esto esté disponible en la plataforma ICA y con los protocolos para cada uno?	<p>Los requisitos fitosanitarios de exportación se encuentran publicados en la plataforma denominada Sistema de Información Sanitaria para Importación y Exportación de Productos Agrícolas y Pecuarios la cual está disponible en el siguiente link: https://afrodita.ica.gov.co/VW_EV_CONSULTA_REQ_AGR/ShowVW_EV_CONSULTA_REQ_AGRTable.aspx</p> <p>Adicionalmente, los planes de trabajo para exportación de productos agrícolas en fresco se encuentran disponibles en el siguiente link: https://www.ica.gov.co/importacion-y-exportacion/planes-trabajo-exportacion-vegetales</p>
44	Semillas	Viveros para controlar la calidad de las plantas y arbolitos que venden, así como el tema de suinglia que está teniendo tanta ambigüedad.	<p>Los viveros que se dediquen a la producción y comercialización de material vegetal de propagación y/o plantas vivas para la siembra u ornato en el país, deberán registrarse conforme a lo establecido en la Resolución ICA 780006 de 2020.</p> <p>Para el caso de material vegetal de propagación de cítricos deberá cumplir con lo establecido en la Resolución ICA 12816 de 2019.</p>
45	Producción, importación y comercialización de insumos pecuarios	Cuando se pondrá el Grupo de Inocuidad e Insumos Agrícolas al día en materia de trámites de registros?	El ICA ha trabajado en el desarrollo del aplicativo Simplifica y en la actualización de las resoluciones de registro de insumos agrícolas, de tal forma que actualmente, los trámites de registro de coadyuvantes y de registro de comercializadores, se tramitan en línea, con tiempos más cortos. Esta migración a la aplicación de tecnologías y reducción de tiempos de respuesta y de trámite, se implementará próximamente para los bioinsumos, fertilizantes y plaguicidas químicos de uso agrícolas.
46	Medidas sanitarias y fitosanitarias	TIENE FACULTADES EL ICA PARA INICIAR PROCESOS SANCIONATORIOS A PLANTAS DE SACRIFICIO AUTORIZADAS POR EL INVIMA	El artículo 156 de la Ley 1955 de 2019 (Ley del PND), establece que el Estado es el titular de la potestad sancionatoria en materia sanitaria, fitosanitaria, de inocuidad y forestal comercial y la ejerce, sin perjuicio de las competencias legales de otras autoridades, a través del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). De igual forma, expresa la citada normativa que será infracción toda acción u omisión que contravenga las disposiciones establecidas en el ordenamiento jurídico en materia sanitaria, fitosanitaria, de inocuidad y forestal comercial. (Subraya fuera de texto). En concordancia con lo anterior, el párrafo 1 del mencionado art. 156 de la Ley 1955/19, señala que, para la aplicación del régimen administrativo sancionatorio establecido en la presente ley, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), se regirá por lo previsto en el Título III de la Ley 1437 de 2011 y demás normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan. En tal sentido, el ICA a través de sus Gerencias Seccionales es competente para adelantar el respectivo proceso administrativo sancionatorio en contra de las plantas de sacrificio animal autorizadas por el INVIMA, en aquellos eventos donde se incurra en violación del ordenamiento jurídico en materia sanitaria, tales como: la recepción de animales para sacrificio sin Guía Sanitaria de Movilización Interna (GSMI) o imprecisiones en su contenido, entre otros.
47	Tarifas	no entiendo la razón por la cual, si por error se hace un pago equivocado, porque el ICA no devuelve el dinero,	<p>El ICA cuenta con un procedimiento para el trámite de devoluciones realizadas por error por cualquier ciudadano.</p> <p>En la página principal, en el menú ingresando por Oferta Institucional - Tarifas - Devolución de Ingresos, se encuentran los requisitos necesarios y el trámite para realizar las devoluciones.</p> <p>https://www.ica.gov.co/oferta-institucional/tarifas/devolucion-de-ingresos</p>

51	Procesos para la importación y exportación de mercancías agropecuarias	Que requisitos se necesitan para exportar directamente??	<p>1). el producto debe tener admisibilidad 2) el producto debe cumplir la regulación en Colombia (res 3168 semillas, res 448 vegetales frescos, registro para productos forestales, etc.) 3) el usuario debe contar con un permiso otorgado por la autoridad competente cuando aplique 4) el usuario debe solicitar al ICA la expedición del certificado - cuando aplique.</p> <p>En el caso específico de exportación de bienes se deben cumplir las directrices generales emitidas por el Ministerio de Comercio de Industria y Turismo las cuales pueden ser consultadas en el enlace: https://www.mincit.gov.co/mincomercioexterior/como-exportar/bienes; en relación a los vistos buenos (Punto 4) que genera el ICA en relación a las exportaciones es necesario describir el producto con todas sus características de procesamiento, la subpartida arancelaria y destino dado que en términos de sanidad vegetal puede estar sujeto o no sujeto a un Certificado Fitosanitario de Exportación por lo que se hace necesario definir por consulta mediante correo a carentena.vegetal@ica.gov.co y exportacion.agricola@ica.gov.co el producto a exportar y destino, para que se verifique si la mercancía cuenta con requisitos fitosanitarios establecidos entre la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria del país de destino y el ICA. Finalmente si dicho producto tiene connotaciones especiales de acuerdo a las resoluciones ICA o acuerdos firmados con los países destino. Para el caso de productos frescos vegetales verificar la información en el link: ica.gov.co/importación-y-exportación/exportacion-agricola</p> <p>Para la exportación de vegetales frescos, toda persona natural o jurídica que se dedique a la producción, exportación y empaque de vegetales para la exportación en fresco deberá registrarse ante el ICA bajo las disposiciones legales de la resolución 824 del 24 de enero de 2022 "Por la cual se establecen los requisitos para el registro ante el ICA de los lugares de producción, exportadores y emparadoras de vegetales para la exportación en fresco". En el siguiente enlace de la página WEB de la entidad puede descargar la resolución 824 de 2022, así como el Manual para la producción, selección y empaque de vegetales frescos para la exportación: https://www.ica.gov.co/areas/agricola/servicios/epidemiologia-agricola/registros-para-exportacion-de-vegetales</p> <p>Con relación al registro del lugar de producción de vegetales para la exportación en fresco ante el ICA tenga en cuenta que en el Artículo 5 de la resolución 824 de 2022, encontrará todo lo concerniente al registro tales como los requisitos documentales y de infraestructura. Para otorgar el registro se requiere de una visita técnica previa por parte del ICA para verificar el cumplimiento del manual- Parte I (Artículo 8. Resolución 824 de 2022). El registro tiene un costo dependiendo del área a registrar y una vigencia definida (10 años para cultivos de ciclo largo, 5 años para cultivos de ciclo medio y 2 años para cultivos de ciclo corto). El trámite del registro se gestiona en la Seccional ICA que por competencia geográfica corresponda.</p> <p>Con relación al registro como exportador de Vegetales frescos, en el Artículo 7 de la resolución 824 de 2022, encontrará todo lo concerniente al registro como exportador de vegetales frescos. El registro tiene un costo único y una vigencia definida de 10 años.</p> <p>Las personas naturales o jurídicas que cuenten con el registro como exportador de vegetales frescos sólo podrán exportar cuando los lugares de producción proveedores y emparadoras del producto a exportar, se encuentran previamente asociados a la empresa en el sistema en línea establecido por el ICA para dicho fin (VUT) y el Sistema de Información Sanitaria para Importación y Exportación de Productos Agrícolas y Pecuarios - SISAP.</p> <p>Si requiere más información sobre el trámite para la inclusión de especies y/o predios proveedores, ingrese al siguiente enlace: https://www.ica.gov.co/areas/agricola/servicios/epidemiologia-agricola/registros-para-exportacion-de-vegetales/inclusion-especies-predios-proveedores</p>
----	--	--	---

52	Procesos para la importación y exportación de mercancías agropecuarias	Que requisitos se necesitan para exportar directamente??	<p>Para la exportación de vegetales frescos, toda persona natural o jurídica que se dedique a la producción, exportación y empaque de vegetales para la exportación en fresco deberá registrarse ante el ICA bajo las disposiciones legales de la resolución 824 del 24 de enero de 2022 "Por la cual se establecen los requisitos para el registro ante el ICA de los lugares de producción, exportadores y empacadoras de vegetales para la exportación en fresco". En el siguiente enlace de la página WEB de la entidad puede descargar la resolución 824 de 2022, así como el Manual para la producción, selección y empaque de vegetales frescos para la exportación: https://www.ica.gov.co/areas/agricola/servicios/epidemiologia-agricola/registros-para-exportacion-de-vegetales</p> <p>Con relación al registro del lugar de producción de vegetales para la exportación en fresco ante el ICA tenga en cuenta que en el Artículo 5 de la resolución 824 de 2022, encontrará todo lo concerniente al registro tales como los requisitos documentales y de infraestructura. Para otorgar el registro se requiere de una visita técnica previa por parte del ICA para verificar el cumplimiento del manual- Parte I (Artículo 8. Resolución 824 de 2022). El registro tiene un costo dependiendo del área a registrar y una vigencia definida (10 años para cultivos de ciclo largo, 5 años para cultivos de ciclo medio y 2 años para cultivos de ciclo corto). El trámite del registro se gestiona en la Seccional ICA que por competencia geográfica corresponda. Con relación al registro como exportador de Vegetales frescos, en el Artículo 7 de la resolución 824 de 2022, encontrará todo lo concerniente al registro como exportador de vegetales frescos. El registro tiene un costo único y una vigencia definida de 10 años.</p> <p>Las personas naturales o jurídicas que cuenten con el registro como exportador de vegetales frescos sólo podrán exportar cuando los lugares de producción proveedores y empacadoras del producto a exportar, se encuentran previamente asociados a la empresa en el sistema en línea establecido por el ICA para dicho fin (VUT) y el Sistema de Información Sanitaria para Importación y Exportación de Productos Agrícolas y Pecuarios - SISAP.</p> <p>Si requiere más información sobre el trámite para la inclusión de especies y/o predios proveedores, ingrese al siguiente enlace: https://www.ica.gov.co/areas/agricola/servicios/epidemiologia-agricola/registros-para-exportacion-de-vegetales/inclusion-especies-predios-proveedores</p> <p>1). el producto debe tener admisibilidad 2) el producto debe cumplir la regulación en Colombia (res 3168 semillas, res 448 vegetales frescos, registro para productos forestales, etc.) 3) el usuario debe contar con un permiso otorgado por la autoridad competente cuando aplique 4) el usuario debe solicitar al ICA la expedición del certificado - cuando aplique.</p>
53	Vigilancia epidemiológica fitosanitaria	¿Dónde se buscan datos de reportes de plagas en los diferentes cultivos en el país?	<p>Los usuarios pueden acceder a la información correspondiente a notificaciones y alertas fitosanitarias a través del enlace del Sistema de Alertas Fitosanitarias - SAF, del ICA (Link: https://www.ica.gov.co/areas/agricola/servicios/epidemiologia-agricola/saf.aspx). Así mismo, a través del link: https://www.ica.gov.co/areas/agricola/servicios/epidemiologia-agricola.aspx, se dispone de micro sitios para la actualización de la información de plagas priorizadas. En caso tal que el usuario requiera información puntual sobre la condición de una plaga, puede remitir la solicitud al correo electrónico: epidemi.agricola@ica.gov.co</p> <p>Para el caso de productos frescos vegetales verificar la información en el link: https://www.ica.gov.co/areas/proteccion-fronteriza/procedimientos-subgerencia/proceso-de-prevencion-de-riesgos-sanitarios-y-fito</p>
54	Sanidad Vegetal	Redes Fitosanitarias en la vigilancia de plagas y enfermedades en los Departamentos	<p>Para el 2022, el Proyecto de Vigilancia de Plagas de Control Oficial, estableció 11 redes de vigilancia de plagas: Red ácaros (<i>R. indica</i>, <i>B. phoenicis</i> y <i>S. hindustanicus</i>), Red trips (<i>S. dorsalis</i>), Red mosca blanca (<i>P. myricae</i>), Red escamas y cochinillas (<i>M. hirsutus</i>, <i>P. viburni</i> y <i>Cryptinglisia</i> spp.), Red moluscos (<i>A. fulica</i>), Red lepidópteros (<i>C. pomonella</i> y <i>G. molesta</i>), Red bacterias (<i>R. solanacearum</i> filotipos I y II, <i>P. syringae</i> pv. <i>syringae</i>, <i>C. Liberibacter</i> spp. (HLB), <i>D. citri</i> vector HLB, <i>X. citri</i> subsp. <i>citri</i> y <i>X. fastidiosa</i> subsp. <i>pauca</i>), Red hongos (<i>F. oxysporum</i> RT4 f. sp. <i>cubense</i>, <i>F. guttiforme</i> y <i>G. citricarpa</i>), Red nematodos (<i>G. rostochiensis</i>), Red virus y viroides (Avocado Sunblotch viroid ASBVd, Banana Bunchy Top y su vector <i>P. nigronevosa</i>) y Red fitoplasmas (Fitoplasmas; <i>B. cockerelli</i> y otros vectores). Las redes de vigilancia son asignadas de acuerdo con las especies vegetales hospedantes presentes en cada departamento y al riesgo potencial de introducción (zonas de frontera).</p> <p>El sistema nacional de vigilancia epidemiológica para moscas de la fruta cuenta con redes en 25 departamentos. Instaladas en puertos, aeropuertos, pasos fronterizos, sitios de comercialización y vías principales, para el monitoreo de especies nativas y no nativas de importancia económica y cuarentenaria de los géneros <i>Anastrepha</i>, <i>Bactrocera</i>, <i>Dacus</i>, <i>Rhagoletis</i> y <i>Ceratitis</i>. Mediante trampas tipo Jackson y McPhail cebadas con las para feromonas Trimedlure, Cuelure, Metileugenol y como atrayente alimenticio Proteína hidrolizada, a las cuales se realiza servicio y mantenimiento con una frecuencia semanal o quincenal.</p>
55	Tarifas	no la verdad yo ingrese a esta pagina por el error que tuve y me gustaría tener la devolución de dinero	<p>El ICA cuenta con un procedimiento para el trámite de devoluciones realizadas por error por cualquier ciudadano. En la página principal, en el menú ingresando por Oferta Institucional - Tarifas - Devolución de Ingresos, se encuentran los requisitos necesarios y el trámite para realizar las devoluciones.</p> <p>https://www.ica.gov.co/oferta-institucional/tarifas/devolucion-de-ingresos</p>

56	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Protocolos para la movilización de bovinos de zonas fronterizas hacia el centro del país	<p>En cuanto a la movilización de animales en zonas de frontera, es de resaltar que existen medidas adicionales para el control a la movilización de las especies susceptibles a Fiebre Aftosa con la finalidad de preservar el estatus sanitario nacional y fueron establecidas por las resoluciones ICA 50092 de 2019, 60865 de 2020 y 110321 de 2021.</p> <p>1. PROTOCOLO PARA LA SALIDA DE ANIMALES Y PRODUCTOS DE LA ZONA DE PROTECCIÓN (Resolución 60865)</p> <p>Zona de Protección: Comprende parte del departamento de Norte de Santander, los municipios de Arboledas, Bochalema, Bucarasica, Cacota, Chinácota, Chítaga, Cúcuta, Cucutilla, Durania, El Tarra, El Zulia, Gramalote, Herrán, Labateca, Los Patios, Lourdes, Mutiscua, Pamplona, Pamplonita, Puerto Santander, Ragonvalia, Salazar, San Cayetano, Santiago, Sardinata, Silos, Tibú, Toledo y Villa del Rosario.</p> <p>Movilización de animales susceptibles a la Fiebre Aftosa desde la zona de protección con destino a un predio en una zona libre con vacunación: Realice el trámite ante la oficina del ICA donde está registrado el predio de origen y utilice la guía sanitaria de movilización interna de animales. El ICA verificará la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El registro del predio ante el ICA y que la solicitud la realice el propietario de los animales o quien este haya autorizado. 2. El predio de origen tiene que haber vacunado todos los bovinos contra Fiebre Aftosa y registrado oficialmente la vacunación al menos durante los últimos cuatro (4) ciclos previos a la movilización. 3. El predio de origen de los animales debe estar ubicado dentro de un área, en donde en un radio de 10 kilómetros no se haya presentado focos de fiebre aftosa o enfermedad vesicular no confirmada en los últimos tres (3) meses. <p>Cumplidos los requisitos anteriores el ICA programará en máximo 24 horas la visita al predio para:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar que los animales a movilizar estén debidamente identificados. Si no lo están, se procederá a identificarlos con el sistema de identificación que el Instituto determine. 2. Los animales a movilizar deben haber nacido en el predio o haber permanecido en él por lo menos 30 días antes de la movilización. 3. Garantizar el aislamiento de los animales a movilizar por 30 días, (evitando el contacto de estos con otros animales del predio o con predios vecinos), para posteriormente realizar la toma de serología y LEF a los animales que ya fueron identificados. 4. Las muestras de serología serán procesadas en los laboratorios de Cúcuta y Arauca, y las muestras de LEF deben ser remitidas al día siguiente de la toma al Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario en Bogotá. Los resultados serán entregados máximo 10 días después de la toma. Todos los animales que se movilicen, deben ser negativos a las pruebas diagnósticas. <p>El ICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una vez recibidos los resultados negativos, máximo en 24 horas, expedirá la guía sanitaria de movilización interna y realizará el control de embarque verificando la identificación, cantidad, edad, sexo y condiciones sanitarias de cada uno de los animales a movilizar, confrontándola con la solicitud de movilización. • Emitirá el certificado de embarque en la forma 3-1052. • Verificará nombre del conductor y placa del vehículo autorizado en la respectiva guía sanitaria de movilización interna. • Realizará el precintado correspondiente del vehículo que movilizará los animales. • También se revisará la condición sanitaria de los animales durante su transporte. • La oficina local de origen reportará la movilización a la oficina local de destino. <p>No se permite la movilización de animales susceptibles a fiebre aftosa desde una zona de protección y desde la zona de alta vigilancia con destino a eventos de concentración de animales (subastas, paraderos, ferias).</p> <p>Movilización directa de animales susceptibles a fiebre aftosa desde la zona de protección y desde la zona de alta vigilancia con destino a planta de beneficio en la zona libre con vacunación. Realizar la solicitud de la guía sanitaria de movilización interna de animales con destino a Planta de Beneficio Animal (PBA) en las zonas libres con vacunación ante la oficina del ICA donde está registrado el predio de origen de los animales. El ICA verificará la siguiente información:</p>
57	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Que posibilidades existen de que a través del ICA se consigan los insumos para el control del picudo que afecta las palmáceas en el departamento	<p>El ICA como autoridad fitosanitaria a expedido el registro de varios insumos para el control de insectos plaga que afectan el cultivo de palmas, los cuales están disponibles en distribuidores de insumos agrícolas a nivel nacional, estos productos junto con su registro se pueden consultar en el enlace https://www.ica.gov.co/getdoc/d3612ebf-a5a6-4702-8d4b-8427c1cdaeb1/registrosnacionales-pqua-15-04-09.aspx</p>

58	Desempeño institucional	Que hacen con los dineros que el gobierno brinda, para un mejor desempeño?	<p>Para el cumplimiento de su misión, el Instituto cuenta con recursos asignados en la Ley de Presupuesto General de la Nación, divididos en gastos de funcionamiento y gastos de inversión.</p> <p>Los gastos de funcionamiento se clasifican en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastos de Personal: por este rubro se cumple con las obligaciones de los 1632 empleos. • Gastos Generales: se realizan los gastos básicos de funcionamiento como son el pago de servicios públicos, arriendos, mantenimiento, papelería, etc. • Transferencias: por este rubro se realizan los gastos inherentes a fondo rotatorio, cuota de auditaje, mesadas pensionales y aporte a fomento de vivienda. <p>Los gastos de inversión financian los proyectos estratégicos o misionales que la entidad formula ante el Departamento Nacional de Planeación para atender las necesidades de crecimiento. Actualmente, se encuentran en ejecución los siguientes proyectos de inversión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prevención y Control de Enfermedades y Plagas en Animales y Vegetales a Nivel Nacional. • Mejoramiento y Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión del ICA a Nivel Nacional.
59	Medidas sanitarias y fitosanitarias	¿Cuál es la importancia de hacer las pruebas fitosanitarias de las plagas en los cultivos de exportación (Hydrangea sp).	Entendemos como pruebas fitosanitarias a la identidad de las plagas. Esta información es de relevante importancia en el cultivo ya que de ella parte la definición técnica de las estrategias de manejo integrado de la plagas. Cuando se conoce la identidad, es posible definir acciones de prevención, de monitoreo y de intervención con acciones o productos que tengan registro ICA para la plaga identificada.
60	Medidas sanitarias y fitosanitarias	lista de chequeo para exportar cítricos para estados unidos y Asia	<p>Actualmente se encuentra vigente el " Plan de Trabajo Operacional para la importación de frutos frescos de naranja dulce (Citrus sinensis (L.)), toronja (C. paradisi Macfad.), mandarina (C. reticulata Blanco), clementina (C. clementina Hort. Ex Tanaka) y tangerino (C. tangerina Tanaka) desde Colombia hacia los Estados Unidos de América" toda la información relacionada se encuentra disponible para consulta en la página web del Instituto www.ica.gov.co, siguiendo la ruta: <i>Impo Expo; Planes de Trabajo para Exportación de Vegetales en Fresco</i>, ó ingresando al siguiente enlace: https://www.ica.gov.co/importacion-y-exportacion/planes-trabajo-exportacion-vegetales.</p> <p>Para ingresar al programa de exportación deben habilitarse tanto los lugares de producción como las plantas empacadoras previa verificación del cumplimiento de los requisitos fitosanitarios que se encuentran descritos en el documento del plan de trabajo, para ello, el interesado debe presentar una carta de solicitud formal de acuerdo al modelo de solicitud que se encuentra en el sitio web, este formato diligenciado y firmado debe enviarse vía correo electrónico a la dirección: registros.vegetales@ica.gov.co con copia a la seccional donde se encuentre ubicada la planta empacadora o el lugar de producción. Una vez presentada la solicitud se dará inicio a la verificación del cumplimiento de los requisitos fitosanitarios relacionadas con los planes de manejo fitosanitarios para todas las plagas reguladas en el plan de trabajo las cuales incluyen:</p> <p>Acari: Tetranychidae: Schizotetranychus hindustanicus (Hirst); Lepidoptera: Tortricidae: Gymnandrosoma aurantianum (Lima); Acari: Tenuipalpidae: Brevipalpus obovatus Donnadieu; Brevipalpus phoenicis (Geijskes) ; Diptera: Lonchaeidae: Neosilba pendula Bezzi; Neosilba zadolicha (McAlphine and Steyskal)</p> <p>Diptera: Tephritidae: Anastrepha striata Schiner; Anastrepha complejo fraterculus (Wiedemann); Anastrepha serpentina (Wiedemann); Ceratitis capitata (Wiedemann)</p> <p>El personal del ICA brindará apoyo en todo momento para la implementación de todas las medidas necesarias para la habilitación de las plantas empacadoras y los lugares de producción y específicamente para el caso de la vigilancia de mosca de la fruta (Diptera: Tephritidae) El ICA estará a cargo de realizar la vigilancia de las trampas de monitoreo por un periodo de seis meses antes de la exportación y durante la exportación.</p>

61	Análisis y Diagnostico	Análisis objetivo de la situación actual de la organización	<p>Pregunta ambigua. Se requiere concreción en la formulación de la misma. Para cualquier inquietud puede dirigirse a cualquiera de los medios establecidos por la entidad para la comunicación con el usuario Correspondencia y Atención al Ciudadano: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C. Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm Jornada Continua. Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030 Línea gratuita: +57-01-8000-185630 Código postal para la República de Colombia: 110931</p> <p>Oficina Aeropuerto Internacional El Dorado Bogotá D.C.: (+57) 601-390-6945 Directorio Institucional: Ingrese Aquí Correo Institucional: contactenos@ica.gov.co Correo de notificaciones judiciales: notifica.judicial@ica.gov.co Denuncias por actos de corrupción RITA: soytransparente@ica.gov.co Logo de Min agricultura ubicado en el pie de página @Ica comunica @icacolombia @icacolombia @icacolombia @icacolombia Whatsapp Telegram Correo ICA</p>
62	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Que me mantuvieran al tanto de los pasos y tiempos para poder gestionar este tipo de permisos.	<p>Se requiere concreción en la formulación de la pregunta . No se establece a qué tipo de permisos recae la misma. Sería conveniente que se remita a la seccional del ICA mas cerca y presente su inquietud o se comunique a cualquiera de las líneas de atención. Sede principal Correspondencia y Atención al Ciudadano: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C. Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm Jornada Continua. Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030 Línea gratuita: +57-01-8000-185630 Código postal para la República de Colombia: 110931</p> <p>Oficina Aeropuerto Internacional El Dorado Bogotá D.C.: (+57) 601-390-6945 Directorio Institucional: Ingrese Aquí Correo Institucional: contactenos@ica.gov.co Correo de notificaciones judiciales: notifica.judicial@ica.gov.co Denuncias por actos de corrupción RITA: soytransparente@ica.gov.co Atención al ciudadano: atencionalciudadano@ica.gov.co Logo de Minagricultura ubicado en el pie de página @icacomunica @icacolombia @icacolombia @icacolombia @icacolombia Whatsapp Telegram</p>

63	Procesos para la importación y exportación de mercancías agropecuarias	Cómo es todo el protocolo para la importación de vectores virales con fines investigativos.	Para consultar la información relacionada con los procesos de exportación, favor ingresar al siguiente link: https://www.ica.gov.co/importacion-y-exportacion/procedimientos-para-exportacion Para información adicional, favor comunicarse con la Dirección Técnica de Cuarentena Teléfono: (571) 7563030 Ext. 3452 cuarentena.animal@ica.gov.co
64	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Fitosanidad en cultivo de Clavel y Rosa: Botrytis, Araña, Trozador y Trips.	Los problemas sanitarios como Botrytis, arañas (Arácnida, en especial Tetranychidae), trozadores (Lepidoptera: Noctuidae) y trips (Thysanoptera: Thripidae) son problemas relevantes en la producción de flores y ramas de corte de las especies ornamentales en el país, en especial en cultivos de Clavel y Rosa. Desde el esquema Institucional, se ha definido un marco de acción para las plagas clave en estos sistemas productivos, la res. 063625 del 12 de marzo de 2022. En esta norma se establecen algunos lineamientos para la definición de un plan de manejo integrado para las plagas "clave en los cultivos", el cual debe ser preparado por el asistente técnico, con visto bueno del titular del registro. De esta forma, se pretende que haya un sistema definido de manejo de plagas, tanto en lugares de producción, como en exportadoras.
65	Producción, importación y comercialización de insumos pecuarios	Con base en qué resolución el ICA ha comenzado a exigir a los laboratorios, que se soliciten certificados de libre venta uno por uno, cuando hasta el día de hoy se han radicado y solicitado los CLV en un solo paquete, de manera mensual ante ICA? El ICA tiene en cuenta que este trámite genera más procesos y demoras para las empresas?	Acorde con la Resolución de tarifas se costea para un documento denominado Certificado de Libre Venta (CLV), el seguimiento al proceso de facturación y asignación de trámite por producto permite mejorar la trazabilidad de los procesos y calidad de los documentos. Adicionalmente, las áreas de alimentos y medicamentos son independientes y el proceso de facturación es diferente teniendo en cuenta que en alimentos se encuentra el proceso automatizado por Simplifica. Este proceso lleva tres años llevándose a cabo y ha permitido disminuir los productos No conformes, así como, la atención a devoluciones de dineros por solicitud de las empresas.
66	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Que se necesita para que los municipios ganaderos como Rio sucio y Carmen del Darién puedan contar con una oficina del ICA donde se puedan adelantar tramites para solicitar guías de movilización, para así no tener que desplazarnos hasta oficinas en Antioquia?	Es importante resaltar que el Instituto tiene la posibilidad de suscribir convenios de cooperación técnica con los municipios para la expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna - GSMI y demás documentos relacionados con el control a la movilización de animales, para lo cual el municipio debe presentar una carta de intención dirigida a la Gerencia Seccional Chocó a fin de adelantar los estudios previos y obtener la viabilidad técnica para la ejecución del convenio.
67	Análisis y Diagnostico	REALIZAR MAS CAPACITACIONES COMO LAS REALIZADAS EL AÑO PASADO	Agradecemos su interés en solicitar más eventos como los realizados en el año 2021 para los laboratorios registrados en el ICA. En el segundo semestre del 2022, la Subgerencia de análisis y diagnostico realizara otra jornada de eventos de formación el cual estaremos promocionando en la página web del ICA.
68	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Que medidas se están tomando en el matadero o sitio de sacrificio de Acandi	Este es un tema en el cual no tiene competencia el ICA, ya que nuestra misionalidad es de autoridad sanitaria y fitosanitaria, por lo que le daremos traslado a su inquietud al INVIMA y a la secretaria de salud con jurisdicción de Acandi. igualmente usted puede consultar en la pagina de INVIMA en el siguiente link https://www.google.com/search?gs_ssp=eJzj4tZP1zcsSzcrK87KMGc0UjWosEg1TrNMSjMxMjJJSUo2M7YyqEhOMzcySE4yNkpKNLUwNDbwYsvMK8vMTQQAGTwRrQ&q=invima&rlz=1C1SQJL_esCO833CO833&oq=invima&aqs=chrome.1.69i59j46i131i175i199i433i512j0i131i433i512j0i512j0i131i433i512j0i512j0i131i433i512j0i512i5.5262j0j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8
69	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Plan de manejo para el HLB de los cítricos, con el fin de conocer todos los métodos de prevención que se están adelantando para evitar la diseminación de la enfermedad a los departamentos que actualmente no tienen presencia de este problema	* Inspección, vigilancia de la enfermedad y su vector acorde a la resolución 1668 de 2019. * Toma de muestras de material vegetal y del vector <i>Diaphorina citri</i> , para diagnostico fitosanitario. * Control de brotes positivos a la enfermedad, cumpliendo los protocolos documentados para la erradicación de la enfermedad. * Socialización de las acciones de MIP de la enfermedad y del vector, en 30 departamentos del País, dirigidas a productores, asistentes técnicos, gremios, asociaciones, representantes de las Secretarías de Agricultura entre otros. * Mantenimiento del status fitosanitarios por las oportunas labores de inspección y control en sitios positivos.* Sensibilización al productor para el uso de material vegetal proveniente de viveros con registro ICA para la producción de cítricos, acorde a la normatividad vigente. *Control a la movilización con LFMMV, acorde a la normatividad vigente. * Continuidad de la Mesa Nacional de HLB de los cítricos y de los comités fitosanitarios del eje cafetero, ARCO Antioquia, CF Tolima y Valle del Cauca, en donde se dan a conocer las acciones integradas por cada uno de las instituciones miembros del comité y se . * Elaboración y ejecución de proyectos de cooperación interinstitucional con ASOHFRUCOL para incrementar la vigilancia de la enfermedad y del vector en 16 departamentos del País, controlar brotes positivos, controlar el vector en zonas de alta incidencia, mediante la entrega y aplicación de bioinsumos que permitan su control, monitoreo con trampas amarillas en 6 departamentos del País, entre otras acciones importantes.

70	Semillas	Como va la aprobación de nuevos materiales de semilla de maíz y de soya	https://www.google.com/search?gs_ssp=eJz4tZP1zcsSzcrK87KMGC0UjWosEg1TrNMSjMxMjJJSUo2M7YyqEhOMzcySE4yNkpKNUwNDbwYsvMK8vMTQQAGTwrRQ&q=invima&rlz=1C1SQJL_esCO833CO833&oq=invima&aqs=chrome.1.69i59j46i131i175i199i433i512j0i131i433i512j0i131i433i512j0i131i433i512i5.5262j0j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8
71	Programas sanitarios de enfermedades de control oficial	¿Cuáles son los medios implementados por la institución para la divulgación y la capacitación sobre ésta temática a la población rural y urbana de los municipios agropecuarios?	Para mayor información sobre las enfermedades en las cuales el ICA tiene establecido un programa sanitario lo invitamos a revisar nuestra página web en el siguiente link: https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/enfermedades-animales Adicionalmente, lo invitamos a unirse a nuestras redes sociales en las cuales se publicara información importante sobre los siguientes eventos:
72	Sistema de Autorización a Terceros	Buenas Practicas ganaderas implementación y puesta en marcha... manejo de zonas de frontera	Hasta el momento el ICA no tiene en el Sistema de Autorización a Terceros la certificación de las buenas practicas ganaderas, sin embargo, si tiene establecidos convenios con el SENA, PORKCOLOMBIA y algunos municipios de Caldas para incrementar el numero de predios certificados
73	Medidas sanitarias y fitosanitarias	No señor no tengo ninguna pregunta, por favor corregir este campo porque no deja pasar si uno no tiene pregunta	Instituto Colombiano Agropecuario - ICA Sede principal Correspondencia y Atención al Ciudadano: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C. Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm Jornada Continua. Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030 Línea gratuita: +57-01-8000-185630 Código postal para la República de Colombia: 110931
74	Procesos para la importación y exportación de mercancías agropecuarias	importaciones de maíz y soya con informe de calidad	Es importante que nos definan el país de origen del producto para atender la consulta relacionada con maíz y soya, de igual forma para conocer el proceso de importación agrícola ante el ICA se ha dispuesto en línea el Procedimiento para importación en el sistema de inspección y cuarentena vegetal que puede ser consultado aquí: https://www.ica.gov.co/areas/proteccion-fronteriza/procedimientos-subgerencia/procedimiento-importacion-en-el-sistema-de-inspecc . Finalmente el tema de inocuidad en alimentos no es competencia el Instituto.
75	Desempeño institucional	El dinero que se recoja por las sanciones económicas a los ganaderos que son renuentes a la vacunación de fiebre aftosa, se invertirá en la campaña?	Los dineros que capta el instituto por este concepto y los demás hacen parte de los ingresos de recursos propios que administra el Instituto, al final de cada vigencia se consolidan y se reprograman para elaborar el anteproyecto de presupuesto para la siguiente vigencia. Los dineros no se invierten en la campaña, hacen parte de la captación de ingresos por recursos propios del Instituto y se utilizan para programar los gastos de la siguiente vigencia de acuerdo con las necesidades de la subgerencia de Protección Animal.
76	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Plagas resurgentes en Colombia cultivos semestrales	Se solicita al usuario hacer claridad sobre el concepto de " <i>plaga resurgente</i> ", lo anterior con el fin de orientar la respuesta de manera correcta.
77	Cuarentena Animal	me gustaría obtener información general sobre cuales son las medidas que se deben mantener para procurar y salvaguardar la sanidad animal en las producciones	Para mayor información sobre las enfermedades en las cuales el ICA tiene establecido un programa sanitario lo invitamos a revisar nuestra página web en el siguiente link: https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/enfermedades-animales , igualmente los invitamos a hacer parte de nuestro programa de sensores, diseñado como un sistema de alerta temprana de enfermedades de control oficial, de presentación inusual y exóticas en el país, en el cual participan activamente los gremios, instituciones de sanidad animal y cualquier persona natural o jurídica vinculada o no al sector pecuario que muestre interés por participar en la identificación y notificación de animales con sospechas de padecer este tipo de enfermedades y que reciba la capacitación adecuada para integrar el sistema de alerta temprana. para mayor información consultar el siguiente link: https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/sensores-epidemiologicos-pecuarios
78	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Expedición de guías sanitarias requisitos, para registros pecuarios	Para mayor información consultar en el siguiente link: https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/control-a-la-movilizacion

79	Medidas sanitarias y fitosanitarias	no en este momento después podría ser por ahora no me interesa en una próxima oportunidad	Instituto Colombiano Agropecuario - ICA Sede principal Correspondencia y Atención al Ciudadano: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C. Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm Jornada Continua. Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030 Línea gratuita: +57-01-8000-185630 Código postal para la República de Colombia: 110931
80	Programas sanitarios de enfermedades de control oficial	Brucelosis , Tuberculosis , rabia , reproductivas, fiebre aftosa	Para mayor información sobre las enfermedades en las cuales el ICA tiene establecido un programa sanitario lo invitamos a revisar nuestra página web en el siguiente link: https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/enfermedades-animales
81	Vigilancia epidemiológica animal	Informe epidemiológico actualizado del año 2020 con énfasis en enfermedades de notificación obligatoria	https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/bol/epi.aspx https://www.ica.gov.co/publicaciones/agricola.aspx
82	Semillas	¿Cuales son los tipos variedades de caña de azúcar que se han introducido en los últimos 20 años en el departamento del Caquetá ?	En el departamento del Caquetá se tiene información de reciente introducción de las variedades CC 01-1940, CC 93-7711, CC97 7170 y CC 93-4181 liberadas por Cenicaña; estas variedades han mostrado ser promisorias para la producción de panela y, se encuentran en la fase de multiplicación en vivero. A estas variedades de caña Agrosavia y la Universidad de la Amazonia les hicieron las pruebas agronómicas de adaptación a las condiciones agroecológicas del las áreas productoras de panela del Caquetá, de producción de panela y las organolépticas. Se espera que los productores las adopten y las usen como alternativa a las variedades PR 61-632, la conocida como Regional sin Pelusa y a la Canal Point, variedades de han sembrado desde hace varios años los productores.
83	Producción, importación y comercialización de insumos pecuarios	Que plantas medicinales pueden ser usadas en animales? Específicamente en caballos	El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), es el encargado de ejercer el control técnico de los insumos agropecuarios con el objeto de proteger la producción agropecuaria nacional y coadyuvar a minimizar riesgos para la salud animal. En este caso no existe por parte del ICA un listado de plantas medicinales que puedan ser usadas en equinos. Para mayor información consultar en el siguiente link: https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/regulacion-y-control-de-medicamentos-veterinarios.aspx
84	Inocuidad en la producción primaria agrícola y pecuaria	Cuál es el debido manejo de los protocolos de seguridad, que se llevan a cabo para el manejo de la inocuidad.?	En el marco de la certificación de buenas prácticas y toma de muestras para analizar la presencia de residuos de plaguicidas se implementan protocolos de uso de equipos de protección; el manejo adecuado de equipos, utensilios y herramientas; así como la capacitación en el manejo de equipos, utensilios, herramientas e insumos, con el fin de proteger la salud de las personas y evitar la contaminación de los alimentos o de las muestras.
85	Medidas sanitarias y fitosanitarias	LA VERDAD NO YA QUE ESTOY MUY ATENTO CON TODO LO RELACIONADO	Instituto Colombiano Agropecuario - ICA Sede principal Correspondencia y Atención al Ciudadano: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C. Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm Jornada Continua. Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030 Línea gratuita: +57-01-8000-185630 Código postal para la República de Colombia: 110931

86	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Específicamente el tema del Hongo en las estibas de madera que se exportan	<p>La presencia de hongos en las estibas de madera no constituye factor de restricción fitosanitaria por parte de las autoridades internacionales. El daño es solo estético, las propiedades estructurales de la madera no son afectadas, como tampoco se alteran propiedades mecánicas, especialmente resistencia.</p> <p>- La madera, por ser un elemento biológicamente vivo, es totalmente susceptible de cambios inesperados en su presentación debido al entorno ambiental en que se encuentre. Los hongos son organismos con ausencia de clorofila, por lo tanto, como no pueden producir sus propios alimentos de carbohidratos, viven de los carbohidratos contenidos o almacenados en la madera si existen las condiciones adecuadas de oxígeno, temperatura y humedad, desarrollando elementos que secretan enzimas que desdoblan la madera en alimento útil presentando superficies de diferentes coloraciones.</p> <p>- Las condiciones climáticas que han imperado durante el último año, han favorecido la proliferación de hongos en estibas de madera certificadas, que podrían evitarse mediante condiciones adecuadas de almacenamiento, que incluyan zonas de resguardo sobre piso duro, bajo techo y con suficiente luz natural y aireación y por períodos no superiores a 4 semanas, antes que los hongos repitan su ciclo. Es recomendable por lo tanto para el manejo estibas certificadas, la utilización de madera seca con humedad inferior al 18% en su fabricación, la que incrementa notablemente el costo y aun así no garantiza ausencia de hongos.</p>
87	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Información actualizada sobre el Tratamiento fitosanitario	Según lo establecido por las Normas Internacionales de Medidas Fitosanitarias (NIMF) un tratamiento es un "Procedimiento oficial para matar, inactivar o eliminar plagas o para esterilizarlas o desvitalizarlas", el ICA por ser la Organización Fitosanitaria de Protección Fitosanitaria del país, es la entidad encargada de reglamentar y en casos específicos, ejecutar las medidas fitosanitarias que implican tratamientos. Las principales Medidas Fitosanitarias se encuentran establecidas en las normas que el ICA ha expedido y que, dependiendo de la necesidad de los sistemas de producción, periódicamente son modificadas para su actualización. Como en la inquietud no se especifica un cultivo o plaga en particular, se invita a los usuarios a revisar la normativa del ICA a través de su portal web, donde con el buscador podrán encontrar las normas que requieran revisar para un cultivo o tema específico. El enlace es: https://www.ica.gov.co/normatividad/normas-ica
88	Inocuidad en la producción primaria agrícola y pecuaria	QUE TANTO CONTROL REAL HAY SOBRE INOCUIDAD DE LOS PRODUCTOS QUE LLEGAN AL CONSUMIDOR	A través de la reglamentación vigente, todos los insumos agrícolas que se comercializan en el territorio nacional deben contar con registro, de tal forma que las recomendaciones de uso en la etiqueta contienen las dosis, número de aplicaciones y frecuencia de aplicación que garantizan la eficacia de los insumos y el cumplimiento de los estándares de inocuidad. Al respecto, el ICA toma muestras de los vegetales para análisis de residuos de plaguicidas con el fin de identificar si se presentan incumplimientos en los límites establecidos para dichos residuos.
89	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Me gustaría un instructivo total referente a los requerimientos para tratamiento sanitario , desde parámetros de temperaturas , manejo integral de datalogger	En referencias a tratamientos térmicos para control de algunos patógenos, esto puede ser muy amplio dependiendo de la especie y del patógeno que se quiera controlar. En este caso no existe un manual único o estándar, por lo cual solicitamos ampliar la pregunta y especificar con claridad lo que necesita saber . para mayor información puede dirigirse a cualquiera de las líneas establecidas por esta entidad para el contacto con los usuarios o acercarse a la unidad del ICA mas cercana.
90	Medidas sanitarias y fitosanitarias	MATERIAS PRIMAS QUE PUEDAN REEMPLAZAR EL PINO, PROVEEDORES NACIONALES DE PINO	No es clara la consulta. Respecto a proveedores nacionales de pino, se indica que los datos de titulares de Registro de Plantaciones Forestales y Sistemas Agroforestales con fines comerciales se encuentran protegidos por Ley de Habeas Data, Ley 1581 DE 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", por tanto no es posible enviar la información solicitada, sin la autorización expresa de los titulares de registro
91	Medidas sanitarias y fitosanitarias	riesgos en materia vegetal y de organismos vivos para el intercambio comercial de productos agropecuarios de acuerdo con la normatividad y protocolos existentes,	Se solicita remitir la consulta con mas detalle a los correos subgerencia.vegetal@ica.gov.co y epidemi.agicola@ica.gov.co
92	Insumos agrícolas	Manual de procedimientos en muestreos de insumos agrícolas para ser acreditados	El control de calidad de los insumos agrícolas, incluida la toma de muestras, está definido por los titulares de registro y se debe presentar al momento de la solicitud de dicho registro. Dicho control de calidad debe realizarse en el caso de terceros, por parte de laboratorios registrados ante el ICA (la información de laboratorios está disponible en el siguiente enlace: https://www.ica.gov.co/areas/subgerencia-analisis-y-diagnostico/laboratorios-registrados-ica-2-1)
93	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Deberían realizar capacitaciones en lo referente a la norma, su aplicabilidad y reporte.	La Subgerencia de Regulación apoya en las comunicaciones y socializaciones habituales de las resoluciones sobre MSF y Reglamentos Técnicos que se expiden nuevos, o sus modificaciones, con ciudadanía abierta y grupos de valor interesados, a las subgerencias misionales que en el ejercicio de sus funciones aplican e implementan MSF. Por favor consultar en la página web www.ica.gov.co/normatividad para conocer más acerca de la normatividad del sector. https://www.ica.gov.co/normatividad

94	Procesos para la importación y exportación de mercancías agropecuarias	¿Que requisitos legales se deben cumplir para importar y exportar?	<p>PARA EXPORTACION</p> <p>Para la exportación de vegetales frescos, toda persona natural o jurídica que se dedique a la producción, exportación y empaque de vegetales para la exportación en fresco deberá registrarse ante el ICA bajo las disposiciones legales de la resolución 824 del 24 de enero de 2022 "Por la cual se establecen los requisitos para el registro ante el ICA de los lugares de producción, exportadores y empacadoras de vegetales para la exportación en fresco".</p> <p>En el siguiente enlace de la página WEB de la entidad puede descargar la resolución 824 de 2022, así como el Manual para la producción, selección y empaque de vegetales frescos para la exportación: https://www.ica.gov.co/areas/agricola/servicios/epidemiologia-agricola/registros-para-exportacion-de-vegetales</p> <p>En el caso específico de exportación de bienes se deben cumplir las directrices generales emitidas por el Ministerio de Comercio de Industria y Turismo las cuales pueden ser consultadas en el enlace: https://www.mincit.gov.co/mincomercioexterior/como-exportar/bienes; para el caso específico de importación puede consultar el enlace: https://www.mincit.gov.co/mincomercioexterior/como-importar-a-colombia#:~:text=Para%20importar%20en%20Colombia%20se,controladas%20por%20la%20Direcci%C3%B3n%20de ; en relación a los tramites que debe realizar con el ICA es necesario realizar consulta mediante correo a exportacion.agricola@ica.gov.co o importacion.agricola@ica.gov.co según el caso donde se describa el producto con todas sus características de procesamiento, la subpartida arancelaria y destino dado que en términos de sanidad vegetal puede estar sujeto o no sujeto a un Certificado Fitosanitario de Exportación o Documento de Requisitos Fitosanitarios de Importación para que se verifique si la mercancía cuenta con requisitos fitosanitarios establecidos entre la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria del país de destino u origen y el ICA. En cuanto a normatividad legal vigente: • Decreto 4567 de 2008 Por el cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, y se dictan otras disposiciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto 1071 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural. • Documentos CONPES 3375 de 2004 sobre el Sistema de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias • Resolución 3593 de 2015 "Por medio de la cual se crea el mecanismo para establecer, mantener, actualizar y divulgar el listado de plagas reglamentadas de Colombia." • Resolución ICA 824 de 2022 "Por medio de la cual se establecen los requisitos para el registro ante el ICA de los predios de producción de vegetales para exportación en fresco, el registro de los exportadores y el registro de las plantas empacadoras de vegetales para la exportación en fresco" • Resolución ICA 3168 de 2015. "Por medio de la cual se reglamenta y controla la producción, importación y exportación de semillas producto del mejoramiento genético para la comercialización y siembra en el país, así como el registro de las unidades de evaluación agronómica y/o unidades de investigación en Fito mejoramiento y se dictan otras disposiciones" • Resolución ICA 63625 de 12 de marzo de 2020. "Por medio de la cual se establecen los requisitos para obtener el Registro del Lugar de Producción de flores o ramas cortadas de las especies ornamentales con destino a la exportación y para el registro de Exportador e Importador de flores o ramas cortadas de las especies ornamentales" • Resolución ICA 38438 de 2018: "Por medio de la cual se adoptan las medidas fitosanitarias para el embalaje de madera utilizado en el comercio internacional acorde a la Norma Internacional de Medidas Fitosanitarias (NIMF No.15) y se establecen los requisitos para el registro ante el ICA de operador autorizado para la aplicación del tratamiento y colocación del sello NIMF 15". <p>Para conocer el proceso de importación agrícola y los requisitos legales para importación agrícola el ICA ha dispuesto en línea el Procedimiento para importación en el sistema de inspección y cuarentena vegetal que puede ser consultado aquí: https://www.ica.gov.co/areas/proteccion-fronteriza/procedimientos-subgerencia/procedimiento-importacion-en-el-sistema-de-inspeccion</p>
95	Análisis y Diagnostico	No tengo preguntas específicas o temas específicos	<p>Instituto Colombiano Agropecuario - ICA Sede principal Correspondencia y Atención al Ciudadano: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C. Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm Jornada Continua. Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030 Línea gratuita: +57-01-8000-185630 Código postal para la República de Colombia: 110931</p>

96	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Posibilidad de que el ICA le transmita a fabricantes de embalajes cualquier actualización de norma NIMF15 sin tener que ir a la página web del ICA?	<p>El ICA durante el año 2019 y 2020 realizó actividades de socialización de normatividad en las ciudades de Medellín, Barranquilla y Palmira, orientadas a los operadores autorizados en la aplicación de tratamiento NIMF 15. Periódicamente se hacen capacitaciones in situ con los productores de embalajes en los lugares de producción, como acciones adicionales a las visitas de seguimiento a los operadores registrados para aplicar tratamiento NIMF 15.</p> <p>Si requiere información actualizada de las modificaciones de la Norma Internacional de Medidas Fitosanitarias Número 15, puede consultar directamente en la página de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria link: https://www.ippc.int/es/core-activities/standards-setting/ispm/</p>
97	Sanidad Vegetal	En los cultivos que Manejo Post Cosecha se realiza a los Productos forestales.	El manejo industrial que se da a los productos de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales comerciales y sistemas agroforestales, va asociado al producto final y al proceso de manufactura que su propietario define. Estas actividades no son objeto de vigilancia fitosanitaria por parte del Instituto.
98	Medidas sanitarias y fitosanitarias	NO TENGO NINGUNA PREGUNTA QUE FORMULAR AL INSTITUTO	<p>Instituto Colombiano Agropecuario - ICA</p> <p>Sede principal</p> <p>Correspondencia y Atención al Ciudadano: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.</p> <p>Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm Jornada Continua.</p> <p>Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030</p> <p>Línea gratuita: +57-01-8000-185630</p> <p>Código postal para la República de Colombia: 110931</p>
99	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Medidas fitosanitarias de la madera y su repercusión en los suelos	Las medidas fitosanitarias efectuadas en nuestro país para la madera utilizada en la producción de embalajes, corresponde a tratamiento térmico, el cual a la fecha no tiene reporte científico que indique que al realizar tal tratamiento se tenga repercusiones negativas en el recurso suelo.
100	Sanidad Vegetal	Pues me gustaría conocer íntegramente como nuestras especies se mantienen en el tiempo y lo que hemos logrado para su beneficio.	Este es un proceso que se mantiene gracias a los bancos de germoplasmas, los cuales eran administrados por el ICA pero que a partir del 2020 pasaron a ser administrados por otra entidad del sector agropecuario (AGROSAVIA)
101	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Protocolos para la toma de muestras de tejido vegetal, en plantas con síntomas de HLB.	<p>El ICA tiene documentado el instructivo PRV-SPV-I-030 V.5 INSTRUCTIVO: Vigilancia del HLB de los cítricos y su vector <i>Diaphorina citri</i>, donde se encuentra documentado el proceso para la toma de muestras de material vegetal de plantas con síntomas de HLB y la metodología de vigilancia fitosanitaria de la enfermedad y su vector. En enero de 2022, fue aprobado el instructivo PRV-SPV-I-053 V. 01 : CONTROL OFICIAL DE LA ENFERMEDAD HUANGLONGBING (HLB) DE LOS CÍTRICOS Y SU INSECTO VECTOR <i>Diaphorina citri</i> Kuwayama SEGÚN RESOLUCIÓN 1668 DE 2019, en el cual se encuentra la metodología para el control de HLB .</p> <p>El ICA ha dispuesto del protocolo de uso interno PRV-SPV-I-030, a través del cual se establecen los parámetros para la toma adecuada de muestras. Estos incluyen: Marcar el árbol del cual se tomará la muestra: i) Tomar fotografías al árbol y a la sintomatología sospechosa. ii) Las muestras deben estar conformadas por cinco fracciones de rama que tengan la nervadura central, peciolo, corteza de tallo y en la cual se encuentren 10 hojas maduras aproximadamente, preferiblemente con brotes. iii) En viveros y en caso de que las plantas solo cuenten con un tallo, se deben seleccionar cinco plantas de un mismo sitio. iv) Disponer las muestras en toalla de papel, una toalla por rama, después en sobre de manila y por último en bolsas ziploc. v) rotular la bolsa con la información requerida. Las muestras de carácter oficial son recolectadas por el equipo técnico de ICA en seccionales, por lo que el usuario, en caso de sospecha puede solicitar a la Seccional ICA más cercana al lugar de producción, la visita del equipo de Vigilancia de Plagas de Control Oficial.</p>
102	Procesos para la importación y exportación de mercancías agropecuarias	Innovación y desarrollo en Embalajes de madera. Comercio internacional y apoyo en manejo de cultivos forestales y agroforestales para plantación y reforestación de Bosques maderables.	<p>En materia forestal la competencia del Instituto está circunscrita única y exclusivamente a lo establecido en el artículo 2.3.3.3 del Decreto 2398 del 27 de diciembre de 2019 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en el cual se indican que al Instituto le compete:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La implementación del registro de plantaciones forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales en el ámbito rural hasta la frontera agrícola. • Las funciones para la expedición del certificado de movilización de productos de transformación primaria provenientes de las plantaciones forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales, debidamente registrados. <p>En las actividades que realiza esta entidad en cumplimiento de su competencia, no se encuentran proyectos de innovación o manejo forestal.</p> <p>https://www.ica.gov.co/embalajes.aspx</p>

103	Desempeño institucional	Desempeño de la Seccional Amazonas y sus resultados frente a los diferentes ejes misionales	En este departamento no se cuenta con cultivos comerciales de frutales y no hay predios registrados de producción de fruta fresca ante el ICA. Sin embargo, se tiene establecida una red de vigilancia para especies de moscas de la fruta no nativas en zona fronteriza y como resultado de la vigilancia se evidencia la presencia de tres de las especies consideradas de importancia económica, <i>Anastrepha striata</i> , <i>Anastrepha obliqua</i> y <i>Anastrepha complejo fraterculus</i> , adicionalmente como resultado del muestreo frutos hospedantes de moscas de la fruta se observa que arazá (<i>Eugenia stipitata</i>) es hospedante de <i>A. obliqua</i> , caimo (<i>Pouteria caimito</i>) de <i>A. leptozona</i> y guayaba pera (<i>Psidium</i>) de <i>A. striata</i> , también se detectó la presencia del parasitoide <i>Doryctobracon</i> sp. Para el departamento se mantiene la condición de libre de las especies <i>A. ludens</i> , <i>A. suspensa</i> , <i>Bactrocera dorsalis</i> , <i>B. zonata</i> , <i>B. caramboleae</i> y <i>B. cucurbitae</i> . Se recolectaron otras especies como <i>A. leptozona</i> , <i>A. shannoni</i> , <i>A. mucronota</i> y <i>A. distincta</i> y en menor proporción se recolecto especies como <i>A. coronilli</i> , otras especies del género <i>Anastrepha</i> sp. y <i>Hexachaeta</i> sp.
104	Inocuidad en la producción primaria agrícola y pecuaria	NINGUNA POR EL MOMENTO MUCHAS GRACIAS POR DEJARME PARTICIPAR EN EL EVENTO	Instituto Colombiano Agropecuario - ICA Sede principal Correspondencia y Atención al Ciudadano: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C. Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm Jornada Continua. Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030 Línea gratuita: +57-01-8000-185630 Código postal para la República de Colombia: 110931
105	Facilitación del comercio	Apoyo al sector de reforestación de melina, para el uso en fabricación de estibas, programas del gobierno para apoyarnos	El Instituto Colombiano Agropecuario ICA, dentro de las actividades que realiza en cumplimiento de su competencia en materia forestal la cual está circunscrita única y exclusivamente a lo establecido en el artículo 2.3.3.3 del Decreto 2398 del 27 de diciembre de 2019 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. En virtud a lo anterior no se tienen proyectos o incentivos al uso de ninguna especie forestal para la fabricación de estibas.
106	Tarifas	Tarifas de las empresas externas registradas ante el Ica. Sobre controles de calidad , pruebas de eficacia , asesoramiento para el relleno de documentos atreves de las empresas externas registradas ante el Ica	Los servicios relacionados con controles de Calidad del Producto y Pruebas de eficacia se encuentran actualmente normados mediante la Resolución No. 115712 (27/12/2021) Por la cual se reajustan las tarifas de los servicios técnicos que presta el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, actualizadas en la Resolución No. 0000040063 del 28 de diciembre del 2018, teniendo en cuenta el índice de Precios al Consumidor (IPC), certificado por el DANE para la vigencia 2022, y pueden ser consultadas a través de la página del Ica en el siguiente enlace. https://www.ica.gov.co/oferta-institucional/tarifas
107	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Método o forma como los usuarios de los servicios de la esterilización de la madera HT NIMF15, pueden evidenciar que realmente se realizó el tratamiento térmico	El tratamiento NIMF15 se certifica mediante la colocación del sello NIMF 15, donde el operador autorizado para la aplicación del tratamiento de embalaje de madera incluirá el logotipo del ICA, número consecutivo del tratamiento, el cual tendrá cinco (5) dígitos: los dos primeros para el número del mes (##) y los tres restantes para el número consecutivo del lote de ese mes (###). Seguidamente se incluirán dos dígitos para el año de realización (##). Estas son las características del sello NIMF15:

108	Admisibilidad sanitaria	En la actualidad cuantos productos agropecuarios tienen acceso a mercados del mundo y para este año 2021, que productos lograron apertura?	<p>Por el momento no se cuenta con un dato exacto de productos con acceso en los mercados internacionales; sin embargo, se estima que más de 2.600 productos agropecuarios pueden ser exportados a diferentes países de Europa, Asia, África, Oceanía y América.</p> <p>Durante la vigencia 2021, se lograron 25 nuevas admisibilidad correspondientes a 13 productos agrícolas y 12 productos pecuarios, con destino a 19 mercados, los cuales se relacionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="1344 282 2231 1114"> <thead> <tr> <th colspan="4">Nuevas Admisibilidades Sanitarias Obtenidas - 2021</th> </tr> <tr> <th>N°</th> <th>Producto</th> <th>País</th> <th>Mes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>Carne porcina</td><td>Macao</td><td>Febrero</td></tr> <tr><td>2</td><td>Carne bovina</td><td>Macao</td><td>Febrero</td></tr> <tr><td>3</td><td>Carne bovina</td><td>Qatar</td><td>Febrero</td></tr> <tr><td>4</td><td>Tripas saladas bovinas</td><td>Paraguay</td><td>Febrero</td></tr> <tr><td>5</td><td>Suero Fetal Bovino</td><td>Uruguay</td><td>Marzo</td></tr> <tr><td>6</td><td>Flor cortada de Hortensias</td><td>Brasil</td><td>Marzo</td></tr> <tr><td>7</td><td>Semilla de Cannabis</td><td>Argentina</td><td>Marzo</td></tr> <tr><td>8</td><td>Aguacate Hass</td><td>República de Corea</td><td>Marzo</td></tr> <tr><td>9</td><td>Semen Bovino</td><td>Pakistán</td><td>Marzo</td></tr> <tr><td>10</td><td><i>Capsicum</i> (Pimentones y Ajíes)</td><td>Estados Unidos</td><td>Marzo</td></tr> <tr><td>11</td><td>Esquejes de Crisantemo (si raíz)</td><td>República Dominicana</td><td>Abril</td></tr> <tr><td>12</td><td>Semen Equino (Fresco y congelado)</td><td>República Dominicana</td><td>Abril</td></tr> <tr><td>13</td><td>Leche y derivados lácteos</td><td>Japón</td><td>Mayo</td></tr> <tr><td>14</td><td>Arroz en grano descascarado y pulido</td><td>Cuba</td><td>Mayo</td></tr> <tr><td>15</td><td>Cálculos biliares</td><td>Paraguay</td><td>Junio</td></tr> <tr><td>16</td><td>Semillas de cannabis</td><td>Suiza</td><td>Junio</td></tr> <tr><td>17</td><td>Naranja</td><td>República Dominicana</td><td>Julio</td></tr> <tr><td>18</td><td>Peces vivos ornamentales y sus gametos</td><td>Perú</td><td>Julio</td></tr> <tr><td>19</td><td>Material de propagación in vitro de <i>Delphinium elatum</i></td><td>Ecuador</td><td>Agosto</td></tr> <tr><td>20</td><td>Animales acuáticos vivos (peces ornamentales).</td><td>Panamá</td><td>Octubre</td></tr> <tr><td>21</td><td>Papa (<i>Solanum tuberosum</i>)</td><td>Trinidad y Tobago</td><td>Octubre</td></tr> <tr><td>22</td><td>Semilla de arroz</td><td>Ecuador</td><td>Octubre</td></tr> <tr><td>23</td><td>Semilla de Cannabis</td><td>Lesoto</td><td>Octubre</td></tr> <tr><td>24</td><td>Ganado bovino en pie para sacrificio</td><td>Arabia Saudita</td><td>Noviembre</td></tr> <tr><td>25</td><td>Mango</td><td>Estados Unidos</td><td>Noviembre</td></tr> </tbody> </table>	Nuevas Admisibilidades Sanitarias Obtenidas - 2021				N°	Producto	País	Mes	1	Carne porcina	Macao	Febrero	2	Carne bovina	Macao	Febrero	3	Carne bovina	Qatar	Febrero	4	Tripas saladas bovinas	Paraguay	Febrero	5	Suero Fetal Bovino	Uruguay	Marzo	6	Flor cortada de Hortensias	Brasil	Marzo	7	Semilla de Cannabis	Argentina	Marzo	8	Aguacate Hass	República de Corea	Marzo	9	Semen Bovino	Pakistán	Marzo	10	<i>Capsicum</i> (Pimentones y Ajíes)	Estados Unidos	Marzo	11	Esquejes de Crisantemo (si raíz)	República Dominicana	Abril	12	Semen Equino (Fresco y congelado)	República Dominicana	Abril	13	Leche y derivados lácteos	Japón	Mayo	14	Arroz en grano descascarado y pulido	Cuba	Mayo	15	Cálculos biliares	Paraguay	Junio	16	Semillas de cannabis	Suiza	Junio	17	Naranja	República Dominicana	Julio	18	Peces vivos ornamentales y sus gametos	Perú	Julio	19	Material de propagación in vitro de <i>Delphinium elatum</i>	Ecuador	Agosto	20	Animales acuáticos vivos (peces ornamentales).	Panamá	Octubre	21	Papa (<i>Solanum tuberosum</i>)	Trinidad y Tobago	Octubre	22	Semilla de arroz	Ecuador	Octubre	23	Semilla de Cannabis	Lesoto	Octubre	24	Ganado bovino en pie para sacrificio	Arabia Saudita	Noviembre	25	Mango	Estados Unidos	Noviembre
Nuevas Admisibilidades Sanitarias Obtenidas - 2021																																																																																																															
N°	Producto	País	Mes																																																																																																												
1	Carne porcina	Macao	Febrero																																																																																																												
2	Carne bovina	Macao	Febrero																																																																																																												
3	Carne bovina	Qatar	Febrero																																																																																																												
4	Tripas saladas bovinas	Paraguay	Febrero																																																																																																												
5	Suero Fetal Bovino	Uruguay	Marzo																																																																																																												
6	Flor cortada de Hortensias	Brasil	Marzo																																																																																																												
7	Semilla de Cannabis	Argentina	Marzo																																																																																																												
8	Aguacate Hass	República de Corea	Marzo																																																																																																												
9	Semen Bovino	Pakistán	Marzo																																																																																																												
10	<i>Capsicum</i> (Pimentones y Ajíes)	Estados Unidos	Marzo																																																																																																												
11	Esquejes de Crisantemo (si raíz)	República Dominicana	Abril																																																																																																												
12	Semen Equino (Fresco y congelado)	República Dominicana	Abril																																																																																																												
13	Leche y derivados lácteos	Japón	Mayo																																																																																																												
14	Arroz en grano descascarado y pulido	Cuba	Mayo																																																																																																												
15	Cálculos biliares	Paraguay	Junio																																																																																																												
16	Semillas de cannabis	Suiza	Junio																																																																																																												
17	Naranja	República Dominicana	Julio																																																																																																												
18	Peces vivos ornamentales y sus gametos	Perú	Julio																																																																																																												
19	Material de propagación in vitro de <i>Delphinium elatum</i>	Ecuador	Agosto																																																																																																												
20	Animales acuáticos vivos (peces ornamentales).	Panamá	Octubre																																																																																																												
21	Papa (<i>Solanum tuberosum</i>)	Trinidad y Tobago	Octubre																																																																																																												
22	Semilla de arroz	Ecuador	Octubre																																																																																																												
23	Semilla de Cannabis	Lesoto	Octubre																																																																																																												
24	Ganado bovino en pie para sacrificio	Arabia Saudita	Noviembre																																																																																																												
25	Mango	Estados Unidos	Noviembre																																																																																																												
109	Inocuidad en la producción primaria agrícola y pecuaria	Que están haciendo desde el ICA para que pequeños y medianos productores agropecuarios puedan certificar sus predios?	El trámite de certificación en BPA es gratuito y voluntario, además se puede tramitar en línea a través de la Ventanilla Única de Trámites (https://vut.ica.gov.co/index.php), facilitando el acceso al servicio para todos los agricultores del país. Adicionalmente el ICA ha participado de convenios marco para masificar la certificación y realiza socializaciones con los actores de la cadena primaria, para dar a conocer las BPA																																																																																																												
110	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Que certeza tenemos los laboratorios privados de la idoneidad del ICA para que vengan a certificarnos a los privados?	Es importante anotar que los laboratorios privados que realizan pruebas en el sector agropecuario no son certificados por el ICA, sino que deben registrarse en el ICA acorde a la normatividad vigente. En ese sentido, las auditorías de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a los laboratorios que realizan pruebas en el sector agropecuario son realizadas por profesionales del ICA expertos en las normas de calidad a ser auditadas y expertos técnicos en las pruebas de laboratorio registradas por los laboratorios, con la competencia técnica requerida para este tipo de auditorías.																																																																																																												

111	Facilitación del comercio	Cuál es la innovación tecnológica que ha hecho el ICA para facilitar el acceso a la oferta institucional a raíz de la pandemia del covid?	<p>El instituto en atención a la pandemia y para mantener el servicio al ciudadano fortaleció y dinamizó la estrategia de trámites y servicios en línea para facilitar a los interesados y los ciudadanos de manera virtual la gestión ante el ICA; así mismo dispuso de una nueva sede electrónica o portal web para facilitar el acceso y usabilidad de las herramientas tecnológicas por parte de los grupos de interés y ciudadanos en general.</p> <p>Se han dispuesto diversos mecanismos digitales (virtuales) para atención de las empresas y ciudadanos, como es el caso de eventos y capacitaciones virtuales.</p> <p>De igual forma se han venido mejorando los sistemas de información para optimizar y automatizar trámites, servicios y procesos internos, como es el caso del aplicativo SimpliflICA.</p> <p>También se han habilitado mecanismos para facilitar los trámites de certificados de importación y exportación mediante firmas electrónicas y códigos QR, reemplazando el uso de papelería física. entre otros.</p>
112	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Cuáles son las medidas sanitarias y fitosanitarias tenidas en cuenta en el departamento de Amazonas en el tiempo de la emergencia sanitaria	<p>En la gerencia seccional Amazonas, trabajamos en la aplicación de todas las medidas (MSF) generadas desde el nivel nacional, aplicables a las diferentes producciones locales y que están dentro de nuestra competencia institucional, siendo estas dirigidas a la prevención, control y erradicación de enfermedades y plagas de control oficial, que pueden afectar la producción primaria agrícola y/o pecuaria local, afectando los mercados locales, la comercialización internacional, la seguridad alimentaria e incluso la salud humana, cuando se trata de enfermedades de carácter zoonótico (transmitidas de animales a humanos).</p> <p>A pesar de la emergencia sanitaria generada por el virus del COVID -19, que tuvo gran incidencia en el departamento de Amazonas y siendo nuestro departamento una zona fronteriza (Colombia-Perú-Brasil), con fluido intercambio comercial para abastecimiento local y producciones agropecuarias en su mayoría de autoconsumo con venta de excedentes. Se implementaron y mantuvieron todas las labores de Inspección, Vigilancia y Control, prestando los servicios de manera permanente, para garantizar la sanidad de la producción agrícolas, pecuarias y al mismo tiempo el flujo de comercialización de productos agropecuarios, que ingresan a través de los pasos fronterizos habilitados, apoyando de ésta manera la seguridad alimentaria departamental.</p> <p>Es importante mencionar que, a pesar de la afectación padecida, incluso por nuestro personal, se mantuvo la prestación del servicio, siempre manteniendo las medidas de bioseguridad, para garantizar la integridad de nuestro personal y nuestros clientes, minimizando de esta manera los riesgos asociados.</p> <p>Como información complementaria, se informa que las medidas sanitarias y fitosanitarias son específicas por producción, por lo que si requiere mayor información con respecto de un tema más específico, lo puede hacer contactándonos a través de los siguientes canales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Canal telefónico, PBX: 7563030, extensión 8800 y directorio seccional que lo encuentra en la página web del ICA. 2. Canal Virtual: a través de los correos electrónicos: gerencia.amazonas@ica.gov.co, contactenos@ica.gov.co, correspon.amazonas@ica.gov.co, en la página web del ICA, en el link de atención al ciudadano, en el micro sitio está el formulario para presentación de Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD). 3. Canal Presencial: Presencialmente de forma verbal o telefónica, cuando se hace uso de la forma 4-574 Registro de Peticiones, quejas, o reclamos verbales. Por medio escrito, a través de las ventanillas únicas de recepción de documentos. 4. Canal escrito: A través de los buzones localizados en las oficinas del ICA, puertos, aeropuertos, pasos fronterizos a nivel nacional y en la ventanilla única de correspondencia. <p>En la página web del ICA también va a encontrar toda la información de ubicación de la sede, direcciones, teléfonos, asimismo me permito a continuación informar nuestro horario de atención.</p> <p>Horario de atención Dirección: Carrera 7A N° 7 – 76 – Barrio Punta Brava, Lunes a viernes jornada continua de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.</p> <p>Horario PAPF: Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.</p> <p>Sábados de 8:00 a 12:00 m, servicios especiales fuera del horario establecidos incluyen domingos y festivos.</p> <p>Puede consultar las medidas fitosanitarias de su interés a través del enlace https://www.ica.gov.co/normatividad/normas-ica/resoluciones-oficinas-nacionales</p> <p>Lo invitamos para que consulte toda esta información de manera más amplia, ingresado a la página Web del ICA a través del link: https://www.ica.gov.co/</p>
113	Sistema de Autorización a Terceros	En qué horizonte de tiempo, se espera completar la Trazabilidad del hato y qué participación se puede delegar a los Gremios veterinarios y de los productores	<p>El tiempo para identificar la totalidad del hato no está aun definido. Dependerá de la estrategia que determine la Comisión Nacional de Trazabilidad Animal, tomando en consideración el principio de Gradualidad considerado como fundamento del Sistema Nacional de Identificación, Información y Trazabilidad Animal en los Artículos 2 y 3 de la Ley 1659 de 2013.</p> <p>De acuerdo con lo estipulado en el Artículo 7 de la Ley 1659 de 2013, para efectos de la operación, el Sistema podrá apoyarse en las autoridades de inspección, vigilancia y control, organizaciones gremiales, organizaciones afines a los subsectores pecuarios y otros agentes del sistema.</p>

114	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Referente a las enfermedades de control oficial, solicitar eventos de divulgación.	Los usuarios pueden acercarse a la Seccional ICA, más cercana a su lugar de producción, y solicitar la programación de eventos de comunicación del riesgo para cada vigencia, así como la metodología (presencial o virtual), temática y lugar donde se llevará a cabo la jornada.
115	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Como implementar las medidas sanitarias en todo el país	<p>Pregunta ambigua. Se requiere concreción en la formulación de la misma. Para cualquier inquietud puede dirigirse a cualquiera de los medios establecidos por la entidad para la comunicación con el usuario Correspondencia y Atención al Ciudadano: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C. Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm Jornada Continua. Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030 Línea gratuita: +57-01-8000-185630 Código postal para la República de Colombia: 110931</p> <p>Oficina Aeropuerto Internacional El Dorado Bogotá D.C.: (+57) 601-390-6945 Directorio Institucional: Ingrese Aquí Correo Institucional: contactenos@ica.gov.co Correo de notificaciones judiciales: notifica.judicial@ica.gov.co Denuncias por actos de corrupción RITA: soytransparente@ica.gov.co Logo de Minagricultura ubicado en el pie de página @icacomunica @icacolombia @icacolombia @icacolombia @icacolombia Whatsapp Telegram Correo ICA</p>

116	Programas sanitarios de enfermedades de control oficial	¿Cuáles son las estrategias para control de la PPC en las zonas libres?	<p>Teniendo en cuenta que las zonas libres de PPC, son libres de esta enfermedad, más que control, la estrategia está enfocada en la prevención de ingreso de la misma a la zona. Estas estrategias son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Control de Movilizaciones: El control de la movilización se encuentra enmarcado bajo la resolución 2421 de 2017, que es la norma que establece los requisitos sanitarios para la movilización de animales de la especie porcina y de la carne y los productos cárnicos porcinos desde o hacia zonas libres dentro del territorio nacional. Para realizar cualquier movilización, los porcinos deben contar con la respectiva identificación (orejera) de la zona de origen, la cual sirve como referencia para conocer su procedencia. Si la condición sanitaria del destino es diferente, es un requisito realizar el cambio de orejera al momento de la llegada de los porcinos al nuevo predio. Lo anterior, aplica para las movilizaciones de porcinos desde la zona libre hacia la zona control, ya que está prohibido el ingreso de animales a la zona libre. 2. Puestos de Control Sanitario: Los puestos de control sanitario tienen como objetivo gestionar el riesgo de reintroducción del virus de la Peste Porcina Clásica a las zonas certificadas libres, mediante el control de las movilizaciones de porcinos, de carnes y de productos cárnicos de cerdo. Estos puestos de control están ubicados en lugares estratégicos que permiten controlar de manera efectiva las rutas de ingreso a la zona libre. 3. Vigilancia Epidemiológica: La vigilancia epidemiológica de la Peste Porcina Clásica se realiza de forma pasiva de acuerdo con la notificación de cuadros clínicos compatibles con esta enfermedad y de forma activa, mediante la realización de estudios de vigilancia epidemiológica. <ul style="list-style-type: none"> • Vigilancia pasiva - PPC: En la zona libre se cuenta con medidas para la detección precoz, la prevención y el control de la Peste Porcina Clásica y se cuenta con un sistema de alerta temprana que abarca toda la cadena de producción, distribución y transformación, a través del cual se encuentran formalizados los mecanismos para la notificación de los casos sospechosos de la enfermedad. • Vigilancia Activa – PPC: Esta se realiza mediante estudios con diseños estadísticos, los cuales buscan garantizar la ausencia de actividad del virus de la Peste Porcina Clásica (PPC) en la zona, de acuerdo con lo establecido en el Código Sanitario de los Animales Terrestres de la OIE. 4. Vigilancia y seguimiento a predios de alto riesgo: Se cuenta con una caracterización para la definición de Predios de Alto Riesgo, y se realizan visitas en forma trimestral a aquellos que sean considerados de alto riesgo. 5. Vigilancia a concentraciones de porcinos: Corresponde a las visitas de supervisión a concentraciones animales con presencia de porcinos, aquí se verifica el cumplimiento de requisitos sanitarios y control a la movilización de los animales que participan en estas. 6. Seguimiento a plantas de sacrificio de porcinos: Se realizan visitas periódicas de verificación, en las que se hace inspección a los animales que ingresaron y a las guías sanitarias de movilización de ingreso a la planta. De igual manera, el Invima realiza inspección ante mortem y post mortem de los porcinos que ingresen a las plantas y reporta cualquier novedad sanitaria encontrada durante la inspección ante – mortem o post - mortem al ICA. 7. Eventos de Educomunicación de PPC: Actividad realizada con el fin de sensibilizar a los productores sobre las características de la enfermedad, normatividad, zonas Libres de Peste Porcina Clásica y restricciones de movilización.
117	Inocuidad en la producción primaria agrícola y pecuaria	Por qué se demora tanto las certificaciones de inocuidad	Las certificaciones de Buenas Prácticas Agrícolas se otorgan en cumplimiento a lo establecido en la resolución 30021 de 2017, es decir, hasta 30 días hábiles posteriores al concepto favorable.
118	Procesos para la importación y exportación de mercancías agropecuarias	¿Cómo se puede exportar alimento balanceado a otros países?	<p>Para consultar la información relacionada con los procesos de exportación, favor ingresar al siguiente link: https://www.ica.gov.co/importacion-y-exportacion/procedimientos-para-exportacion</p> <p>Para información adicional, favor comunicarse con la Dirección Técnica de Cuarentena Teléfono: (571) 7563030 Ext. 3452cuarentena.animal@ica.gov.co</p>

119	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Todo lo que tenga que ver con las medidas sanitarias y fitosanitarias	Según lo establecido por las Normas Internacionales de Medidas Fitosanitarias (NIMF) las Medidas Fitosanitarias son "Cualquier legislación, reglamentación o procedimiento oficial que tenga el propósito de prevenir la introducción o dispersión de plagas cuarentenarias o de limitar las repercusiones económicas de las plagas no cuarentenarias reglamentadas", las Medidas Fitosanitarias son establecidas por el ICA a través de la normativa que expide, por lo que se invita a los usuarios a revisar el portal web del ICA, en el enlace: https://www.ica.gov.co/normatividad/normas-ica , donde con el buscador podrán encontrar las normas vigentes que requieran revisar para un cultivo o tema específico. Es importante resaltar que para el proceso de expedición de una resolución que reglamente medidas fitosanitarias, la entidad realiza una consulta previa a la comunidad interesada, los usuarios pueden revisar y participar a través del Sistema Único de Consulta Pública (SUCOP) las normas que están en proyecto de expedición.
120	Desempeño institucional	Desempeño de la institución en las zonas fronterizas	El Instituto Colombiano Agropecuario en cabeza de la Subgerencia de Protección Fronteriza, ejerce el control sanitario y fitosanitario a las mercancías agropecuarias, en puntos de control fronterizo distribuidos en aeropuertos, puertos marítimos y fluviales, pasos terrestres de frontera, por donde ingresan y salen mercancías de origen agropecuario, con el fin de alcanzar un nivel adecuado de protección frente al riesgo en las importaciones, la aplicación de medidas cuarentenarias, que permiten mantener el estatus sanitario del país y la confiabilidad del sistema de certificación de las exportaciones para mantener la admisibilidad y el acceso real en los mercados internacionales. Para ampliar la información, favor consultar la pagina del ICA el link: https://www.ica.gov.co/areas/proteccion-fronteriza/directorio-papf
121	Laboratorios de referencia	Porque no hay suficientes laboratorios en el país, para hacer pruebas y controlar las distintas enfermedades que afectan a los animales.	De acuerdo a la OIE (Organización Mundial de Sanidad Animal), un laboratorio de referencia es aquel responsable de ofrecer servicios de alta calidad de diagnóstico de enfermedades como referencia mundial para todos los Países Miembros de la OIE, en particular en caso de dudas o controversias sobre los análisis de las muestras animales. Los Laboratorios de Referencia de la OIE son designados con el objeto de explorar todos los problemas relacionados con una enfermedad determinada. El Experto, responsable ante la OIE y sus Países Miembros con respecto a estos asuntos, deberá ser un investigador destacado y activo en este campo para que el Laboratorio de Referencia pueda aportar asistencia científica y técnica, así como asesoramiento sobre temas relacionados con el diagnóstico y el control de la enfermedad de la que este Laboratorio de Referencia es responsable. Los Laboratorios de Referencia también deberían brindar formación científica y técnica al personal de otros Países Miembros y coordinar estudios científicos y técnicos en colaboración con otros laboratorios u organizaciones, incluyendo a través del programa de hermanamiento de la OIE. En 2021, la OIE cuenta con una red mundial de 264 Laboratorios de referencia que cubren 109 enfermedades o temas en 37 países y con 65 Centros colaboradores en 29 países. En ese sentido el Laboratorio Nacional de Diagnostico Veterinario LNDV, ubicado en Bogotá, cuenta con pruebas acreditadas ante el ONAC con la norma ISO/IEC 17025:2017 y tiene todos los métodos analíticos requeridos para analizar las muestras de animales para el diagnóstico de enfermedades sujetos a programas de control oficial en el país así como de algunas enfermedades de interés económico y sanitario. El ICA, tiene en el país 27 laboratorios de diagnóstico veterinario, 26 están distribuidos en las ciudades de Barranquilla, Cartagena, Sincelejo, Cereté, Bello, Fundación, El Banco, Valledupar, Aguachica, Bucaramanga, Cúcuta, Barrancabermeja, La Dorada, Ibagué, Neiva, Villavicencio, Yopal, Arauca, Florencia, Armenia, Tuluá, Palmira, Popayán, Pasto, Manizales y Sogamoso y, un laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario en la ciudad de Bogotá, el cual funge como laboratorio de referencia nacional; estos 27 laboratorios ofertan un portafolio de servicios que puede ser consultado en la página web del ICA www.ica.gov.co , link https://www.ica.gov.co/areas/subgerencia-analisis-y-diagnostico , este portafolio ofrece pruebas diagnósticas para las enfermedades de interés nacional o enfermedades de control oficial y las diferenciales, como también aquellas endémicas que afectan la productividad y competitividad del sector pecuario.
122	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Ganadería con respecto a producción y enfermedades	Se viene realizando visitas de inspeccion, vigilancia y control a predios de producción para verificar las condiciones de inocuidad. De igual manera viene adelantando planes de monitoreo de residuos de medicamentos y contaminantes químicos en bovinos carne, bovinos leche, porcinos, huevos y pollo

123	Medidas sanitarias y fitosanitarias	COMO SERIA EL CONTROL EFECTIVO DE HEMATOFAGOS EN LA ZONA DEL BAJO SINU EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EVITAR LA RABIA BOVINA.	<p>Teniendo en cuenta que las zonas libres de PPC, son libres de esta enfermedad, más que control, la estrategia está enfocada en la prevención de ingreso de la misma a la zona. Estas estrategias son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Control de Movilizaciones: El control de la movilización se encuentra enmarcado bajo la resolución 2421 de 2017, que es la norma que establece los requisitos sanitarios para la movilización de animales de la especie porcina y de la carne y los productos cárnicos porcinos desde o hacia zonas libres dentro del territorio nacional. Para realizar cualquier movilización, los porcinos deben contar con la respectiva identificación (orejera) de la zona de origen, la cual sirve como referencia para conocer su procedencia. Si la condición sanitaria del destino es diferente, es un requisito realizar el cambio de orejera al momento de la llegada de los porcinos al nuevo predio. Lo anterior, aplica para las movilizaciones de porcinos desde la zona libre hacia la zona control, ya que está prohibido el ingreso de animales a la zona libre. 2. Puestos de Control Sanitario: Los puestos de control sanitario tienen como objetivo gestionar el riesgo de reintroducción del virus de la Peste Porcina Clásica a las zonas certificadas libres, mediante el control de las movilizaciones de porcinos, de carnes y de productos cárnicos de cerdo. Estos puestos de control están ubicados en lugares estratégicos que permiten controlar de manera efectiva las rutas de ingreso a la zona libre. 3. Vigilancia Epidemiológica: La vigilancia epidemiológica de la Peste Porcina Clásica se realiza de forma pasiva de acuerdo con la notificación de cuadros clínicos compatibles con esta enfermedad y de forma activa, mediante la realización de estudios de vigilancia epidemiológica. <ul style="list-style-type: none"> • Vigilancia pasiva - PPC: En la zona libre se cuenta con medidas para la detección precoz, la prevención y el control de la Peste Porcina Clásica y se cuenta con un sistema de alerta temprana que abarca toda la cadena de producción, distribución y transformación, a través del cual se encuentran formalizados los mecanismos para la notificación de los casos sospechosos de la enfermedad. • Vigilancia Activa – PPC: Esta se realiza mediante estudios con diseños estadísticos, los cuales buscan garantizar la ausencia de actividad del virus de la Peste Porcina Clásica (PPC) en la zona, de acuerdo con lo establecido en el Código Sanitario de los Animales Terrestres de la OIE. 4. Vigilancia y seguimiento a predios de alto riesgo: Se cuenta con una caracterización para la definición de Predios de Alto Riesgo, y se realizan visitas en forma trimestral a aquellos que sean considerados de alto riesgo. 5. Vigilancia a concentraciones de porcinos: Corresponde a las visitas de supervisión a concentraciones animales con presencia de porcinos, aquí se verifica el cumplimiento de requisitos sanitarios y control a la movilización de los animales que participan en estas. 6. Seguimiento a plantas de sacrificio de porcinos: Se realizan visitas periódicas de verificación, en las que se hace inspección a los animales que ingresaron y a las guías sanitarias de movilización de ingreso a la planta. De igual manera, el Invima realiza inspección ante mortem y post mortem de los porcinos que ingresen a las plantas y reporta cualquier novedad sanitaria encontrada durante la inspección ante – mortem o post - mortem al ICA. 7. Eventos de Educomunicación de PPC: Actividad realizada con el fin de sensibilizar a los productores sobre las características de la enfermedad, normatividad, zonas Libres de Peste Porcina Clásica y restricciones de movilización.
124	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Que medidas sanitarias se tiene con las enfermedades clostridiales en la zona caribe húmedo.	Las enfermedades Clostridiales no están categorizadas como enfermedades de control oficial, son enfermedades de carácter endémico cuyas medidas sanitarias para su prevención y control están a cargo de los productores con la asesoría del Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista que presta asistencia técnica al predio.
125	Programas sanitarios de enfermedades de control oficial	cuales serian los pasos a seguir para implementar los programas.	Si la pregunta esta relacionada con los programas sanitarios, invitamos a consultar en el siguiente link: https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/enfermedades-animales
126	Programas sanitarios de enfermedades de control oficial	cuales serian los pasos a seguir para implementar los programas.	Si la pregunta esta relacionada con los programas sanitarios, invitamos a consultar en el siguiente link: https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/enfermedades-animales

127	Medidas sanitarias y fitosanitarias	MOVILIZACION DE SEMOVIENTES EN ZONA DE FRONTERA Y RABIA BOVINA SIVESTRE	<p>1- La atención de la Rabia Silvestre en animales de producción inicia con una notificación la cual es atendida de forma inmediata por parte del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA a través de sus Oficinas locales (máximo de 24 horas para llegar al sitio) a partir del reporte de la presencia de un cuadro nervioso compatible con la enfermedad en predio o en animales sujetos a movilización.</p> <p>Esta atención de notificaciones se realiza en cualquier parte del país el independientemente de sí el predio se encuentra ubicado en una zona de frontera y para lo cual el ICA cuenta con un protocolo de atención, toma de muestras (gratuitas), acciones de prevención y control y de Vigilancia epidemiológica,</p> <p>Es importante aclarar que no se debe realizar movilización de animales que presenten signos compatibles con enfermedades de control oficial, hasta tanto no sea descartada.</p> <p>2. En cuanto a la movilización de animales en zonas de frontera, es de resaltar que existen medidas adicionales para el control a la movilización de las especies susceptibles a Fiebre Aftosa con la finalidad de preservar el estatus sanitario nacional y fueron establecidas por las resoluciones ICA 50092 de 2019, 60865 de 2020 y 110321 de 2021.</p> <p>De otra parte, deben ser tenidas en cuenta las disposiciones para el control de movilización en relación con otras enfermedades de control oficial, de acuerdo a la especie que se pretenda movilizar y las zonas sanitarias que se encuentran establecidas para el control de estas enfermedades. Por tal motivo, en el siguiente enlace usted puede consultar la normatividad vigente relacionada con el control a la movilización: https://www.ica.gov.co/servicios_linea/sigma/consultas.aspx y en caso de presentar dudas específicas puede reportar su inquietud al correo mesadeayuda.sigma@ica.gov.co</p>
128	Admisibilidad sanitaria	Implementación de trazabilidad, es una deuda histórica que tenemos con el sector ganadero y facilita el acceso a mercados internacionales.	<p>Durante la vigencia 2021 se logró la identificación y registro de 518.368 de un total de 40.687 animales en el territorio nacional en el Software Apicativo SINIGAN. Entre los beneficios que obtienen los ganaderos con el programa Identifica, se destaca el seguimiento permanente del ganado, actualización del inventario ganadero, apoyo a las autoridades nacionales y territoriales en el control de los diferentes tipos de delitos que afecten al sector pecuario, sirve de fuente de información estadística para el análisis y desarrollo del sector pecuario a nivel nacional y garantizar la inocuidad de productos de origen animal. Al programa Identifica (para bovinos y bufalinos) pueden acceder todos los ganaderos que tengan de un animal en adelante, en cualquier parte del territorio nacional. De igual manera, se desarrolló la identificación y caracterización de procesos sobre sanidad e inocuidad aviar. El trabajo contó con participación del sector oficial (ICA, INVIMA) junto a la industria (Fenavi y empresas seleccionadas), donde los consultores del Banco Mundial realizan el acompañamiento desde la conceptualización del modelo de Trazabilidad, la elaboración de requerimientos para el desarrollo del software, la elaboración de los flujogramas, necesarios para el desarrollo del sistema, su integración al módulo de predios y la creación de eventos de trazabilidad.</p>
129	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Cuales son los adelantos sobre manejo de Dalvulus maydis para la zona del valle del cauca	<p>Desde la vigencia 2019, el ICA en la Seccional Valle del Cauca, viene trabajando en la identificación de la problemática asociada al insecto vector <i>Dalbulus maidis</i>, asociado al complejo conocido como "Achaparramiento de Maíz", lo que amerito la creación del Comité Fitosanitario de Maíz del Valle del Cauca, el cual esta conformado por todos los actores importantes del cultivo en la región, como el gremio FENALCE, Alianza Bioersivity CIAT, AGROINSUMOS SAS, CORTEVA, BAYER, SYNGENTA, Semillas Valle, Gobernación del Valle del Cauca, productores de los 5 sistemas productores de maíz, Secretarías de Agricultura Departamental y municipales, entre otros. Esto ha permitido tomar decisiones conjuntas, avaladas en el marco de las reuniones ordinarias y extraordinarias del Comité (11 comités de marzo 2020 a la fecha y 6 reuniones extraordinarias), entre las cuales se destacan: regulación a las fechas de siembra de maíz y venta de semilla de maíz en el Valle del Cauca, Manejo integrado del cultivo, registro de los productores de maíz por semestre en un link del ICA, sensibilizaciones de la problemática actual y su manejo. Este trabajo se ha realizado de manera conjunta con todos los miembros del comité, cada uno en su campo cumpliendo con su misión institucional u objetivo gremial. Todo este trabajo ha permitido bajar los niveles de infestación del 43.3 % de incidencia poblacional de <i>Dalbulus maidis</i> y 30% de complejo achaparramiento, reportado en el semestre B de 2019 a 8,3% de incidencia poblacional de <i>Dalbulus maidis</i> y 1% de complejo de achaparramiento en el semestre B de 2021, logrando demostrar una disminución significativa gracias a la implementación de las medidas aquí mencionadas y permitir que el cultivo de maíz siga siendo productivamente eficiente en la región y en el País. Continuamos trabajando con la regulación del 2022 y con todos los representantes y participantes del Comité Fitosanitario de maíz del Valle del Cauca a la cabeza del ICA, para contener esta problemática fitosanitaria tan importante para muchas regiones del País, sin desconocer la toma de decisiones analizadas desde el contexto técnico pero también económico y social.</p>

130	Medidas sanitarias y fitosanitarias	medidas que sean de manera fundamental e importante para el desarrollo ambiental	<p>Pregunta ambigua. Se requiere concreción en la formulación de la misma. Para cualquier inquietud puede dirigirse a cualquiera de los medios establecidos por la entidad para la comunicación con el usuario Correspondencia y Atención al Ciudadano: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C. Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm Jornada Continua. Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030 Línea gratuita: +57-01-8000-185630 Código postal para la República de Colombia: 110931</p> <p>Oficina Aeropuerto Internacional El Dorado Bogotá D.C.: (+57) 601-390-6945 Directorio Institucional: Ingrese Aquí Correo Institucional: contactenos@ica.gov.co Correo de notificaciones judiciales: notifica.judicial@ica.gov.co Denuncias por actos de corrupción RITA: soytransparente@ica.gov.co Logo de Minagricultura ubicado en el pie de página @icacomunica @icacolombia @icacolombia @icacolombia @icacolombia Whatsapp Telegram Correo ICA</p>
131	Inocuidad en la producción primaria agrícola y pecuaria	En la producción primaria y los sistemas de inocuidad en beneficio del consumidor final	<p>El trámite de certificación en BPA es gratuito y voluntario, además se puede tramitar en línea a través de la Ventanilla Única de Trámites (https://vut.ica.gov.co/index.php), facilitando el acceso al servicio para todos los agricultores del país. Adicionalmente el ICA ha participado de convenios marco para masificar la certificación y realiza socializaciones con los actores de la cadena primaria, para dar a conocer las BPA. En el marco de la certificación de buenas prácticas y toma de muestras para analizar la presencia de residuos de plaguicidas se implementan protocolos de uso de equipos de protección; el manejo adecuado de equipos, utensilios y herramientas; así como la capacitación en el manejo de equipos, utensilios, herramientas e insumos, con el fin de proteger la salud de las personas y evitar la contaminación de los alimentos o de las muestras.</p>
132	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Es posible por parte del ICA sugerir, recomendar o controlar épocas de siembra de hortalizas para tener un mejor manejo fitosanitario en hortalizas	<p>En la actualidad el ICA reglamenta las épocas de siembra de algunos cultivos semestrales como el arroz, el maíz y el algodón, en el caso de las hortalizas, el Instituto no reglamenta su siembra dado que estos cultivos tienen un periodo vegetativo corto y una amplia demanda durante todo el año. Para fortalecer el manejo fitosanitario del cultivo de hortalizas se recomienda a los productores buscar una adecuada asistencia técnica particular o a través de la Secretaría de Agricultura o Unidad Municipal de Asistencia Técnica (UMATA) de su jurisdicción. En caso de observar un problema fitosanitario inusual en su cultivo, se invita a los productores a comunicarse con la Oficina ICA más cercana, donde se le brindará acompañamiento al caso.</p>
133	Desempeño institucional	normatividad referente a la funcionalidad u operatividad de los establecimientos de comercio de insumos agropecuarios	<p>A partir de la entrada en vigencia de la Resolución ICA 90832 de 2021 (Documento disponible en el siguiente enlace: https://www.ica.gov.co/getattachment/151685dd-78c8-47d8-acc4-672ab042afa3/2021R90832.aspx), el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA dispuso la plataforma SIMPLIFICA para adelantar los tramites de registro de los establecimientos comercializadores de Insumos Agropecuarios y Semillas para siembra.</p> <p>Para el ingreso al aplicativo por favor siga el siguiente LINK: https://simplifica.ica.gov.co/raw/login</p>
134	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Todo sobre las medidas según la normatividad presente	<p>Según lo establecido por las Normas Internacionales de Medidas Fitosanitarias (NIMF) las Medidas Fitosanitarias son "Cualquier legislación, reglamentación o procedimiento oficial que tenga el propósito de prevenir la introducción o dispersión de plagas cuarentenarias o de limitar las repercusiones económicas de las plagas no cuarentenarias reglamentadas", las Medidas Fitosanitarias son establecidas por el ICA a través de la normativa que expide, por lo que se invita a los usuarios a revisar el portal web del ICA, en el enlace: https://www.ica.gov.co/normatividad/normas-ica, donde con el buscador podrán encontrar las normas vigentes que requieran revisar para un cultivo o tema específico. Es importante resaltar que para el proceso de expedición de una resolución que reglamente medidas fitosanitarias, la entidad realiza una consulta previa a la comunidad interesada, los usuarios pueden revisar y participar a través del Sistema Único de Consulta Pública (SUCOP) las normas que están en proyecto de expedición.</p>

135	Desempeño institucional	desempeño institucional por funcionario relacionado a cada oficina local con el objetivo de obtener una mejora constante	El Instituto Colombiano Agropecuario- ICA da cumplimiento al Sistema de Evaluación de Desempeño, adoptado por la Comisión Nacional del Servicio Civil acordado por el Acuerdo 617 del 2018, así mismo, cuenta con un sistema de evaluación para funcionarios Provisionales dentro de los cuales se incluye la evaluación de los funcionarios que se encuentran laborando en las oficinas locales. A partir de los resultados se genera un informe y un plan de mejoramiento individual para garantizar la mejora.
136	Desempeño institucional	El manejo que esta llevando los convenios frente a las guías de movilización?	En la actualidad, el ICA cuenta con 368 convenios de cooperación técnica para la expedición de GSMI vigentes suscritos con municipios. En el marco del convenio, se establece una minuta en la cual se detallan las obligaciones de parte del ICA y del municipio relacionados con el entrenamiento del personal, los procedimientos que se deben tener en cuenta, los reportes y el seguimiento que se debe realizar a la ejecución del mismo. En cuanto al apoyo técnico, es de resaltar que los convenios de cooperación técnica son apoyados por los profesionales de las oficinas locales del ICA que tienen a cargo dicha jurisdicción, en cuanto a las actividades de competencia exclusiva de la entidad.
137	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Culés son las medidas sanitarias fitosanitarias para el departamento de Boyacá?	En la Subgerencia de Protección Vegetal, se hacen actividades de vigilancia y control para las diversas plagas de control oficial declaradas por el ICA, que están o puedan estar presentes en el departamento de Boyacá, cuyo seguimiento se encuentra enmarcado en el control legal, por medio de la implementación de diferentes resoluciones. Entre las cuales se encuentran: Res. 995/2019 que establece medidas fitosanitarias para el control de <i>Ceratitis capitata</i> en durazno; Res. 106407/2021 para el control de moscas de la fruta; Res. 25297/2018 y Res. 20008/2016 para el control de la roja del ajo y las cebollas (<i>Puccinia allii</i>); Res. 3330/2013 y Res. 1769/2017 para el control del Moko del plátano <i>Ralstonia solanacearum</i> en plátano y banano. Res. 20008/2016 y Res. 063625/2020 para el establecimiento del Plan de Contingencia de la Ruya Blanca <i>Puccinia horiana</i> ; Res. 17848/2017 para vigilancia y control de <i>Diatrea</i> sp. y otras plagas en caña; Res. 2405/2009, para la prevención y control de <i>Fusarium solani</i> en granadilla o <i>Netria haematococca</i> B&B; Res. 1668/2019 declaración como plaga oficial el HLB y su vector <i>Diaphorina citri</i> y se establecen medidas fitosanitarias para su manejo y control; Res. 17334/2019 donde se establece el plan de bioseguridad y vigilancia para la marchitez de plátano y banano para la exportación de plátano y banano para la exportación en fresco; Res. 1507/2016 donde se declara las plagas de control oficial en aguacate (<i>Heilipus lauri</i> y <i>Stenoma catenifer</i> se) y se establece medidas de manejo y control; y, finalmente se realizan inspecciones fitosanitarias en otros sistemas productivos agrícolas y forestales, tales como; hortalizas, aromáticas, raíces y tubérculos, arroz, caucho, maíz, frutales y cacao)
138	Desempeño institucional	deseo conocer la gestión, manejo, atención y apoyo al ciudadano del común	Pregunta ambigua. Se requiere concreción en la formulación de la misma. Para cualquier inquietud puede dirigirse a cualquiera de los medios establecidos por la entidad para la comunicación con el usuario Correspondencia y Atención al Ciudadano: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C. Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm Jornada Continua. Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030 Línea gratuita: +57-01-8000-185630 Código postal para la República de Colombia: 110931 Oficina Aeropuerto Internacional El Dorado Bogotá D.C.: (+57) 601-390-6945 Directorio Institucional: Ingrese Aquí Correo Institucional: contactenos@ica.gov.co Correo de notificaciones judiciales: notifica.judicial@ica.gov.co Denuncias por actos de corrupción RITA: soytransparente@ica.gov.co Logo de Minagricultura ubicado en el pie de página @icacomunica @icacolombia @icacolombia @icacolombia @icacolombia @icacolombia Whatsapp Telegram Correo ICA

139	Desempeño institucional	Porque el Ica cuenta con poco personal para atender las solicitudes de los ganaderos a nivel regional, y porque no tienen una línea de teléfono a la cual se puedan comunicar los ganadero para solucionar dudas?	El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), tiene publicado en la página web el directorio tanto a nivel nacional como a nivel local con los números telefónicos a los cuales se pueden comunicar los usuarios de acuerdo a las necesidades que tengan, para mayor información consultar en el siguiente link: https://www.ica.gov.co/el-ica/directorio
140	Programas sanitarios de enfermedades de control oficial	IBR, LEPTOSPIRA, DVD , CARBON , ANAPLASMOSIS, BABESIA Y TRIPANOSOMAS	Las enfermedades IBR, LEPTOSPIRA, DVD , CARBON , ANAPLASMOSIS, BABESIA Y TRIPANOSOMAS no están categorizadas como enfermedades de control oficial, son enfermedades medidas sanitarias para su prevención y control están a cargo de los productores con la asesoría del Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista que presta asistencia técnica al predio.
141	Procesos para la importación y exportación de mercancías agropecuarias	CUALES SERIAN LAS CONDICIONES PARA ESTE PROCESO, Y CONOCER LA NORMATIVIDAD PARA DICHAS EXPORTACIONES	PARA EXPORTACION Para la exportación de vegetales frescos, toda persona natural o jurídica que se dedique a la producción, exportación y empaque de vegetales para la exportación en fresco deberá registrarse ante el ICA bajo las disposiciones legales de la resolución 824 del 24 de enero de 2022 "Por la cual se establecen los requisitos para el registro ante el ICA de los lugares de producción, exportadores y emparadoras de vegetales para la exportación en fresco". En el siguiente enlace de la página WEB de la entidad puede descargar la resolución 824 de 2022, así como el Manual para la producción, selección y empaque de vegetales frescos para la exportación: https://www.ica.gov.co/areas/agricola/servicios/epidemiologia-agricola/registros-para-exportacion-de-vegetales . Una vez el usuario registre el lugar de producción, exportador y empaadora, debe registrarse en la plataforma del SISAP (Sistema de información sanitaria para importación y exportación de productos agrícolas y pecuarios). la cual es una herramienta que proporciona información y permite participar directamente en el proceso de Importación y Exportación de material agrícola o pecuario, desde y hacia Colombia. Con SISAP podrá conocer previamente los requisitos Fito y Zoonos sanitarios exigidos por el ICA para la Importación o Exportación, podrá registrar en línea las solicitudes para obtener los documentos para cada uno de estos trámites, además permitirá al usuario conocer el estado de sus solicitudes.
142	Insumos agrícolas	Que estrategias tiene diseñadas el Ica para combatir la Ineficiencia en tramites	El ICA ha trabajado en el desarrollo del aplicativo Simplifica y en la actualización de las resoluciones de registro de insumos agrícolas, de tal forma que actualmente, los trámites de registro de coadyuvantes y de registro de comercializadores, se tramitan en línea, con tiempos más cortos. Esta migración a la aplicación de tecnologías y reducción de tiempos de respuesta y de trámite, se implementará próximamente para los bioinsumos, fertilizantes y plaguicidas químicos de uso agrícolas.
143	Programas sanitarios de enfermedades de control oficial	¿Cuáles fueron las dificultades en el cumplimiento de planes de acción y proyectos?	El desempeño institucional, de acuerdo con la evaluación del plan de acción logro un resultado promedio de 90,48% para el conjunto de indicadores que evalúan las actividades misionales y transversales del ICA. Los resultados del avance de los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo que comprende 3 de las actividades misionales más importantes del instituto y que miden la gestión del gobierno nacional, se logró un avance promedio de 110,18%. Las áreas que presentaron una mayor dificultad fueron la Oficina de Tecnologías de la Información, y la Gerencia Seccional de San Andres y Providencia.
144	Procesos para la importación y exportación de mercancías agropecuarias	he tenido muchos problemas para la importación de un producto por favor me colaboran brindándome la mayor información.	Se debe remitir la solicitud a importacion.agricola@ica.gov.co anexando ficha técnica y posición arancelaria del producto
145	Insumos agrícolas	Todo lo que tenga que ver con pesticidas, normatividad, procesos de pago, rendición de cuentas y fechas de verificación	A continuación enviamos enlace con la información pública de insumos y titulares registrados en el siguiente enlace: https://www.ica.gov.co/areas/agricola (ver Inocuidad e Insumos Agrícolas), así como las resoluciones de registro. Para 2022 contamos con las siguientes tarifas: https://www.ica.gov.co/getattachment/Oferta-Institucional/Tarifas/Base-Tarifas-2022.pdf.aspx?lang=es-CO , las tarifas aplicables a plaguicidas comienzan en el código 4632.

146	Sanidad Vegetal	Como realizar la prevención y el Control efectivo de plagas y enfermedades?	<p>La identificación de la plaga, la prevención, el monitoreo y la intervención (control), son los cuatro pilares de los fundamentos técnicos de Manejo Integrado de Plagas. Específicamente hablando, la prevención se logra cuando, a partir del conocimiento de la plaga, se ejecutan acciones que evitan la llegada, establecimiento o crecimiento poblacional de una plaga, por ejemplo: la adecuada nutrición del cultivo, el establecimiento de sistemas protegidos, las adecuadas prácticas agronómicas del cultivo (densidades de siembra, variedades adaptadas, etc.) y la utilización de productos que ayuden al mantenimiento de la estabilidad hormonal de la planta y la salud del suelo, entre otras. Respecto a un control efectivo de las plagas (término que incluye las enfermedades) se puede hacer si se cumplen los pilares definidos en el primer renglón de este párrafo, una vez se conoce la plaga, se ha prevenido su aparición, es preciso ejercer una estrategia de monitoreo para determinar cuál es su distribución en el lote y su grado de afectación, con esta información se tomarán las decisión de emplear métodos de control efectivos en el tiempo. Tales métodos de control incluyen diferentes estrategias como: físicas, biológicas, de comportamiento, mecánicas, químicas, entre otras. Con la implementación de este esquema, se pretende realizar un manejo integrado efectivo de la plaga.</p> <p>La principal estrategia de prevención para la identificación oportuna de plagas en los sistemas productivos consiste en la implementación de acciones de monitoreo, en todas las etapas del cultivo y de acuerdo con aspectos como la biología, etología y comportamiento de las plagas.</p>
147	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Conocer el avance y control en términos de diagnostico, afectación y severidad, de las principales enfermedades que atacan los cultivos agroforestales y que productos sugieren para control de acuerdo a estudios investigativos desarrollados por el ICA	<p>En Colombia las plantaciones forestales comerciales tienen un 0.01% de presencia de plagas, principalmente de tipo endémico a razón de la falta de actividades silviculturales como: fertilización, podas y entresacas oportunas. Principalmente los reportes fitosanitarios corresponden a defoliadores de la familia Geometridae en plantaciones de especies de los géneros Pinus spp. y Eucalyptus spp.</p> <p>En materia forestal, la competencia del Instituto Colombiano Agropecuario ICA está circunscrita única y exclusivamente a lo establecido en el artículo 2.3.3.3 del Decreto 2398 de 27 de diciembre de 2019 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en el cual se indica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La implementación del registro de plantaciones forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales en el ámbito rural hasta la frontera agrícola. • Las funciones para la expedición del certificado de movilización de productos de transformación primaria provenientes de las plantaciones forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales, debidamente registrados. <p>Acorde a lo anterior el ICA no tiene competencia alguna para realizar sugerencias en cuanto productos que los reforestadores deben usar para contrarrestar problemas fitosanitarios en sus cultivos forestales</p>
148	Facilitación del comercio	Como podemos obtener una optimización en los procesos pertinentes sin perder los índices de calidad.	<p>Las organizaciones son espacios de interacción entre personas, procesos, tecnología, etc. El reto está en conseguir una adecuada integración entre todos ellos para asegurar que todas y cada una de las piezas, que conforman el motor de la organización, encajan de manera adecuada. Esto sólo es posible con un conocimiento profundo de dicho espacio. De esta manera, seremos capaces de generar el movimiento necesario, aprovechando los recursos y la interconexión de todas las partes.</p> <p>La optimización tiene como objetivo mejorar el resultado en aquello que hacemos. Por tanto, la optimización de los procesos y los recursos trata de establecer acciones de mejora en aquellas tareas que intervienen en la elaboración del producto y/o servicio que ofrecemos desde nuestra organización. Este planteamiento es de suma importancia puesto que, las acciones de mejora siempre han de ir enfocadas hacia la búsqueda de la excelencia en dicho producto y/o servicio que ofrecemos a nuestros clientes, y con el que pretendemos satisfacer plenamente sus necesidades.</p>

149	Medidas sanitarias y fitosanitarias	facilidad para procedimientos de exportación de productos agrícolas y mayor control asanitario a las importaciones terrestres de contrabando	<p>Facilidad para procedimientos de exportación de productos agrícolas El proceso de importación y exportación de productos agrícolas está en cabeza de la Subgerencia de Protección fronteriza y el Grupo Nacional de Cuarentena. Para consultar información adicional favor remitirse a los siguientes links: Información general de la importación y exportación de productos agropecuarios: https://www.ica.gov.co/areas/proteccion-fronteriza/grupo-nacional-de-cuarentena-vegetal.</p> <p>Control sanitario a las importaciones terrestres de contrabando Procedimiento de importación: https://www.ica.gov.co/areas/proteccion-fronteriza/procedimientos-subgerencia/procedimiento-importacion-en-el-sistema-de-inspecc Requisitos fitosanitarios para importación: https://afrodita.ica.gov.co/VW_EV_CONSULTA_REQ_AGR/ShowVW_EV_CONSULTA_REQ_AGRITable.aspx Para más información: favor contactarnos al correo cuarentena.vegetal@ica.gov.co y/o Teléfono: (+57-1)7563030 Ext 3430 El Instituto Colombiano Agropecuario en cabeza de la Subgerencia de Protección Fronteriza, ejerce el control sanitario y fitosanitario a las mercancías agropecuarias, en puntos de control fronterizo distribuidos en aeropuertos, puertos marítimos y fluviales, pasos terrestres de frontera, por donde ingresan y salen mercancías de origen agropecuario, con el fin de alcanzar un nivel adecuado de protección frente al riesgo en las importaciones, la aplicación de medidas cuarentenarias, que permiten mantener el estatus sanitario del país y la confiabilidad del sistema de certificación de las exportaciones para mantener la admisibilidad y el acceso real en los mercados internacionales. Para ampliar la información, favor consultar la página del ICA el link: https://www.ica.gov.co/areas/proteccion-fronteriza/directorio-papf. Con referencia al contrabando es un tema que es de competencia de la DIAN. Sin embargo, el ICA participa en el Centro Integrado ICA, INVIMA y POLFA/DIAN (CIIP) para ampliar información favor ingresar al link https://www.ica.gov.co/paginas-especiales/resultados.aspx?searchtext=ciiip</p>
150	Análisis y Diagnostico	Diagnostico y programas de mejoramiento en la logística de transporte de productos agrícolas forestales.	El Instituto Colombiano Agropecuario ICA, dentro de las actividades que realiza en cumplimiento de su competencia en materia forestal la cual está circunscrita única y exclusivamente a lo establecido en el artículo 2.3.3.3 del Decreto 2398 de 2019, no tiene competencia alguna en la logística del transporte de madera en el país.
151	Desempeño institucional	Diagnostico de la situación actual de la entidad, acciones para agilizar tramites, actualizaciones a nuevas tendencias	<p>Pregunta ambigua. Se requiere concreción en la formulación de la misma. Para cualquier inquietud puede dirigirse a cualquiera de los medios establecidos por la entidad para la comunicación con el usuario Correspondencia y Atención al Ciudadano: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C. Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm Jornada Continua. Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030 Línea gratuita: +57-01-8000-185630 Código postal para la República de Colombia: 110931</p> <p>Oficina Aeropuerto Internacional El Dorado Bogotá D.C.: (+57) 601-390-6945 Directorio Institucional: Ingrese Aquí Correo Institucional: contactenos@ica.gov.co Correo de notificaciones judiciales: notifica.judicial@ica.gov.co Denuncias por actos de corrupción RITA: soytransparente@ica.gov.co Logo de Minagricultura ubicado en el pie de página @icacomunica @icacolombia @icacolombia @icacolombia @icacolombia Whatsapp Telegram Correo ICA</p>

152	Vigilancia epidemiológica fitosanitaria	Cuales son las especies forestales mas afectadas en la parte fitosanitaria	En Colombia las plantaciones forestales comerciales tiene un 0.01% de presencia de plagas, principalmente de tipo endémico a razón de la falta de actividades silviculturales como: fertilización, podas y entresacas oportunas. Principalmente los reportes fitosanitarios corresponden a defoliadores de la familia Geometridae en plantaciones de especies de los géneros Pinus spp. y Eucalyptus spp.
153	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Como hace el ICA para controlar el uso adecuado de las vacunas en los diferentes territorios	Las recomendaciones sobre buen uso de las vacunas está consignado en los rotulados que han sido previamente aprobados por el ICA por parte de Médicos Veterinarios, vale la pena aclarar que estos productos solamente pueden ser prescritos por Médicos Veterinarios. Adicionalmente, y para las enfermedades de control como fiebre aftosa, brucelosis bovina y peste porcina clásica se encuentra el control a la comercialización de estos productos durante los ciclos preestablecidos y en situaciones de vacunaciones estratégicas que son controladas por el ICA. Todas las vacunas surten antes de su comercialización una verificación de la calidad antes de su liberación al mercado. A nivel de comercializadores se realizan visitas de seguimiento para verificar condiciones de almacenamiento y mantenimiento de cadena de frío.
154	Medidas sanitarias y fitosanitarias	certificación en buenas prácticas agrícolas en el cultivo del borojo.	La certificación en Buenas Prácticas Agrícolas aplica para todos los cultivos, enviamos enlace de las resoluciones para su consulta: Resolución 30021 de 2017 https://www.ica.gov.co/getattachment/9d8fe0fa-66d2-4feb-9513-cbba30dc4844/2017R30021.aspx#:~:text=RESOLUCI%C3%93N%20No.%20o%2030021%20(%20128,otras%20especies%20para%20consumo%20humano%22 y Resolución 82394 de 2020: https://www.ica.gov.co/normatividad/normas-ica/resoluciones-oficinas-nacionales/2020/2020r82394 Igualmente enviamos enlace de la VUT - Ventanilla Única de Trámites para la radicación del trámite https://vut.ica.gov.co/index.php
155	Medidas sanitarias y fitosanitarias	acompañamiento en la temática elegida en su momento para la empresa	Pregunta ambigua. Se requiere concreción en la formulación de la misma. Para cualquier inquietud puede dirigirse a cualquiera de los medios establecidos por la entidad para la comunicación con el usuario Correspondencia y Atención al Ciudadano: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C. Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm Jornada Continua. Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030 Línea gratuita: +57-01-8000-185630 Código postal para la República de Colombia: 110931 Oficina Aeropuerto Internacional El Dorado Bogotá D.C.: (+57) 601-390-6945 Directorio Institucional: Ingrese Aquí Correo Institucional: contactenos@ica.gov.co Correo de notificaciones judiciales: notifica.judicial@ica.gov.co Denuncias por actos de corrupción RITA: soytransparente@ica.gov.co Logo de Minagricultura ubicado en el pie de página @icacomunica @icacolombia @icacolombia @icacolombia @icacolombia Whatsapp Telegram Correo ICA

156	Insumos agrícolas	Si el fipronil es tan dañino para las abejas, sacan una resolución solo por 6 meses de suspensión de este producto en la aplicación de 5 cultivos (café, aguacate, cítricos y pasifloras) , no sería mejor suspenderlo para todos los cultivos ya que un productor lo puede comprar en un almacén y decir que lo va a utilizar en pastos pero realmente lo va utilizar para los cultivos que están en la resolución uds como entidad como van a controlar esto	Es preciso aclarar que la suspensión se hizo por seis meses en espera que durante ese tiempo, los titulares del registro se acerquen al ICA a solicitar el retiro de uso de su producto para esos cultivos. Tal directiva se cumplió cabalmente eliminando el uso en esos cultivos para ocho productos que estaban en el mercado. La prohibición total de Fipronil será un tema de estudio por las Entidades Estatales competentes al terminar la investigación que está en curso en Agrosavia sobre el impacto de los neonicotinoides y el Fipronil en las abejas, ordenada por el Tribunal de Cundinamarca. El ICA hace IVC en la comercialización de insumos agrícolas, de tal forma que se garantice que los insumos agrícolas que se encuentran en el mercado, cuenten con las etiquetas aprobadas. Adicionalmente, en la certificación de BPA - Buenas Prácticas Agrícolas, se incentiva el uso y manejo adecuados de los insumos agrícolas, siguiendo las recomendaciones de uso, los cuales son socializados a los actores de la cadena en general. Finalmente hay varias instancias de comunicación con la industria de los agroquímicos para que se garantice el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.
157	Facilitación del comercio	porque baja la disponibilidad de inspectores en los meses de dic a Marzo	Porque debido a la falta de personal d e planta, el ICA, contrata servicios profesionales y en estos meses hasta ahora se está organizando el presupuesto de la nación para la nueva vigencia y esto dificulta lam presencia de personal suficiente para atender las actividades de importación.
158	Programas sanitarios de enfermedades de control oficial	Programas de acompañamiento en control de enfermedades en hortalizas	El ICA dentro de su misionalidad formula políticas, planes, programas y proyectos que buscan proteger la sanidad vegetal del país. Para el caso de hortalizas, particularmente para los cultivos de cebolla y ajo, el ICA expidió la Resolución 25297 de 2018 donde se establecen las medidas fitosanitarias pertinentes para prevenir y manejar la enfermedad de la roya del ajo y la cebolla (<i>Puccinia allii</i>); el Instituto por ende, realiza el seguimiento al cumplimiento de dicha norma, así como el acompañamiento al reporte de problemas fitosanitarios inusuales que los productores reporten en éste u otro cultivo de hortalizas, por lo que se invita a los usuarios a comunicarse o acercarse a la Oficina ICA más cercana para recibir información.
159	Sanidad Vegetal	¿Cuál sería el procedimiento que se aplicaría en los vegetales para la desinfección?	Dentro de las medidas fitosanitarias que la Dirección Técnica de Sanidad Vegetal establece a través de las normas expedidas, los tratamientos de desinfección se orientan a los lugares de producción agrícola, particularmente a la adecuada limpieza de las herramientas empleadas en el cultivo, así como del calzado y ropa del personal que trabaja o ingresa al mismo. Para verificar las medidas fitosanitarias asociadas al cultivo de interés y, en caso que apliquen los tratamientos de desinfección, el detalle de la solución a emplear así como los implementos necesarios, se invita a los usuarios a revisar en el portal web del ICA la norma respectiva en el enlace: https://www.ica.gov.co/normatividad/normas-ica
160	Procesos para la importación y exportación de mercancías agropecuarias	servicio de laboratorios a los productores y asistencia técnica de plagas	El servicio de análisis en los laboratorios del Instituto se presta para productores de manera particular tarifado. https://www.ica.gov.co/getattachment/Oferta-Institucional/Tarifas/Base-Tarifas-2022.pdf.aspx?lang=es-CO . El instituto Colombiano Agropecuario ICA, es la entidad encargada de la vigilancia, inspección y control en la producción primaria el país, por ende, en la actualidad no presta asistencia técnica de plagas.
161	Programas sanitarios de enfermedades de control oficial	Acuerdos de cooperación con pequeños productores (Plátano)	El ICA actualmente tiene acuerdos de cooperación de pequeños productores de plátano en modalidad asociativa como aquellos partícipes de la Asociación Hortofrutícola de Colombia —AS

162	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Mosca de la fruta - Manejo adecuado de insumos químicos	<p>La vigilancia de moscas de la fruta se realiza mediante trampas tipo Jackson y McPhail cebadas con las paraferomonas Trimedlure, Cuelure, Metileugenol y como atrayente alimenticio Proteína hidrolizada, las cuales cuentan con registro de venta ICA como bioinsumos. Las paraferomonas son atrayentes sexuales sintéticos (feromona) que se utilizan para el monitoreo y control de moscas de la fruta. Su presentación es en plug y este se coloca dentro de una canastilla plástica, la cual debe ser puesta dentro de la trampa Jackson. Consisten de una matriz sólida hecha a base de un polímero natural que facilita el manejo del atrayente sin contaminar la trampa o las manos y es capaz de absorber, inmovilizar y retener una concentración de atrayente líquido, de tal manera que al volatilizarse lo vaya liberando en un rango controlado. El dispensador solido está hecho de materiales no tóxicos así que su manipulación no requiere el uso de guantes, se dispensa desde su empaque directamente en la canastilla sin entrar en contacto con el. La proteína hidrolizada y borizada de maíz empleada como cebo para el monitoreo, la captura y control de las distintas especies de la mosca de las frutas, es un sistema eficaz y 100% ecológico, esta fabricada con materias primas naturales y se usa en mezcla con agua.</p> <p>Los avances de los estudios para el manejo de moscas de la fruta se han enfocado a la utilización de insumos que tengan un menor impacto en el ambiente, en especial hacia el cuidado de organismos benéficos como enemigos naturales y polinizadores, estos últimos dado que garantizan la producción del cultivo frutícola. Una estrategia desarrollada y estudiada para eludir los efectos negativos del control químico convencional es el control focalizado, cuyo fin es que por medio de la atracción específica de plaga consuma directamente el producto, siendo mas efectivos y evitando afectar otros organismos. Es así que se promueve la implementación de dispositivos reconocidos como estaciones cebo o la aplicación de trampeo masivo, a partir de atrayentes alimenticios que actúan como cebos tóxicos, 'por ejemplo el ingrediente activo de origen natural spinosad, que para aumentar su efecto letal se mezcla con insecticidas, de preferencia, de baja toxicidad. Sin embargo, el uso de insecticidas es cada vez es mas estricto y retribuido, por lo que es muy importante, mantenerse actualizado.</p>
163	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Manejo integrado de mosca del ovario de la Gulupa, fusarium	<p>Cómo toda plaga el MIP debe consistir en acciones de prevención, inspección e intervención. En la primera etapa de prevención contempla en general las buenas prácticas agronómicas que contempla actividades de siembra de material de propagación sano (proveniente de viveros registrados ante el ICA), planes de riego y fertilización, manejo de arvenses, podas de formación, sanitarias y mantenimiento, cosecha oportuna, e implementación de Buenas Prácticas Agrícolas, por mencionar las principales. En la etapa de Inspección, es de gran importancia implementar un sistema de monitoreo (para moscas se implementa las Trampas McPhail) con el fin de detectar oportunamente presencia o ausencia, y nivel poblacional de la plaga que es determinado por el índice Moscas Trampa Día MTD, además del nivel de ataque de la plaga tanto % de infestación como % de severidad. Con este conocimiento se toma las decisiones de las acciones de control a realizar, que incluyen las prácticas de recolección y disposición adecuada de frutos de descarte del suelo o del árbol, con posible presencia de los estados inmaduros de la plaga, sea enterrándolos con una profundidad mínimo de 50 cm y el embolsado en bolsas negras calibre No.4 con posterior solarización, hasta garantizar la muerte de las larvas; Actividades de control etológico como el trampeo masivo con el uso de proteína hidrolizada; control químico con el uso de cebos tóxicos con el Ingrediente Activo Spinosad y en el control biológico la realizar actividades de reconcomiendo y conservación de enemigos naturales como depredadores, parasitoides y microorganismos entomopatógenos que puedan aportar el control natural de esta plaga. Existe material bibliográfico del ICA que aporte conocimiento y propuesta para el manejo de esta plaga en Gulupa: Castro et al., 2013 "Moscas Dasiops en cultivos de pasifloras en Colombia"</p>
164	Medidas sanitarias y fitosanitarias	No tengo ninguna pregunta especifica, simplemente me parece apropiado conocer mas sobre el tema	<p>Instituto Colombiano Agropecuario - ICA Sede principal Correspondencia y Atención al Ciudadano: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C. Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm Jornada Continua. Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030 Línea gratuita: +57-01-8000-185630 Código postal para la República de Colombia: 110931</p>

165	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Conocer respecto a la apertura de los nuevos mercados para el Aguacate Hass	<p>Respecto a la admisibilidad de aguacate Hass colombiano, a continuación, se indican los diferentes mercados con sus condiciones de acceso:</p> <p>Mercados que no requieren certificado fitosanitario de exportación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Hong Kong <p>Mercados que requieren certificado fitosanitario de exportación sin declaración adicional:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Unión Europea (27 países miembros) 2. Arabia Saudita 3. Canadá 4. Kuwait 5. Emiratos Árabes Unidos 6. Costa Rica 7. Reino Unido 8. Suiza 9. Bahrein 10. Túnez 11. Qatar 12. Ucrania <p>Mercados que requieren certificado fitosanitario de exportación con declaración adicional:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Armenia 2. Rusia 3. Kazajstán 4. Bielorrusia 5. Kirguistán 6. Panamá 7. Singapur 8. Perú <p>Mercados que requieren certificado fitosanitario de exportación con declaración adicional y la implementación de un Plan Operativo de Trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Argentina 2. Japón 3. República de Corea 4. Estados Unidos 5. China <p>Para la emisión de los certificados, el exportador deberá contactarse con el Grupo Nacional de Cuarentena Vegetal a través de los correos electrónicos cuarentena.vegetal@ica.gov.co y exportacion.agricola@ica.gov.co</p> <p>En cuanto a la implementación de los planes de trabajo, contactarse con la Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria a través del correo electrónico</p>
166	Medidas sanitarias y fitosanitarias	renovación del predio productor exportador, asistencia técnica, control de plagas y enfermedades cultivo de aguacate, etc.	<p>La renovación de predio productor, se realiza a través de Ventanilla Única de tramites, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la resolución ICA No. 824 del 28/01/2022 "Por la cual se establecen los requisitos para el registro ante el ICA de los lugares de producción, exportadores y empacadoras de vegetales para exportación en fresco".</p> <p>En cuanto a Aguacate: La Resolución 1507 del 22 de febrero de 2016 "por medio de la cual se declaran las plagas de control oficial en el cultivo de aguacate <i>Persea americana</i> Miller. En el territorio nacional, establece las medidas para su manejo y control", indica las plagas de control oficial de aguacate.</p>
167	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Información acerca de aguacate Hass, fertilización y manejo fitosanitario.	<p>La Resolución 1507 del 22 de febrero de 2016 "por medio de la cual se declaran las plagas de control oficial en el cultivo de aguacate <i>Persea americana</i> Miller. En el territorio nacional, establece las medidas para su manejo y control", indica las plagas de control oficial de aguacate.</p>

168	Medidas sanitarias y fitosanitarias	no tenemos ninguna pregunta todo esta bien si tenemos alguna duda los contactamos	Instituto Colombiano Agropecuario - ICA Sede principal Correspondencia y Atención al Ciudadano: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C. Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm Jornada Continua. Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030 Línea gratuita: +57-01-8000-185630 Código postal para la República de Colombia: 110931
169	Medidas sanitarias y fitosanitarias	que capaciten a los campesinos con estas medidas ya que son muy importantes para cumplir con la excelencia en el registro	ICA, realiza Educomunicación y socialización en la normatividad, en temas de manejo y control y según la demanda o caso requerido. Si esta interesado en temas fitosanitarios y hay alguna solicitud se puede acercarse a una oficina ICA y realizar la solicitud. De igual manera también se tienen la emisión del programa ICA Comunica en el canal institucional los días domingos a las 7:30 am. También en las redes sociales.
170	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Sobre las medidas que han emprendido para control de Fusarium R-4	Las medidas implementadas por el ICA para la contención de Foc R4T son: (i) acciones de control oficial en 13 fincas bajo cuarentena por presencia de esta plaga en los departamentos de La Guajira y Magdalena; (ii) vigilancia fitosanitaria de Foc R4T, en 32 departamentos del país con inspección para año 2021 de 99.835,62 hectáreas en visita inicial y 234.389,68 hectáreas en visitas de seguimiento; así mismo análisis de 3.596 muestras vegetales; (iii) continuidad de los 17 puestos de control ICA, en los cuales entre 2019 a 2022 (Marzo 18) se desinfectaron 233.027 vehículos; (iv) continuidad en el funcionamiento de los 15 centros de lavado y desinfección de vehículos y maquinaria en los cuales entre 2019 a 2022 (Marzo 18) se lavaron y desinfectaron 207.545 vehículos; (v) Mantenimiento de las acciones de bioseguridad para la prevención de Foc R4T en lugares de producción de musáceas (fincas) de consumo nacional y exportación, en los cuales a través de los Convenios ICA-AUGURA e ICA-ASBAMA establecidos desde el año 2019, se han entregado 1.014 hidrolavadoras, 16.994 pares de botas, 109.634 litros de amonio cuaternario, 3.340 frascos de medición de solución desinfectante, 761 bombas de espalda, 1.610 kit de pediluvios y 600 rollos de alambre. De otro lado, se han entregado 290 kit de bioseguridad a pequeños productores, a través de las gestiones conjuntas del ICA y la FAO; (vi) Continuidad de los convenios con gremios de productores y convenios con AGROSAVIA para llevar a cabo investigaciones sobre Foc R4T, con una inversión de \$28.664.934.470 COP entre 2019 a 2022; (vii) importación y cuarentena a materiales promisorios sobre Foc R4T tales como Gal y C4 de Israel y DR4 (Short Valery) desde Países Bajos; (viii) desarrollo de puestos de mando Unificados nacionales trimestrales, con presencia del Sr. Ministro de Agricultura o el Viceministro de Asuntos Agropecuarios; así mismo con presencia de la Gerente General del ICA.
171	Desempeño institucional	No hay suficiente personal que ayude con los inconvenientes que se pueden tener en las plataformas o en los diferentes procesos. No hay acompañamiento para inscripciones o nuevos registros. Demora en respuestas, inquietudes o solicitudes	Para el caso de los trámites relacionados con el registro de los lugares de producción, exportador y plantas empacadoras en la Ventanilla única de trámites- VUT, se cuenta con el buzón de registros.vegetales@ica.gov.co, en el cual se da respuesta a todas las inquietudes, solicitudes, dudas, preguntas, requerimientos, etc., la plataforma de la VUT cuenta con un manual de usuario y un video explicativo de como se realiza el proceso de registro. Adicionalmente en las seccionales hay personal capacitado para la atención de todas las solicitudes relacionada con los trámites y la VUT. Finalmente cabe resaltar que los trámites tiene unos tiempos máximos de respuesta establecidos en el marco actual vigente los cuales debe dar cumplimiento tanto la entidad como el usuario.
172	Procesos para la importación y exportación de mercancías agropecuarias	Teniendo en cuenta que como productor uno busca minimizar los costos, estoy interesado en saber si la importación de productos para el agro la puedo hacer directamente	Se debe seguir lo establecido en el procedimiento de importación: https://www.ica.gov.co/importacion-y-exportacion/importacion-agricola La importación de productos puede ser realizada directamente siempre y cuando cuente con registro ICA vigente, tanto de empresa como de productos, para lo cual puede consultar la Circular Externa No. 1 del 05 de febrero de 2019. Requisitos para importaciones en el siguiente enlace: https://www.ica.gov.co/getattachment/Areas/Agricola/Servicios/Informacion-conceptos-de-insumos-para-importac-1/CIRCULAR-EXTERNA-No-1.pdf.aspx?lang=es-CO#:~:text=Documento%20justificando%20los%20vol%C3%BAmenes%20a,5%20litros%20o%205%20kilogramos.

173	Inocuidad en la producción primaria agrícola y pecuaria	<p>Que es la inocuidad? Gestión para proteger la inocuidad en una unidad productiva Aspectos que afectan la inocuidad y consecuencias en los mercados internacionales?</p>	<p>La inocuidad se define como la garantía de que los alimentos no van a causar daño a la salud del consumidor, cuando se preparen o consuman, de acuerdo al uso al que se destinan. "La certificación en Buenas Prácticas Agrícolas aplica para todos los cultivos, enviamos enlace de las resoluciones para su consulta: Resolución 30021 de 2017 https://www.ica.gov.co/getattachment/9d8fe0fa-66d2-4feb-9513-cbba30dc4844/2017R30021.aspx#:~:text=RESOLUCI%C3%93N%20No.%20o%2030021%20(%20128,otras%20especies%20para%20consumo%20humano%22 y Resolución 82394 de 2020: https://www.ica.gov.co/normatividad/normas-ica/resoluciones-oficinas-nacionales/2020/2020r82394</p> <p>Igualmente enviamos enlace de la VUT - Ventanilla Única de Trámites para la radicación del trámite https://vut.ica.gov.co/index.php"</p> <p>Los principales aspectos que afectan la inocuidad son los que corresponden a los criterios fundamentales y están relacionados con el agua de riego, aplicación de insumos fitosanitarios, buenas prácticas de higiene, el acopio del producto cosechado, uso de equipos de protección, entre otros.</p>
174	Tarifas	No estoy de acuerdo con el cobro para implementación de BPA en pequeños productores	<p>La exigencia de los estándares de Buenas Prácticas es consecuencia de un proceso de reacomodamiento de los mercados para atender en condiciones de inocuidad y sostenibilidad ambiental, las demandas de alimentos y materias primas de los consumidores.</p> <p>Ciertamente la implementación y la certificación de las Buenas Prácticas, implican costos nuevos para las unidades productivas, dependiendo de la situación diagnosticada en cada predio. Pero, también es claro que estos costos se compensan en buena medida con la reducción de los costos unitarios y los beneficios que resultan de una mayor eficiencia en el uso de todos los insumos y recursos de producción, así como de la protección de los servicios ambientales.</p> <p>Se trata de un proceso paulatino pero creciente, a nivel mundial, en el cual se está pasando del no reconocimiento de las Buenas Prácticas de hace algunos años, a un requisito estricto de los compradores y de los países importadores, para retribuir como beneficio el acceso a sus mercados, cada vez más sin el reconocimiento de ningún precio adicional.</p> <p>En el país la situación es diversa; por ejemplo, las grandes superficies y el sistema de compras públicas, reconocen la diferencia y exigen el cumplimiento de la BP como requisito para la compra.</p> <p>En todo caso, siendo conscientes, de una parte, del esfuerzo inicial que representa para los productores, especialmente para los pequeños y medianos, sufragar los nuevos costos de la implementación y certificación de las Buenas Prácticas, mientras internalizan las nuevas condiciones del mercado, y aprovechan las mayores eficiencias y beneficios resultantes; y de otra parte, de interés público, en alcanzar metas mayores en la certificación de la producción nacional, el Instituto está analizando opciones para reducir este impacto, mediante la disminución del valor de la tarifa de la certificación, el cual será Implementado en el nuevo acuerdo de Tarifas "Por el cual se adopta el manual tarifario del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA y se fijan las Tarifas por los servicios prestados, de acuerdo con los artículos 158, 159 y 160 de la Ley 1955 de 2019 y el Capítulo XII del Decreto 1071 de 2015, adicionado por el Decreto 087 de 2021"</p>
175	Medidas sanitarias y fitosanitarias	para exportaciones el ICA se dedica a vigilar a los cultivos registrados, sin embargo, existen muchos cultivos no registrados que exportan mediante la complicidad de comercializadores a los cuales el ICA no vigila ni controla eficientemente... que planes tiene el ICA para corregir este inconveniente?	<p>El ICA dentro de sus actividades de inspección, vigilancia y control realizar verificaciones al sistema de trazabilidad de las empresas exportadoras, y como resultado se ha encontrado inconsistencias relacionadas con exportación de fruta procedente de predios sin registro a las cuales se les ha dado inicio al respectivo proceso administrativo sancionatorio. Por otro lado, el ICA verifica constantemente los volúmenes de exportación que proceden de los predios registrados encontrando inconsistencias relacionadas con el área sembrada ya que son datos no coherentes, esta información nos ha permitido priorizar nuestras visitas de seguimiento a aquellos predios sospechosos. Finalmente el ICA esta realizando una prueba piloto en el año2022 para controlar en tiempo real los volúmenes de exportación a través del SISAP de tal manera que no puedan cargar fruta adicional a los predios registrados, la cual seguramente proviene de no registrados.</p>
176	Procesos para la importación y exportación de mercancías agropecuarias	El manejo del aguacate a nivel nacional, exportaciones y REGISTROS que debe llevar el productor	<p>La resolución 1507 del 22 de febrero de 2016 "por medio de la cual se declaran las plagas de control oficial en el cultivo de aguacate Persea americana Miller. En el territorio nacional, establece las medidas para su manejo y control", indica las plagas de control oficial de aguacate.</p> <p>Para los procesos de registro se deben seguir las directrices y procedimientos establecidos en la resolución ICA No. 824 del 28/01/2022 "Por la cual se establecen los requisitos para el registro ante el ICA de los lugares de producción, exportadores y empacadoras de vegetales para exportación en fresco".</p>

177	Procesos para la importación y exportación de mercancías agropecuarias	¿Por qué el ICA no protege los pequeños productores agrícolas del abuso de algunas empresas en materia de exportación, referente a los pagos?	El ICA no tiene competencia en temas relacionados con mercadeo, comercialización y pagos de las empresas exploradoras o comercializadoras con lo productores.
178	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Cómo abordará el ICA este año el control de plagas cuarentenarias con respecto a disponibilidad de personal.	Para este año el ICA continuará el control de plagas cuarentenarias con el personal que tiene a disposición (planta y contrato) de acuerdo a las medidas fitosanitarias vigentes (Resoluciones). además, potencializaremos esta labor misional mediante convenios interadministrativos que ya empezamos a desarrollar en la presente vigencia. El ICA dispone de personal para realizar la vigilancia de plagas de control oficial en aguacate y la atención a los planes de trabajo de exportación, de las actividades misionales en las zonas requeridas. En temas de control el ICA supervisa las actividades que debe realizar el productor.
179	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Donde puedo encontrar información sobre medidas fitosanitarias en viveros y semillas certificadas.	La información de viveros registrados se puede encontrar en el link https://www.ica.gov.co/getdoc/08d0b08f-f704-4e0f-bfb2-14f861fb5215/certificacion-de-semillas.aspx VIVEROS REGISTRADOS y las semillas autorizadas en el link https://www.ica.gov.co/getdoc/8090033d-7489-4ba4-a954-7e177c6ea186/evaluacion-agronomica-y-control-en-comercializacio.aspx REGISTRO NACIONAL CULTIVARES COMERCIALES
180	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Me gustaría que se pudiera conocer en línea los registros de exportación que se lleva de cada predio para evitar que personas inescrupulosas exporten a nombre de un predio sin nuestro permiso.	Puede consultar la información de los volúmenes exportadores procedentes de su predio registrado escribiendo al correo direccion.logistica@ica.gov.co , en la cual le indicarán las fechas, cantidades y la empresa exportadora que lo realizó.
181	Procesos para la importación y exportación de mercancías agropecuarias	Un predio con registro para exportación en fresco debe tener planta maquiladora registrada para poder exportar?.	NO. El registro de predio es diferente al registro de la empacadora. La persona que debe tener asociados como mínimo un predio proveedor y una planta empacadora es la empresa exportadora que realiza la operación comercial. Un predio puede tener el registro de predio y a la vez contar con una empacadora la cual también puede registrar, pero no es obligatorio en caso que no le preste servicio a terceros. Pero si el predio la utiliza la empacadora para hacer los procesos de exportación también debe solicitar el registro de la empacadora.
182	Medidas sanitarias y fitosanitarias	como se realiza el control de la información de PC que se tiene en las etiquetas de los productos químicos?	Los periodos de Carencia antes de 2020 eran obtenidos principalmente por información de carácter bibliográfico que el solicitante de un registro podía presentar, generalmente de carácter internacional que no guardaban relación con las condiciones de producción nacional, con la expedición de la resolución 075487 se establece la obligatoriedad de determinarlos bajo estudios realizados en condiciones de producción nacional.
183	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Es necesario saber acerca de la reglamentación de insumos, medidas fitosanitarias y además otras medidas de mitigación y control, manejo de territorios para diferentes cultivos y hacer control territorial de eliminación pronta de cultivos en fin de ciclo para evitar propagación de plagas y enfermedades.	Reglamentación de insumos A continuación enviamos enlace con la información pública de insumos y titulares registrados en el siguiente enlace: https://www.ica.gov.co/areas/agricola (ver Inocuidad e Insumos Agrícolas), así como las resoluciones de registro.
184	Procesos para la importación y exportación de mercancías agropecuarias	Directrices para exportación de productos agrícolas	PARA EXPORTACION Para la exportación de vegetales frescos, toda persona natural o jurídica que se dedique a la producción, exportación y empaque de vegetales para la exportación en fresco deberá registrarse ante el ICA bajo las disposiciones legales de la resolución 824 del 24 de enero de 2022 "Por la cual se establecen los requisitos para el registro ante el ICA de los lugares de producción, exportadores y empacadoras de vegetales para la exportación en fresco". En el siguiente enlace de la página WEB de la entidad puede descargar la resolución 824 de 2022, así como el Manual para la producción, selección y empaque de vegetales frescos para la exportación: https://www.ica.gov.co/areas/agricola/servicios/epidemiologia-agricola/registros-para-exportacion-de-vegetales . Una vez el usuario registre el lugar de producción, exportador y empacadora, debe registrarse en la plataforma del SISPA (Sistema de información sanitaria para importación y exportación de productos agrícolas y pecuarios). la cual es una herramienta que proporciona información y permite participar directamente en el proceso de Importación y Exportación de material agrícola o pecuario, desde y hacia Colombia. Con SISPA podrá conocer previamente los requisitos Fito y Zoonos sanitarios exigidos por el ICA para la Importación o Exportación, podrá registrar en línea las solicitudes para obtener los documentos para cada uno de estos trámites, además permitirá al usuario conocer el estado de sus solicitudes. https://www.ica.gov.co/areas/proteccion-fronteriza/procedimientos-subgerencia/proceso-de-prevencion-de-riesgos-sanitarios-y-fito

185	Procesos para la importación y exportación de mercancías agropecuarias	Charlas capacitación documentación procesos Todo lo relacionado a exportar e importar	Para solicitar socializaciones con referencia a los procesos de importación y exportación de productos agropecuarios, favor contactarnos Teléfono: (571) 7563030 Ext. 3452 cuarentena.animal@ica.gov.co
186	Análisis y Diagnóstico	PROCESO PARA ANALISIS DE LMR PARA PRODUCTOS CON DESTINO EUROPA	El Laboratorio LANIA de la Dirección técnica de análisis y diagnóstico agrícola desarrolla los análisis de residuos de plaguicidas en productos vegetales como banano y café de los planes nacionales subsectoriales de monitoreo de residuos y contaminantes en la producción primaria agrícola, empleando métodos acreditados, según la ISO/IEC 17025:2017, acordes con las exigencias de la Unión Europea. Adicionalmente, y gracias al apoyo de la gerencia general se ha logrado el fortalecimiento del laboratorio mediante la adquisición de equipos de cromatografía líquida y de gases acoplada a espectrometría de masas de triple cudrupolo, para lograr la sensibilidad requerida por la Unión Europea en el análisis de los productos agrícolas que se exportan. También se logró la contratación de 1 Ph.D., 2 Magister, 1 profesional y 1 auxiliar del laboratorio. En este sentido, se ha logrado fortalecer la capacidad técnica del LANIA y ampliar el alcance de acreditación para el análisis de residuos de plaguicidas como soporte a los procesos de admisibilidad sanitaria.
187	Medidas sanitarias y fitosanitarias	no, el ICA normalmente no comparte ningún tipo de información. Ni siquiera los resultados de las visitas que hacen de inspección.	Vigilancia de Plagas de Control Oficial: a través del Programa de Vigilancia de Plagas de Control Oficial se llevan a cabo visitas de monitoreo a lugares de producción y áreas de traspatio donde se da atención a las redes de vigilancia de plagas priorizadas. Como resultado de esta visita se diligencia la forma 3-439 (Formato de visita a predio), de la cual se deja copia a la persona que atiende la visita. En dicho documento se informa a los usuarios sobre las acciones llevadas a cabo por el equipo técnico. El usuario interesado en conocer los resultados de alguna visita de inspección que sea realizada por personal del ICA puede solicitar copia del soporte de visita, así mismo debe verificar el correcto diligenciamiento del formato de visita para firmarlo, si la copia de este formato no es suministrada durante la visita el usuario puede solicitar a la gerencia seccional del ICA en el departamento donde se encuentre ubicado el predio, recibir una copia del formato de visita firmado.
188	Insumos agrícolas	Los agricultores estamos sufriendo con el alto nivel de pérdida de floración y fruto. Y no sabemos como tratarlo.	Las pérdidas de floración y fruta se pueden asociar a muchos factores como: deficiente método de fertilización de los cultivos que no suplen las necesidades nutricionales que el suelo y la planta requieren, deficiencia en el manejo agronómico del cultivo, estrés por déficit o exceso de agua, cambios climáticos severos, siembra de especies en alturas diferentes a las requeridas por el cultivo lo que hace que la planta se resiente en el periodo de adaptación a la zona, entre los mas importantes. Lo aconsejable, es asesorarse bien con un asistente técnico con experiencia en el sistema productivo a sembrar, realizar los análisis de suelo respectivos, elaborar y ejecutar un plan de fertilización adecuado a los requerimientos del cultivo, verificar las condiciones físicas del suelo para mejorar la capacidad de aireación y de toma de nutrientes por parte del sistema radicular de las plantas, realizar las podas en el momento adecuado para fomentar la floración y fructificación, realizar un adecuado control de plagas que puedan afectar estos procesos, entre lo mas destacado en acciones a realizar para mejorar el componente de floración y fructificación de los cultivos.
189	Medidas sanitarias y fitosanitarias	¿hay alguna investigación sobre el hongo, fusarium basal en Pitahaya?	Existen reportes de caracterización molecular de Fusarium asociado a pudrición basal del fruto en pitahaya el cual se encuentra en el siguiente link: https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1659-13212016000200277&script=sci_arttext&tlng=en

190	Producción, importación y comercialización de insumos pecuarios	Que tipo de ayuda estatal puede recibir quien esté interesado en desarrollar un proyecto de cultivo de aguacate hass para exportación ?	<p>Texto de Fronteras: En Colombia, El Instituto reglamenta las exportaciones de frutas y vegetales frescos a través de la resolución ICA 824 de 2022. La norma, básicamente indica que para exportar estos productos se deben garantizar 3 condiciones: i). el predio de donde se cosechan las frutas y los vegetales debe contar con registro ICA, ii). La planta en donde se acondicionan las frutas y los vegetales debe estar registrada ante el ICA. iii). El exportador debe encontrarse registrado ante el ICA. De acuerdo con lo anterior, respetuosamente sugerimos que lea cuidadosamente los requisitos que se describen de manera detallada en la norma: https://www.ica.gov.co/getattachment/e64d5f98-d1c4-454a-b02a-aa5695adfb84/2022R0000824.aspx . En el caso particular, para la inclusión en el registro de lugares de producción y exportadores autorizados para la exportación debe realizar los procesos y trámites requeridos por la Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria (DTEVF) en su Programa de registros de predios, exportadores y plantas empacadoras de vegetales para la exportación en fresco comunicándose a los correos: epidemi.agricola@ica.gov.co y registros.vegetales@ica.gov.co. En su caso particular puede descargar el Plan de Trabajo Operacional PTO firmado entre GACC-ICA en el cual encontrara detalles que deben cumplir exportadores y predios que pretenden exportar a este destino, igualmente esta el listado de los predios y plantas empacadoras que actualmente se encuentran adscritos para realizar exportaciones a este destino El apoyo estatal para este tipo de proyecto puede ser variado dependiendo de la entidad; sin embargo, desde el ICA trabajamos en la admisibilidad del producto a nuevos mercados internacionales y brindamos los servicios de inspección fitosanitaria e intervención de brotes de plagas reglamentadas (Heilipus lauri, Heilipus trifasciatus y Stenoma catenifer), certificación de predios libres, Registros de exportadores y plantas empacadoras de vegetales para la exportación en fresco expedidos y Registros de predios lugares de producción para la exportación en fresco expedidos.</p>
191	Procesos para la importación y exportación de mercancías agropecuarias	Porque no se realiza un seguimiento acorde a los productos que se exportan y que cuenten verdaderamente con la resolución de predio exportador, porque se sigue sacando fruta de predios que no cuentan con resoluciones o registros ICA	<p>El ICA dentro de sus actividades de inspección, vigilancia y control realizar verificaciones al sistema de trazabilidad de las empresas exportadoras, y como resultado se ha encontrado inconsistencias relacionadas con exportación de fruta procedente de predios sin registro a las cuales se les ha dado inicio al respectivo proceso administrativo sancionatorio. Por otro lado, el ICA verifica constantemente los volúmenes de exportación que proceden de los predios registrados encontrando inconsistencias relacionadas con el área sembrada ya que son datos no coherentes, esta información nos ha permitido priorizar nuestras visitas de seguimiento a aquellos predios sospechosos. Finalmente el ICA esta realizando una prueba piloto en el año 2022 para controlar en tiempo real los volúmenes de exportación a través del SISAP de tal manera que no puedan cargar fruta adicional a los predios registrados, la cual seguramente proviene de no registrados.</p>
192	Medidas sanitarias y fitosanitarias	No ..ninguna específica es importante la claridad en todo	<p>Instituto Colombiano Agropecuario - ICA Sede principal Correspondencia y Atención al Ciudadano: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C. Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm Jornada Continua. Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030 Línea gratuita: +57-01-8000-185630 Código postal para la República de Colombia: 110931</p>
193	Medidas sanitarias y fitosanitarias	QUE SE VA A REALIZAR FRENTE AL PAGO DE BOVINOS MUERTOS EN LA CAMPAÑA DE FIEBRE AFTOSA	<p>El Instituto Colombiano Agropecuario- ICA, cuenta con el Sistema Nacional de Farmacovigilancia (SNFV), establecido bajo la Resolución 10204 de 2017, en el cual una de sus funciones es recibir por medio del correo farmavig.vet@ica.gov.co, el reporte de eventos adversos relacionados con medicamentos o biológicos de uso veterinario con Registro ICA, mediante la Forma 3-850, al contar con el reporte, el SNFV notifica al titular del registro involucrado en el evento, quien es el encargado de dar inicio a la investigación, teniendo este 15 días hábiles a partir de la fecha de notificación, para la respectiva conclusión de cada caso.</p> <p>La Forma 3-850 para el reporte de eventos adversos se puede descargar en el siguiente link: https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/regulacion-y-control-de-medicamentos-veterinarios/farmacovigilancia-1/forma-3-850.aspx Hasta el momento el biológico contra Fiebre Aftosa ha confirmado su seguridad, demostrando que es más benéfico la aplicación del biológico a su riesgo de presentar posibles eventos adversos, ya que, gracias a su respuesta inmunológica, Colombia está catalogado como país libre de Fiebre Aftosa con vacunación.</p>

194	Inocuidad en la producción primaria agrícola y pecuaria	Sería correcto si llevaran a cabo talleres a las personas que estén o no registrada en el Ica y que cultivan diferentes productos en que llevamos a la mesa los colombianos	<p>Los usuarios pueden acercarse a la Seccional ICA, más cercana a su lugar de producción, y solicitar la programación de eventos de comunicación del riesgo para cada vigencia, así como la metodología (presencial o virtual), temática y lugar donde se llevará a cabo la jornada.</p> <p>Para la vigencia 2021 se realizaron brigadas de educomunicación en la seccional Bolivar sobre la Res. 106407 en plazas de mercado y umatas y sobre manejo integrado en Carmen de Bolivar y Santa Catalina. En Tolima, en el municipio del guamo con productores de mango acerca de la Res. 001 de 2011 y Res. 8461 de 2019, además de identificación en campo de especies de moscas. En Santander, sobre el riesgo de C. capitata; detección, monitoreo y control de moscas de la fruta en Aguas Calientes y socialización de la Res. 995 de 2019 en Cerrito. En Boyacá, 7 eventos de con 96 asistentes de los municipios de Sotaquirá, Ramiriquí, Tibaná, Ráquira, Santa María, Duitama, Jenesano y Mongua. En Caldas, socialización de la Res. 8461, planes de trabajo y Res. 106407 a través de conferencias a 311 asistentes en los municipios de Aguadas, Aranzazu, Manizales, Pacora y Anserma. En Magdalena acerca de la Res. 8461 a productores de mango de azúcar. En Cesar, capacitación sobre monitoreo de moscas de la fruta a agricultores de Asoagropoponte del corregimiento de Poponte, Chiriguaná, a 13 asistentes y en La Jagua de Ibirico en la vereda Manizales Bajo, a 5 productores de maracuyá. En La Guajira, sobre reconocimiento de sintomatología asociada a moscas de las frutas, a 15 asistentes; Implementación de Buenas Practicas Agronómicas en los cultivos de Frutales, con 10 participantes; Actividades de Control Químico, Cultural y Físico para Moscas de las frutas a 13 beneficiarios. En Cundinamarca, acerca de requisitos para exportación de mango de forma virtual y Res. 8461 en Tausa a productores de Arandanos.</p>
195	Inocuidad en la producción primaria agrícola y pecuaria	Cuales son las prácticas más adecuadas para evitar plagas potencialmente peligrosas en los cultivos	<p>La determinación de las estrategias para prevención de enfermedades, esta en función del patosistema objetivo, no obstante, pautas generales como la utilización de material certificado de vivero, buenas prácticas de seguridad, monitoreo constante e implementación de un manejo cultural apropiado a la especie vegetal, son practicas generales que dificultan el establecimiento de un patógeno dentro de un sistema productivo agrícola.</p> <p>La principal estrategia de prevención para la identificación oportuna de plagas potencialmente peligrosas en los sistemas productivos consiste en la implementación de acciones de monitoreo, en todas las etapas del cultivo y de acuerdo con aspectos como la biología, etología y comportamiento de las plagas.</p>
196	Medidas sanitarias y fitosanitarias	al momento no tengo ninguna pregunta pertinente, ya que me las resuelve el agrónomo, pero la divulgación es un factor muy importante para informar al publico agricultor de Colombia.	<p>Instituto Colombiano Agropecuario - ICA Sede principal Correspondencia y Atención al Ciudadano: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C. Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm Jornada Continua. Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030 Línea gratuita: +57-01-8000-185630 Código postal para la República de Colombia: 110931</p>
197	Análisis y Diagnostico	No tengo una pregunta en especial.....	<p>Instituto Colombiano Agropecuario - ICA Sede principal Correspondencia y Atención al Ciudadano: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C. Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm Jornada Continua. Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030 Línea gratuita: +57-01-8000-185630 Código postal para la República de Colombia: 110931</p>
198	Insumos agrícolas	Control de precios, qué se está haciendo y cómo acceder a programas del gobierno	<p>En el artículo 25, de la ley 2183 de 2022 "Por medio del cual se constituye el Sistema Nacional de Insumos Agropecuarios, se establece la Política Nacional de Insumos Agropecuarios, se crea el Fondo de Acceso a los Insumos Agropecuarios y se dictan otras disposiciones." el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, establece la "Plataforma digital para la comercialización de productos agrícolas. En el marco de la política nacional agropecuaria, el Gobierno Nacional, en cabeza del Ministerios de Agricultura y desarrollo rural, en un plazo no mayor a 12 meses contados a partir de la enreada en vigencia de la presente ley, establecerá una plataforma tecnológica para la compra directa por parte de ciudadanía...", enviamos enlace para consulta del documento: https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%202183%20DEL%206%20DE%20ENERO%20DE%202022.pdf</p>
199	Facilitación del comercio	Incidencias de las comercializadoras en el precio del aguacate de exportación	El ICA no tiene competencia en temas relacionados con mercadeo, comercialización y pagos de las empresas exportadoras o comercializadoras con lo productores.

200	Inocuidad en la producción primaria agrícola y pecuaria	Porque no se a impulsado con recursos la producción limpia	<p>La producción limpia es un tema que el ICA aborda de manera transversal en diferentes áreas del Instituto, tanto en la Dirección Técnica de Sanidad Vegetal, como el D.T. de Inocuidad e Insumos Agrícolas. Actualmente existen marcos normativos, tales como la res. 82394 del 29 de diciembre de 2020 "Por medio de la cual se Modifica los artículos 2, 3, 4, 12, y 14 de la Resolución 30021 de 2017" sobre Buenas Prácticas Agrícolas en donde se incluyen aspectos tendientes a una producción más sostenible. De la misma forma, en marcos resolutorios como la Res. 063625 de 2020 (flores y ramas de corte) y Resolución 824 de 2022 (vegetales para la exportación en fresco) se incluyen aspectos de Manejo Integrado de Plagas que buscan incentivar la producción limpia.</p> <p>El trámite de certificación en BPA es gratuito y voluntario, además se puede tramitar en línea a través de la Ventanilla Única de Trámites (https://vut.ica.gov.co/index.php), facilitando el acceso al servicio para todos los agricultores del país. Adicionalmente el ICA ha participado de convenios marco para masificar la certificación y realiza socializaciones con los actores de la cadena primaria, para dar a conocer las BPA. En el marco de la certificación de buenas prácticas y toma de muestras para analizar la presencia de residuos de plaguicidas se implementan protocolos de uso de equipos de protección; el manejo adecuado de equipos, utensilios y herramientas; así como la capacitación en el manejo de equipos, utensilios, herramientas e insumos, con el fin de proteger la salud de las personas y evitar la contaminación de los alimentos o de las muestras.</p>
201	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Ningunas vcgeegjjhhjujjhkyjuuiuhgbnhhkkkjhgvtuujhg higgffgghhgvg	<p>Instituto Colombiano Agropecuario - ICA Sede principal Correspondencia y Atención al Ciudadano: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C. Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm Jornada Continua. Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030 Línea gratuita: +57-01-8000-185630 Código postal para la República de Colombia: 110931</p>
202	Sanidad Vegetal	Que nuevos programas en sanidad vegetal tiene el Ica?	<p>La Dirección Técnica de Sanidad Vegetal del ICA responde de forma dinámica a los problemas fitosanitarios que surgen en el territorio nacional y que requieren de manejo e intervención para mantener el estatus fitosanitario. Los programas de creación reciente responden a la entrada de nuevas plagas al territorio nacional, como es el caso de <i>Fusarium oxysporum</i> f.sp. <i>cubense</i> raza 4 tropical – Foc R4T (recientemente clasificado como <i>Fusarium odoratissimum</i>) y <i>Bactericera cockerelli</i> (insecto vector del fitoplasma que produce las enfermedades Punta Morada de la Papa y Zebra Chip), así como al incremento en el impacto económico o comercial que pueda generar una plaga ocasional o ya presente en el país, como es el caso, por ejemplo, de la langosta llanera (<i>Rhammatocerus schistocercoides</i>) o de <i>Dalbulus maidis</i> (insecto vector de enfermedades causadas por virus o fitoplasmas en el maíz). En todo caso, las Oficinas Locales y Seccionales del ICA están a disposición de los usuarios para realizar el acompañamiento de problemas fitosanitarios inusuales que éstos reporten, sin el requerimiento de que se tenga establecido un plan o programa específico para dicha plaga o enfermedad.</p>
203	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Que control efectúa el ICA, para evitar la diseminación del virus HLB o Dragón Amarillo?...	<p>* Inspeccion, vigilancia de la enfermedad y su vector. * Toma de muestras de material vegetal y del vector <i>Diaphorina citri</i>, para diagnostico fitosanitario. * Control de brotes positivos a la enfermedad, cumpliendo los protocolos documentados para la erradicación de la enfermedad. * Socialización de las acciones de MIP de la enfermedad y del vector, en 30 departamentos del País, dirigidas a productores, asistentes técnicos, gremios, asociaciones, representantes de las Secretarías de Agricultura entre otros. * Mantenimiento del status fitosanitarios por las oportunas labores de inspeccion y control en sitios positivos. Sensibilización al productor para el uso de material vegetal proveniente de viveros con registro ICA para la producción de cítricos, acorde a la normatividad vigente. *Control a la movilización con LFMMV, acorde a la normatividad vigente. * * Continuidad de la Mesa Nacional de HLB de los cítricos y de los comités fitosanitarios del eje cafetero, ARCO Antioquia, CF Tolima y Valle del Cauca. * Elaboración y ejecución de proyectos de cooperación interinstitucional con ASOHOFrucol para incrementar la vigilancia de la enfermedad y del vector en 16 departamentos del País, controlar brotes positivos, controlar el vector en zonas de alta incidencia, mediante la entrega y aplicación de bioinsumos que permitan su control, monitoreo con trampas amarillas en 6 departamentos del País, entre otras acciones importantes.</p>
204	Desempeño institucional	específicamente no, solo me interesa saber el desarrollo de las actividades que desarrolla la entidad	<p>En el siguiente link se encuentra el portafolio de servicios en línea https://www.ica.gov.co/oferta-institucional/servicios_linea.aspx https://www.gov.co/home/</p>
205	Producción, importación y comercialización de insumos pecuarios	Cual deber ser el manejo y el cuidado de los productos agropecuarios y las normas generales para exportación, importación y comercialización	<p>Para consultar la información relacionada con los procesos de exportación, favor ingresar al siguiente link: https://www.ica.gov.co/importacion-y-exportacion/procedimientos-para-exportacion</p>

206	Sanidad Vegetal	Quisiera saber mas sobre los Problemas fitosanitarios en el Aguacate Hass y sus soluciones, al igual que los productos o insumos permitidos.	* Inspeccion, vigilancia de la enfermedad y su vector. * Toma de muestras de material vegetal y del vector <i>Diaphorina citri</i> , para diagnostico fitosanitario. * Control de brotes positivos a la enfermedad, cumpliendo los protocolos documentados para la erradicación de la enfermedad. * Socialización de las acciones de MIP de la enfermedad y del vector, en 30 departamentos del País, dirigidas a productores, asistentes técnicos, gremios, asociaciones, representantes de las Secretarías de Agricultura entre otros. * Mantenimiento del status fitosanitarios por las oportunas labores de inspeccion y control en sitios positivos. Sensibilización al productor para el uso de material vegetal proveniente de viveros con registro ICA para la producción de cítricos, acorde a la normatividad vigente. *Control a la movilización con LFMMV, acorde a la normatividad vigente. * * Continuidad de la Mesa Nacional de HLB de los cítricos y de los comités fitosanitarios del eje cafetero, ARCO Antioquia, CF Tolima y Valle del Cauca. * Elaboración y ejecución de proyectos de cooperación interinstitucional con ASOHOFrucol para incrementar la vigilancia de la enfermedad y del vector en 16 departamentos del País, controlar brotes positivos, controlar el vector en zonas de alta incidencia, mediante la entrega y aplicación de bioinsumos que permitan su control, monitoreo con trampas amarillas en 6 departamentos del País, entre otras acciones importantes.
207	Vigilancia epidemiológica fitosanitaria	sobre insumos biológicos e insumos peligrosos del medio ambiente.	En el área de bioinsumos, por medio de la resolución 68370 de 2020 (disponible en el siguiente enlace: https://www.ica.gov.co/getattachment/Areas/Agricola/Servicios/Fertilizantes-y-Bioinsumos-Agricolas/Resolucion-068370-del-27-de-mayo-de-2020.pdf.aspx?lang=es-CO) se establecen los requisitos de registro de los insumos biológicos La reglamentación de insumos en general, se encuentra en el siguiente enlace con la información pública de insumos y titulares registrados en el siguiente enlace: https://www.ica.gov.co/areas/agricola (ver Inocuidad e Insumos Agrícolas), así como las resoluciones de registro.
208	Producción, importación y comercialización de insumos pecuarios	capacitaciones, en temas sobre normatividad vigente, requisitos	La Subgerencia de Regulación apoya en las comunicaciones y socializaciones habituales de las resoluciones sobre MSF y Reglamentos Técnicos que se expiden nuevos, o sus modificaciones, con ciudadanía abierta y grupos de valor interesados, a las subgerencias misionales que en el ejercicio de sus funciones aplican e implementan MSF. Por favor consultar en la página web www.ica.gov.co/normatividad para conocer más acerca de la normatividad del sector. https://www.ica.gov.co/normatividad
209	Vigilancia epidemiológica fitosanitaria	Actualmente hay planes de trabajo para exportación de frutas exóticas colombianas?	Toda la información relacionada con planes de trabajo operativos vigentes así como regulaciones o requisitos fitosanitarios específicos, se encuentra publicada en la página web del Instituto www.ica.gov.co , siguiendo la ruta: <i>Impo Expo; Planes de Trabajo para Exportación de Vegetales en Fresco</i> , ó ingresando al siguiente enlace: https://www.ica.gov.co/importacion-y-exportacion/planes-trabajo-exportacion-vegetales , en este sitio podrá realizar la búsqueda por país de destino y luego por especie vegetal de interés los documentos oficiales donde se encuentran consignados los requisitos fitosanitarios exigidos, así como el listado de lugares de producción, plantas empacadoras y exportadores habilitados para estos destinos. Actualmente las frutas que más son exportadas en el marco de estos planes de trabajo son: Cítricos y Uchuva para Estados Unidos, Mango, Cítricos y Limas ácidas para Unión Europea, Vegetales frescos para Panamá, Limas ácidas para Chile y Aguacate Hass para Japón, China, Argentina, Corea, Estados Unidos y Perú
210	Procesos para la importación y exportación de mercancías agropecuarias	Conocer procedimientos y requisitos para que los pequeños productores puedan participar de las exportaciones.	Para la exportación de vegetales frescos, toda persona natural o jurídica que se dedique a la producción, exportación y empaque de vegetales para la exportación en fresco deberá registrarse ante el ICA bajo las disposiciones legales de la resolución 824 del 24 de enero de 2022 "Por la cual se establecen los requisitos para el registro ante el ICA de los lugares de producción, exportadores y empacadoras de vegetales para la exportación en fresco" En el siguiente enlace de la página WEB de la entidad puede descargar la resolución 824 de 2022, así como el Manual para la producción, selección y empaque de vegetales frescos para la exportación: https://www.ica.gov.co/areas/agricola/servicios/epidemiologia-agricola/registros-para-exportacion-de-vegetales https://www.ica.gov.co/areas/proteccion-fronteriza/procedimientos-subgerencia/proceso-de-prevencion-de-riesgos-sanitarios-y-fito
211	Procesos para la importación y exportación de mercancías agropecuarias	Certificación en BPA para la posibilidad de exportar productos en los municipios.	La certificación en Buenas Prácticas Agrícolas aplica para todos los cultivos, enviamos enlace de las resoluciones para su consulta: Resolución 30021 de 2017 https://www.ica.gov.co/getattachment/9d8fe0fa-66d2-4feb-9513-cbba30dc4844/2017R30021.aspx#:~:text=RESOLUCI%C3%93N%20No.%20o%2030021%20(%20128,otras%20especies%20para%20consumo%20humano%22 y Resolución 82394 de 2020: https://www.ica.gov.co/normatividad/normas-ica/resoluciones-oficinas-nacionales/2020/2020r82394 Igualmente enviamos enlace de la VUT - Ventanilla Única de Trámites para la radicación del trámite https://vut.ica.gov.co/index.php "}
212	Procesos para la importación y exportación de mercancías agropecuarias	Todo sobre empacadoras y exportadoras de aguacate hass	Las empacadoras y exportadoras habilitadas para planes de exportación, se encuentran según las solicitudes e implementación y habilitación, publicadas en la web de ICA. La ruta es: Áreas/Subgerencia de Protección vegetal/ protocolos internacionales/país. En el Link: https://www.ica.gov.co/importacion-y-exportacion/planes-trabajo-exportacion-vegetales

213	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Conocer las nuevas medidas tomadas en cuanto al tema de fitosanitario la cual se dispara con el invierno	Las altas lluvias ocasionan en primera medida la acumulación de agua estancada, la cual puede servir como fuente de inóculo para patógenos del suelo, las acciones preventivas como la construcción de zanjas permiten tomar acciones para evitar estas situaciones. Adicionalmente, la formación de lodos aumenta la probabilidad de contaminación de este tipo de patógenos por transporte de suelo, por lo cual, prácticas de bioseguridad como la desinfección del calzado entre lotes permite reducir el riesgo de dispersión
214	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Que medidas sanitarias y fitosanitarias son las recomendadas por la institución a través de sus profesionales durante las visitas que realizan a fin los productores las tengan en cuenta	Durante las visitas realizadas por personal del ICA para el proceso de registro de predios y plantas empacadoras para obtener el registro de exportación o para participar en algún plan de trabajo vigente, las recomendaciones generales se encuentran encaminadas a la protección de la inocuidad del producto vegetal fresco durante toda la cadena de producción es decir desde su cosecha en el lugar de producción hasta la llegada al cliente final, por lo cual todas las medidas fitosanitarias a implementar están relacionadas con los procedimientos de limpieza y desinfección de las áreas y canastillas de transporte de la fruta, la documentación que asegure el mantenimiento de la trazabilidad del producto desde el lote de producción y las condiciones de resguardo especialmente en lugares de producción y plantas empacadoras que participen en planes de trabajo para exportación. En las visitas de inspección fitosanitaria que realiza el ICA, a plagas priorizadas de cultivos de importancia económica del País, el ICA evalúa la condición fitosanitaria, identifica la presencia o ausencia de la enfermedad, determina la incidencia de la plaga presente y realiza recomendaciones de manejo integrado para mantener la condición fitosanitaria ideal de la finca. Estas recomendaciones se hacen con base en el uso de bioinsumos, material vegetal proveniente de viveros registrados ante el ICA o uso de semilla certificada, manejo integrado de plagas, manejo cultural adecuado, entre otras. El listado de productos con registro ICA para uso en aguacate, los puede conseguir en el siguiente link: https://www.ica.gov.co/areas/agricola/servicios/regulacion-y-control-de-plaguicidas-quimicos/registro-de-venta-pqua-revaluados.aspx
215	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Todo sobre sanciones en vacunación. Porque algunas sanciones son para unos y no para todos. Porque no seleccionan personal capacitado para vacunar animales. Como se realiza una importación de animales legal	Los incumplimientos de cualquiera de las disposiciones establecidas por el ICA se sancionarán bajo lo dispuesto en los artículos 156 y 157 de la Ley 1955 de 2019, y a lo establecido en el artículo 17 de la Ley 395 de 1997. Con la finalidad de maximizar el ejercicio de la potestad sancionatoria y fortalecer el papel del ICA como autoridad sanitaria y fitosanitaria del país, se desarrolló e implementó el manual de procesos administrativos sancionatorios, con el propósito de unificar criterios para el desarrollo de este, y generar imposición de las respectivas sanciones administrativas, salvaguardando en todo caso el derecho constitucional al Debido Proceso. En dicho manual se establecen los términos para las actuaciones no reguladas en la Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo –C.P.A.C.A., tiempos estándar para el desarrollo de los pasos incorporados en cada procedimiento, lineamientos para el registro de los expedientes sancionatorios, así como estrategias para la notificación de las distintas actuaciones. Con la implementación de este manual, el ICA puede imponer sanciones ejemplarizantes a los infractores de las diferentes disposiciones sanitarias proferidas por el Instituto a los reincidentes en dichas conductas, y en especial a quienes desde la ilegalidad ponen en riesgo el estatus sanitario del país.
216	Sanidad Vegetal	Quisiera saber cuáles son al día de hoy las plagas más representativas en Colombia y qué indicadores se tienen de ello	En el marco de la misionalidad del ICA, los principales indicadores que se tienen en cuenta para considerar una plaga o problema fitosanitario como prioritario son: presencia reciente de la plaga dentro del territorio nacional, presencia restringida de la plaga dentro del país con potencial para su dispersión, impacto económico, afectación a la salud humana o animal y restricciones a la comercialización internacional. En ese contexto, desde la Dirección Técnica de Sanidad Vegetal se considera que las plagas o enfermedades con mayor nivel de priorización son aquellas que cumplen con la mayoría de los indicadores anteriormente descritos, como son: <i>Fusarium oxysporum</i> f.sp. <i>cubense</i> raza 4 tropical – Foc R4T (recientemente clasificado como <i>Fusarium odoratissimum</i>), HuangLongBing - HLB de los cítricos y su insecto vector <i>Diaphorina citri</i> , Mosca del Mediterráneo (<i>Ceratitits capitata</i>) y <i>Bactericera cockerelli</i> (insecto vector del fitoplasma que produce las enfermedades Punta Morada de la Papa y Zebra Chip). En el Instituto, como base de las estrategias de contención y manejo de las plagas o enfermedades, se realiza una revisión exhaustiva de la biología de las plagas y de los procedimientos que pares y referentes internacionales han elaborado y ejecutado al respecto, información que se plasma y se transmite en los planes, programas o proyectos, así como en las normas y eventos de comunicación del riesgo que el ICA realiza, por lo que se invita a los usuarios a revisar la normativa y el material divulgativo que está disponible en la página web del Instituto para profundizar en las plagas o enfermedades de interés. Plagas: <i>Heilipus lauri</i> , <i>Heilipus trifasciatus</i> , <i>Stenoma catenifer</i> , <i>Diphorina citri</i> , <i>Anastrepha</i> spp., <i>Ceratitits capitata</i> , <i>Bactericera cockerelli</i> , <i>Maconellicoccus hirsutus</i> , <i>Pseudococcus viburni</i> , <i>Acatina fulica</i> . Enfermedades: <i>Candidatus liberibater asiaticus</i> , <i>Fusarium oxysporum</i> f. sp. <i>cubense</i> raza 4 tropical y subtropical, punta morada de la papa.

217	Procesos para la importación y exportación de mercancías agropecuarias	El por que se tiene que importar productos pecuarios ej. Leche si tenemos la capacidad de producir en nuestro territorio	Este es un tema en el cual no tiene competencia el ICA, ya que nuestra misionalidad es de autoridad sanitaria y fitosanitaria, por lo que le daremos traslado a su inquietud al MADR. igualmente usted puede consultar en la página del Ministerio de Agricultura en el siguiente link https://www.google.com/search?q=minagricultura&rlz=1C1SQJL_esCO833CO833&oq=minagricultura&aqs=chrome..69i57j0i512i9.9811j0j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8
218	Producción, importación y comercialización de insumos pecuarios	como haría para vender ñame que esta represado en las fincas?	Se solicita mayor información para poder dar mejor respuesta. Por favor dirigirse a la oficina del ICA mas cercana o a los siguientes canales para obtener asesoría y acompañamiento en este tema Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030 Correo Institucional: contactenos@ica.gov.co
219	Insumos agrícolas	Que requisitos debo tener para vender productos agrícolas	https://www.google.com/search?q=minagricultura&rlz=1C1SQJL_esCO833CO833&oq=minagricultura&aqs=chrome..69i57j0i512i9.9811j0j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8
220	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Como es el proceso de certificación de buenas practicas ganaderas y que beneficios tiene para el ganadero	Una vez el propietario del predio ha implementado las buenas prácticas ganaderas en su predio, debe solicitar al ICA la auditoria de certificación; el ICA coordina con el propietario la fecha de la auditoria la cual, realiza siguiendo lo contenido en la resolución de BPG según la especie. Una vez realizada la auditoria se emite el concepto. En caso que sea favorable se procede a expedir el certificado. Para que un predio obtenga concepto favorable deberá cumplir con el 100% de los criterios fundamentales, mínimo el 80% de los criterios mayores y mínimo el 60% de criterios menores. Las BPG son un sistema de gestión de calidad la cual como beneficios esta la obtención de alimentos de buena calidad e inocuidad.
221	Inocuidad en la producción primaria agrícola y pecuaria	Cuáles son las condiciones técnicas específicas que deben tener en cuenta los productores de fruto para consumo en fresco para áreas de acopio temporal?	De acuerdo con el "MANUAL PARA LA PRODUCCIÓN, SELECCIÓN Y EMPAQUE DE VEGETALES FRESCOS PARA LA EXPORTACIÓN", de la Resolución 824 del 28 de enero de 2022, el área de acopio del producto cosechado debe cumplir lo siguiente: 1.2.1 Cuando se requiera de acopio temporal, el área debe estar techada y acondicionada para preservar por períodos cortos, la calidad e inocuidad de los productos cosechados. 1.2.2 Los productos cosechados deben permanecer sobre estibas o cualquier otro elemento que lo separe del suelo. 1.2.3 El tamaño de las áreas de acopio debe ser proporcionales al volumen del producto cosechado. En el caso de la certificación en BPA, según la resolución 82394 de 2020 (Disponible en el siguiente enlace: https://www.ica.gov.co/getattachment/446ac25a-0fd7-4fd8-ae9f-2e50f0047c8b/2020R82394.aspx) Este lugar está techado y acondicionado para preservar y garantizar por periodos cortos, la calidad e inocuidad de los productos cosechados. - Si se utiliza iluminación artificial (bombillos, lámparas, etc.) que esté arriba del producto cosechado, debe existir un mecanismo de protección en caso de rotura. - El producto no está en contacto directo con el suelo. - Existen avisos, instructivos de higiene relacionados con las actividades de precosecha y cosecha. - Se previene la infestación de plagas y no hay evidencia de presencia de animales. - En este lugar no se guardan productos de limpieza. Nota: si en este sitio se aplican plaguicidas para la protección del producto, se cumple con los mismos puntos de control que para la protección del cultivo.
222	Tarifas	tarifa de finca productora de aguacate hass para exportación	El registro tiene un costo dependiendo del área a registrar y una vigencia definida (10 años para cultivos de ciclo largo, 5 años para cultivos de ciclo medio y 2 años para cultivos de ciclo corto). Ver tarifas año 2022 (CAPITULO XXXII): https://www.ica.gov.co/getattachment/Oferta-Institucional/Tarifas/Base-Tarifas-2022.pdf.aspx?lang=es-CO
223	Inocuidad en la producción primaria agrícola y pecuaria	el cultivo de café ya se puede certificar en buenas practicas agrícolas?	La certificación en Buenas Prácticas Agrícolas aplica para todos los cultivos, enviamos enlace de las resoluciones para su consulta: Resolución 30021 de 2017 https://www.ica.gov.co/getattachment/9d8fe0fa-66d2-4feb-9513-cbba30dc4844/2017R30021.aspx#:~:text=RESOLUCI%C3%93N%20No.%20o%2030021%20(%20128,otras%20especies%20para%20consumo%20humano%22 y Resolución 82394 de 2020: https://www.ica.gov.co/normatividad/normas-ica/resoluciones-oficinas-nacionales/2020/2020r82394 Igualmente enviamos enlace de la VUT - Ventanilla Única de Trámites para la radicación del trámite https://vut.ica.gov.co/index.php "

224	Inocuidad en la producción primaria agrícola y pecuaria	Que posibilidad existe para generar un incentivo para hacer atractivo el proceso de certificación en BPA y extender la vigencia de la certificación.	El trámite de certificación en BPA es gratuito y voluntario, además se puede tramitar en línea a través de la Ventanilla Única de Trámites (https://vut.ica.gov.co/index.php), facilitando el acceso al servicio para todos los agricultores del país. Adicionalmente el ICA ha participado de convenios marco para masificar la certificación y realiza socializaciones con los actores de la cadena primaria, para dar a conocer las BPA. En relación a la vigencia, comparados con otros escenarios de certificación, ampliar la vigencia puede limitar el acceso a información actualizada, por lo que se considera un plazo suficiente tal fin.
225	Inocuidad en la producción primaria agrícola y pecuaria	cual es la tarifa para una certificación de predio exportador de finca de 5 ha de aguacate hass?	El registro tiene un costo dependiendo del área a registrar y una vigencia definida (10 años para cultivos de ciclo largo, 5 años para cultivos de ciclo medio y 2 años para cultivos de ciclo corto). Ver tarifas año 2022 (CAPITULO XXXII): https://www.ica.gov.co/getattachment/Oferta-Institucional/Tarifas/Base-Tarifas-2022.pdf.aspx?lang=es-CO
226	Procesos para la importación y exportación de mercancías agropecuarias	Como podemos hacer para exportar nuestros productos, que deben tener los productos para poder ser comercializados	Para la exportación de vegetales frescos, toda persona natural o jurídica que se dedique a la producción, exportación y empaque de vegetales para la exportación en fresco deberá registrarse ante el ICA bajo las disposiciones legales de la resolución 824 del 24 de enero de 2022 "Por la cual se establecen los requisitos para el registro ante el ICA de los lugares de producción, exportadores y empacadoras de vegetales para la exportación en fresco" En el siguiente enlace de la página WEB de la entidad puede descargar la resolución 824 de 2022, así como el Manual para la producción, selección y empaque de vegetales frescos para la exportación: https://www.ica.gov.co/areas/agricola/servicios/epidemiologia-agricola/registros-para-exportacion-de-vegetales https://www.ica.gov.co/areas/proteccion-fronteriza/procedimientos-subgerencia/proceso-de-prevencion-de-riesgos-sanitarios-y-fito
227	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Qué tan rentable es la leche en el Norte del Valle del Cauca	https://www.datos.gov.co/Agricultura-y-Desarrollo-Rural/Produccion-De-Leche-Valle-del-Cauca/wsfk-9bhd
228	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Seria importante que se capacitara sobre control biológico	Es muy interesante y acorde la propuesta, dada la enorme necesidad e incremento de cultivos orgánicos y sistemas productivos mas amigables con el ambiente se evidencia la creciente necesidad de ampliar el conocimiento y el correcto uso de los diferentes enemigos naturales en todas las principales plagas de importancia económica. Sin embargo, se requiere bastante investigación en nuestro territorio nacional, que nos permita potencializar esta importante táctica del MIP.
229	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Qué tan rentable es la leche en el Norte del Valle del Cauca	https://www.datos.gov.co/Agricultura-y-Desarrollo-Rural/Produccion-De-Leche-Valle-del-Cauca/wsfk-9bhd
230	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Conocer más sobre enfermedades de cultivos y su tratamiento fitosanitario	En la pagina web del ICA, se busca en Áreas: Subgerencia de Proteccion Vegetal; Control de Riesgos Fitosanitarios; enlace: https://www.ica.gov.co/areas/agricola/servicios/control-y-erradicacion-de-riesgos-fitosanitarios.aspx ; puede encontrar números documentos que dan cuenta de la situación fitosanitaria del País, plagas priorizadas de control oficial, plagas emergentes, entre otros. Existen otras paginas como la de AGROSAVIA, donde se pueden encuentra documentos científicos y manuales relacionados con problemas fitosanitarios importantes de nuestro País.
231	Medidas sanitarias y fitosanitarias	es rentable la producción lechera en el norte del valle del cauca	La misión del instituto colombiano agropecuario es la de trabajar por la sanidad agropecuaria y la inocuidad agroalimentaria del campo colombiano y en el cumplimiento de su misión, no tiene relación alguna la información financiera o económica de los sistemas de producción lechera, es decir; el Instituto no maneja los datos relacionados, con costos de producción, precios de mercado ni aquellas variables que son necesarias para determinar la rentabilidad. Sin embargo, es preciso tomar en consideración que la implementación de programas como las buenas prácticas ganaderas, generan que a través de la prevención de enfermedades y la inocuidad en la producción se minimicen costos adicionales como los generados por mortalidad de animales o tratamientos médicos en el control de algunas enfermedades, haciendo los sistemas de producción más eficientes.
232	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Como capacitar a los pequeños productores de aguacate Hass	ICA atiende las actividades misionales y realiza socializaciones de la normatividad. Por tal razón depende de los temas que se requieran y el objeto del los mismos, sean grandes o pequeños productores, incluso por traspatios.
233	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Como capacitar a los pequeños productores de aguacate Hass	ICA atiende las actividades misionales y realiza socializaciones de la normatividad. Por tal razón depende de los temas que se requieran y el objeto del los mismos, sean grandes o pequeños productores, incluso por traspatios.
234	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Cómo capacitar al pequeño productor de aguacate Hass	ICA atiende las actividades misionales y realiza socializaciones de la normatividad. Por tal razón depende de los temas que se requieran y el objeto del los mismos, sean grandes o pequeños productores, incluso por traspatios.
235	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Más capacitación sobre el fusarium al campesinado de Colombia ya que muchos no tienen conocimiento sobre el tema	En relación con las acciones de capacitación, el ICA ha realizado cursos virtuales dirigidos tanto a productores como a asistentes técnicos; es importante mencionar que en el marco de los Convenios siempre está el componente de comunicación del riesgo a nivel de todos los diferentes eslabones de la cadena de musáceas del país. En el 2019 se llevó a cabo un taller teórico-práctico sobre bioseguridad en sistemas productivos de banano y plátano, dirigido a 1.007 productores y asistentes técnicos de 25 departamentos del país. Como información adicional, en la página del ICA hay un micro sitio con información y piezas divulgativas. Acceder a través del siguiente enlace: https://www.ica.gov.co/icacomunica/pyp/fusarium-r4t#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20la%20Marchitez%20por,sp.

236	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Actualmente que problema de alto impacto se encuentra en el País y en que zona	<p>Pregunta ambigua. Se requiere concreción en la formulación de la misma. Para cualquier inquietud puede dirigirse a cualquiera de los medios establecidos por la entidad para la comunicación con el usuario Correspondencia y Atención al Ciudadano: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C. Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm Jornada Continua. Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030 Línea gratuita: +57-01-8000-185630 Código postal para la República de Colombia: 110931</p> <p>Oficina Aeropuerto Internacional El Dorado Bogotá D.C.: (+57) 601-390-6945 Directorio Institucional: Ingrese Aquí Correo Institucional: contactenos@ica.gov.co Correo de notificaciones judiciales: notifica.judicial@ica.gov.co Denuncias por actos de corrupción RITA: soytransparente@ica.gov.co Logo de Minagricultura ubicado en el pie de página @icacomunica @icacolombia @icacolombia @icacolombia @icacolombia Whatsapp Telegram Correo ICA</p>
237	Facilitación del comercio	Nos gustaría saber si el ICA incluye en los cambios de procesos administrativos/operativos, algún miembro de la cadena de valor de los comercializadores de frutas. Lo anterior es muy importante porque a veces los procesos administrativos del ICA no están alineados con las necesidades de los productores	Las medidas fitosanitarias que se expiden a través de actos administrativos tienen un proceso en el cual se incluye el proceso de consulta pública y se realiza la socialización con los interesados y/o a los que les aplica la medida fitosanitaria. Por ejemplo: para el proceso de actualización de la resolución 448 de 2016 mediante la cual se establecen los requisitos para el registro de predios, exportadores y empacadores para la exportación de vegetales frescos (incluida las frutas), el proyecto de resolución estuvo en consulta pública desde el 17 de agosto de 2021 hasta el 1 de septiembre de 2021, adicionalmente esta información fue enviada a todos los correos electrónicos de la base de datos de usuarios registrados, así como se informó mediante los canales de comunicación que tiene el ICA, por otro lado se realizaron 3 jornadas virtuales para la socialización de la norma. Lo anterior dio como resultado que se presentaron más de 87 observaciones las cuales fueron respondidas y varias de ellas generaron que se realizaran ajustes al marco normativo. Cabe saltar que muchas de las observaciones las presentaron como gremio o asociación, lo cual hace que sean un referente de alta importancia. Finalmente los canales de comunicación siempre han estado abiertos para recibir cualquier observación o requerimiento frente a los procesos administrativos/operativos relacionados con el tema.
238	Inocuidad en la producción primaria agrícola y pecuaria	Sería muy bueno que dieran más capacitaciones de BPG	En el primer semestre del año el ICA realizó dos cursos de formación de auditores en BPG y tiene previsto la realización de uno más a personal del SENA. Para el segundo semestre de 2022 se tiene planeado la realización de un curso virtual de implementadores de BPG que será abierto al público en general
239	Análisis y Diagnóstico	Pruebas Diagnósticas que hacen en el Laboratorio del Instituto	Portafolio de servicios de la Subgerencia de análisis y diagnóstico del ICA: https://www.ica.gov.co/areas/subgerencia-analisis-y-diagnostico
240	Producción, importación y comercialización de insumos pecuarios	Saber de las medidas sanitarias que se deben cumplir para poder exportar	Para consultar la información relacionada con los procesos de exportación, favor ingresar al siguiente link: https://www.ica.gov.co/importacion-y-exportacion/procedimientos-para-exportacion Para información adicional, favor comunicarse con la Dirección Técnica de Cuarentena cuarentena.animal@ica.gov.co Teléfono: (571) 7563030 Ext. 3452
241	Programas sanitarios de enfermedades de control oficial	Manejo y cuidado para evitar las enfermedades respiratorias	En relación con las enfermedades respiratorias, el ICA tiene establecida a la Tuberculosis Bovina como enfermedad de control oficial, por tanto en caso de presentarse signología clínica compatible con esta enfermedad se deberá realizar notificación al ICA. Para las demás enfermedades de carácter respiratorio al no estar categorizadas como enfermedades de control oficial, y al ser enfermedades de carácter endémico las medidas sanitarias para su prevención y control están a cargo de los productores con la asesoría del Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista que presta asistencia técnica al predio.

242	Programas sanitarios de enfermedades de control oficial	Buenas prácticas en el manejo de enfermedades respiratorias	En relación con las enfermedades respiratorias, el ICA tiene establecida a la Tuberculosis Bovina como enfermedad de control oficial, por tanto en caso de presentarse signología clínica compatible con esta enfermedad se deberá realizar notificación al ICA. Para las demás enfermedades de carácter respiratorio al no estar categorizadas como enfermedades de control oficial, y al ser enfermedades de carácter endémico las medidas sanitarias para su prevención y control están a cargo de los productores con la asesoría del Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista que presta asistencia técnica al predio.
243	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Mas capacitaciones sobre el tema, para obtener mas conocimientos sobre los cultivos y llegar a una mejor calidad.	En el Instituto permanentemente se ofrecen espacios de comunicación del riesgo sobre problemas sanitarios que ayudan a evitar o minimizar el impacto de las plagas en diferentes sistemas productivos.
244	Medidas sanitarias y fitosanitarias	No tengo pregunta lo único una sugerencia sobre el lenguaje q se utilice q sea sencillo	Nos encontramos trabajando en el tema para mejorar
245	Insumos agrícolas	¿EL POR QUE LOS CONCENTRADOS ESTAN SUBIENDO TANTO DE PRECIO. Y QUIEN LE LLEVA CONTROL?	Este es un tema en el cual no tiene competencia el ICA, ya que nuestra misionalidad es de autoridad sanitaria y fitosanitaria, por lo que le daremos traslado a su inquietud al MADR. igualmente usted puede consultar en la página del Ministerio de Agricultura en el siguiente link https://www.google.com/search?q=minagricultura&rlz=1C1S9QL_esCO833CO833&oq=minagricultura&aqs=chrome..69i57j0i512i9.9811j0j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8
246	Medidas sanitarias y fitosanitarias	nuestro cultivo es ñame, se ha presentado en nuestros producto (ñame) una plaga blanca parecido palomita, cual seria su tratamiento para erradicarla	El primer paso para dar una correcta atención a un evento fitosanitario consiste en hacer la correcta identificación del agente causal asociado a la problemática. Con base en lo anterior y, en caso de tratarse de una plaga cuyo aumento poblacional ha sido significativo o que no haya sido identificada previamente como plaga del sistema productivo, puede remitir solicitud de atención del episodio inusual a la Seccional ICA más cercana a su lugar de producción. la información de la plaga es bastante inconsistente, mínimo hacen falta pruebas fotográficas para tratar de inferir la taxonomía relacionada y de esta manera realizar recomendaciones pertinentes. acérquese a la oficina del ICA mas cercana y exponga su situación
247	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Medidas sanitarias realizadas a nivel del departamento del Huila	En la Subgerencia de Protección Vegetal, se hacen actividades de vigilancia y control para las diversas plagas de control oficial declaradas por el ICA, que están o puedan estar presentes en el departamento de Huila, cuyo seguimiento se encuentra enmarcado en el control legal, por medio de la implementación de diferentes resoluciones. Res. 1769/2017 para el control del Moko del plátano <i>Ralstonia solanacearum</i> en plátano y banano . Res. 20008/2016 y Res. 063625/2020 para el establecimiento del Plan de Contingencia de la Ruya Blanca <i>Puccinia horiana</i> ; Res. 17848/2017 para vigilancia y control de <i>Diatrea</i> sp. y otras plagas en caña; Res. 2405/2009, para la prevención y control de <i>Fusarium solani</i> en granadilla o <i>Netria haematococca</i> B&B; Res. 1668/2019 declaración como plaga oficial el HLB y su vector <i>Diaphorina citri</i> y se establecen medidas fitosanitarias para su manejo y control; Res. 17334/2019 donde se establece el plan de bioseguridad y vigilancia para la marchitez de plátano y banano para la exportación de plátano y banano para la exportación en frestc; Res. 1507/2016 donde se declara las plagas de control oficial en aguacate (<i>Heilipus lauri</i> y <i>Stenoma catenifer</i> se) y se establece medidas de manejo y control; y, finalmente se realizan inspecciones fitosanitarias en otros sistemas productivos agrícolas y forestales, tales como; hortalizas, aromáticas, raíces y tubérculos, arroz, caucho, maíz, frutales y cacao)
248	Semillas	métodos de identificación de semillas de maíz transgénico que ese implementando actualmente el ICA	El instituto cuenta con una red de laboratorios que permiten a través de técnicas moleculares la detección de eventos de Organismos Vivos Modificados OVM. Para mayor información escribir al correo oscar.dix@ica.gov.co
249	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Control biológico para plagas y enfermedades en los cultivos menores	Desde el 2011 el ICA dispuso de un marco normativo, la Res. 4754 del 7 de dic 2011 "Por medio de la cual se establecen los requisitos para la ampliación de uso de bioinsumos y plaguicidas químicos de uso agrícola en los cultivos menores y se dictan otras disposiciones". Con esta regulación se pretende incentivar el registro de opciones biológicas en cultivos que por su área sembrada en el país, se consideran "menores".
250	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Control biológico para plagas y enfermedades en los cultivos menores	Desde el 2011 el ICA dispuso de un marco normativo, la Res. 4754 del 7 de dic 2011 "Por medio de la cual se establecen los requisitos para la ampliación de uso de bioinsumos y plaguicidas químicos de uso agrícola en los cultivos menores y se dictan otras disposiciones". Con esta regulación se pretende incentivar el registro de opciones biológicas en cultivos que por su área sembrada en el país, se consideran "menores".

251	Producción, importación y comercialización de insumos pecuarios	Que soluciones se pueden dar a los altos costos de los insumos.	En el artículo 25, de la ley 2183 de 2022 "Por medio del cual se constituye el Sistema Nacional de Insumos Agropecuarios, se establece la Política Nacional de Insumos Agropecuarios, se crea el Fondo de Acceso a los Insumos Agropecuarios y se dictan otras disposiciones." el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, establece la "Plataforma digital para la comercialización de productos agrícolas. En el marco de la política nacional agropecuaria, el Gobierno Nacional, en cabeza del Ministerios de Agricultura y desarrollo rural, en un plazo no mayor a 12 meses contados a partir de la enreada en vigencia de la presente ley, establecerá una plataforma tecnológica para la compra directa por parte de ciudadanía...", enviamos enlace para consulta del documento: https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%202183%20DEL%206%20DE%20ENERO%20DE%202022.pdf
252	Análisis y Diagnóstico	análisis epidemiológico de las diferentes enfermedades aviares durante los últimos 10 años en la zona , tendencias .	Los boletines epidemiológicos incluye un análisis comparativo del comportamiento de las enfermedades semana a semana con el mismo periodo de tiempo del año anterior, lo que permite al usuario realizar un análisis del comportamiento de las enfermedades de acuerdo a ubicación, repetitividad, intensidad y alerta sobre el incremento en la casuística inusual de cuadros clínicos que ameritan la adopción de medidas sanitarias de tipo emergencia y la apropiación de recursos para su control. Para este caso el ICA mantiene la publicación de los boletines epidemiológicos en la página web desde el año 2005, los cuales pueden ser consultados en el siguiente link: https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/bol/epi/boletines-anales
253	Comunicación del riesgo sanitario y fitosanitario	Más información sobre los riesgos de las enfermedades fitosanitarias y comunicadas por el correo	El ICA a través del Sistema de Alerta Fitosanitaria (SAF) proporciona información sobre la situación de plagas de importancia para Colombia, las cuales incluyen las plagas reglamentadas (plagas cuarentenarias y no cuarentenarias reglamentadas) y algunas endémicas. El SAF puede consultarse en https://www.ica.gov.co/areas/agricola/servicios/epidemiologia-agricola/saf.aspx Adicional cuenta con la lista de plagas reglamentadas publicada para consulta de todos los interesados en el link: https://www.ica.gov.co/areas/agricola/servicios/epidemiologia-agricola/plagas-reglamentadas.aspx
254	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Manejo fitosanitario de las enfermedades y plagas de la zona donde vivo	Dentro de la inquietud no se especifica una zona particular del país, por lo que se sugiere al usuario comunicarse a la Seccional u Oficina Local ICA más cercana a su lugar de residencia para buscar asesoría sobre las plagas de mayor presencia en su zona y la normativa vigente asociada.
255	Programas sanitarios de enfermedades de control oficial	Productos mas efectivos para el control de plagas y enfermedades en el cultivo de plátano.	Actualmente existen en el mercado productos registrados contra el agente causal <i>Ralstonia solanacearum</i> en banano, no obstante, el instituto no le compete la promoción de la eficacia de dichos productos registrados, la elección del producto es decisión únicamente del productor.
256	Medidas sanitarias y fitosanitarias	información sobre los documentos que se necesita para realizar una exportación de almendra sin cascara de Bolivia a Colombia por el puerto de Buena Aventura.	El primer paso para poder realizar importaciones de un producto al país, es validar con la Subgerencia de regulación si el productos esta autorizado para ingresar al país. si el producto cuenta con autorización, entonces se puede iniciar el proceso para lo cual se debe tener en cuenta lo siguiente: El proceso de importación y exportación de productos agrícolas esta en cabeza de la Subgerencia de Protección fronteriza y el Grupo Nacional de Cuarentena. El usuario debe realizar la solicitud ante la Subgerencia de Protección Vegetal del ICA, mediante correo electrónico a sanifito@ica.gov.co , en donde se decide el paso a seguir; en el caso de requerir iniciar un proceso de análisis de riesgos de plagas la solicitud se traslada a la Dirección Técnica de Evaluación de Riesgos (DTER) en donde deberá diligenciar la forma 3-770 y realizar el pago de la tarifa correspondiente a evaluación de riesgos. Una vez se establece la propuesta de requisitos fitosanitarios ésta deberá concertarse con la autoridad homóloga del ICA del país exportador, en este caso, Bolivia. Para consultar información adicional favor remitirse a los siguientes link: Informacion general de la importación y exportación de productos agropecuarios: https://www.ica.gov.co/areas/proteccion-fronteriza/grupo-nacional-de-cuarentena-vegetal . Procedimiento de importación: https://www.ica.gov.co/areas/proteccion-fronteriza/procedimientos-subgerencia/procedimiento-importacion-en-el-sistema-de-inspecc Requisitos fitosanitarios para importación: https://afrodita.ica.gov.co/VW_EV_CONSULTA_REQ_AGR/ShowVW_EV_CONSULTA_REQ_AGRITable.aspx Para mas información: favor contactarnos al correo cuarentena.vegetal@ica.gov.co y/o Teléfono: (+57-1)7563030 Ext 3430
257	Medidas sanitarias y fitosanitarias	MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS PARA REALIZAREXPORACIONES A ESTADOS UNIDOS	Los requisitos fitosanitarios exigidos por Estados Unidos se encuentran publicados en el siguiente link: https://epermits.aphis.usda.gov/manual/index.cfm?ACTION=pubHome Adicional, los planes de trabajo para exportación de productos agrícolas en fresco hacia Estados Unidos se encuentran disponibles en el siguiente link: https://www.ica.gov.co/importacion-y-exportacion/planes-trabajo-exportacion-vegetales
258	Tarifas	Precio de ganado de primera y segunda. Tanto hembra y macho actualizado gracias	El ICA no es la entidad que dentro de sus competencias tenga la regulación del precio de ganado.
259	Tarifas	Precio de ganado actualizado hembra y macho gracias	El ICA no es la entidad que dentro de sus competencias tenga la regulación del precio de ganado.

260	Vigilancia epidemiológica fitosanitaria	porque el ICA no hace nada drástico con vecinos que tienen un mal manejo fitosanitario, como entrar a erradicar un cultivo por no atender los llamados.	<p>El ICA regula la siembra y manejo de algunos cultivos que ameritan un control fitosanitario y sensibiliza sobre el manejo integrado de plagas y manejo adecuado de cada sistema productivo que tienen plagas de control oficial. De igual manera, trabaja de la mano con los gremios, asociaciones, empresas, productores, secretarías de agricultura departamentales y municipales y de esta manera, logra aunar esfuerzos para socializar todas las medidas de inspección, vigilancia y control de las plagas. Sin embargo, en el tema puntual de vecinos con mal manejo fitosanitario, se realizan visitas de sensibilización acorde a las normatividades de plagas priorizadas del ICA, con el fin de que estas personas entiendan que es una condición fitosanitaria de la región que puede afectar por su mal manejo. En ese sentido, con dichas visitas hemos logrado sensibilizar al productor o propietarios de traspatios, para que cambien su actitud y el manejo de su cultivo, logrando casos exitosos en muchas regiones del País. Así las cosas, si se tiene conocimiento de productores que están afectando la condición fitosanitaria de una región, pueden comunicarse con el ICA, dar dicha información incluso de manera anónima, y nos tomaremos el trabajo de realizar las visitas, sensibilizar y en un caso extremo, acudir a la cooperación de otras instancias para lograr efectos positivos que garanticen la Fito sanidad de la región.</p> <p>Actualmente el Instituto cuenta con un marco normativo para propiciar la implementación de medidas de control de mosca de la fruta para toda persona natural que se dedique a personas naturales o jurídicas del territorio nacional que posean, administren, empaquen o comercialicen, plantas o frutos hospedantes de moscas de la fruta y de otras especies del orden Díptera que representen un riesgo fitosanitario, conforme lo establezca el Instituto, en la página web del instituto pueden consultarse todas las resoluciones en esta materia y pueden ser descargadas ingresando al siguiente enlace: https://www.ica.gov.co/normatividad/resultados-normas?searchmode=AnyWord&searchtext=mosca%20de%20la%20fruta Se encuentran vigentes las siguientes resoluciones: Resolución 995 de 2019 "Por medio de la cual se establecen medidas fitosanitarias para el control de la mosca del Mediterráneo Ceratitis capitata (Wiedemann) en la especie durazno y la contención de su dispersión en el territorio nacional". Resolución 8461 de 2019 "Por medio de la cual se establece el plan fitosanitario para moscas de la fruta en predios de producción de vegetales para exportación en fresco registrados ante el ICA" Norma 106407 de 2021 "Por la cual se establecen medidas fitosanitarias para el control de las moscas de la fruta en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones". Dentro de este marco normativo los funcionarios del ICA, realizan visitas de seguimiento y acompañamiento y capacitación para la implementación de las medidas fitosanitarias requeridas. Si un usuario se está viendo afectado por un vecino que no realiza el control necesario o la aplicación de un manejo fitosanitario para cualquier organismo plaga que se encuentre perjudicando su actividad o su bienestar, se solicita presentar una solicitud formal a la gerencia seccional en el departamento donde se encuentre ubicado el lugar de producción y en estos casos el personal del ICA ejercerán sus funciones en calidad de Inspectores de policía fitosanitaria.</p>
261	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Como se maneja el Sistema de gestión ambiental del ICA seccional Neiva Huila	El Sistema de Gestión Ambiental del ICA está basado en un ciclo PHVA, desde donde se crean las actividades a desarrollar, conforme a la Norma ISO 14001 versión 2015, inicialmente se realiza la identificación de los aspectos y valoración de los impactos ambientales y por otro lado se identifica la normatividad ambiental aplicable a la región es por ello que desde la Oficina Asesora de Planeación planea anualmente actividades que debe desarrollar Las gerencias Seccionales pese a que no estén certificadas, las cuales están enfocadas en la aplicación de buenas prácticas ambientales orientadas a la prevención y mitigación de los impactos ambientales generados por sus actividades, así como el cumplimiento a los requisitos legales vigentes.
262	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Como está planteado el sistema de gestión ambiental en la región Huila	El Instituto Colombiano Agropecuario - ICA comprometido con su gestión misional y consciente de los efectos que ocasiona al medio ambiente ha venido diseñando, implementado y consolidando un Sistema de Gestión Ambiental-SGA bajo la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 14001:2015 paulatinamente a nivel nacional, para llegar a la certificación por Seccional. Con respecto a la Gerencia Seccional Huila, no se encuentra certificada actualmente, pero; anualmente se planifican las actividades que debe desarrollar las cuales están enfocadas en la aplicación de buenas prácticas ambientales orientadas a la prevención y mitigación de los impactos ambientales generados por sus actividades, así como el cumplimiento a los requisitos legales vigentes que apliquen a la región. Por otra parte, el seguimiento al cumplimiento se realiza desde la Oficina Asesora de Planeación mediante los profesionales del Sistema de Gestión Ambiental quienes realizan la revisión y retroalimentación que llevan a la mejora continua y el logro de los objetivos.

263	Insumos agrícolas	Porque los insumos agrícolas tienen tan altos precios	En el artículo 25, de la ley 2183 de 2022 "Por medio del cual se constituye el Sistema Nacional de Insumos Agropecuarios, se establece la Política Nacional de Insumos Agropecuarios, se crea el Fondo de Acceso a los Insumos Agropecuarios y se dictan otras disposiciones." el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, establece la "Plataforma digital para la comercialización de productos agrícolas. En el marco de la política nacional agropecuaria, el Gobierno Nacional, en cabeza del Ministerios de Agricultura y desarrollo rural, en un plazo no mayor a 12 meses contados a partir de la enreada en vigencia de la presente ley, establecerá una plataforma tecnológica para la compra directa por parte de ciudadanía...", enviamos enlace para consulta del documento: https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%202183%20DEL%206%20DE%20ENERO%20DE%202022.pdf
264	Procesos para la importación y exportación de mercancías agropecuarias	que debo hacer para exportar directamente como productor ?	Para la exportación de vegetales frescos, toda persona natural o jurídica que se dedique a la producción, exportación y empaque de vegetales para la exportación en fresco deberá registrarse ante el ICA bajo las disposiciones legales de la resolución 824 del 24 de enero de 2022 "Por la cual se establecen los requisitos para el registro ante el ICA de los lugares de producción, exportadores y empacadoras de vegetales para la exportación en fresco" En el siguiente enlace de la página WEB de la entidad puede descargar la resolución 824 de 2022, así como el Manual para la producción, selección y empaque de vegetales frescos para la exportación: https://www.ica.gov.co/areas/agricola/servicios/epidemiologia-agricola/registros-para-exportacion-de-vegetales https://www.ica.gov.co/areas/proteccion-fronteriza/procedimientos-subgerencia/proceso-de-prevencion-de-riesgos-sanitarios-y-fito
265	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Protocolos exigidos para exportación a EE.UU. (Estado del proyecto NO HOST)	Para el mercado de los Estados Unidos actualmente se encuentran vigentes los Planes de Trabajo operativos para las exportaciones de Aguacate Hass, Cítricos dulces, Pimentón y Uchuva, toda la información relacionada se encuentra publicada en la página web del Instituto www.ica.gov.co , siguiendo la ruta: <i>Impo Expo; Planes de Trabajo para Exportación de Vegetales en Fresco</i> , ó ingresando al siguiente enlace: https://www.ica.gov.co/importacion-y-exportacion/planes-trabajo-exportacion-vegetales , en este sitio podrá realizar la búsqueda por país de destino y luego por especie vegetal de interés, los documentos oficiales donde se encuentran consignados los requisitos fitosanitarios exigidos, así como el listado de lugares de producción, plantas empacadoras y exportadores habilitados. Con relación al Estado del proyecto NON HOST: Una vez presentados los trabajos de investigación adelantados en Colombia por el ICA con la participación de investigadores internacionales, se realizó la publicación del artículo científico: "Physalis peruviana L. (Solanaceae) Is Not a Host of Ceratitis capitata (Diptera: Tephritidae): Evidence from Multi-Year Field and Laboratory Studies in Colombia". Este artículo fue publicado en diciembre de 2019 en la revista Insects y fue presentado oficialmente a APHIS solicitando la modificación de los requisitos fitosanitarios para el acceso de la Uchuva en fresco a este mercado. Se logró la aceptación por parte de APHIS de la modificación de los requisitos fitosanitarios propuestos para la exportación de uchuva colombiana, en atención a la condición de no hospedante natural de <i>C. capitata</i> . En este sentido Colombia se encuentra a la espera de la publicación por parte de APHIS de la modificación de los requisitos para el ingreso a este mercado, Colombia ha manifestado en reuniones bilaterales mantenidas con esta autoridad fitosanitaria, la gran relevancia que tiene la actualización de requisitos para la exportación de uchuva en fresco que, desde el año 2015 se ha venido posicionando en el mercado de los Estados Unidos y que aún cuenta con gran potencial de crecimiento.
266	Desempeño institucional	Tiempo de respuesta a usuarios del ICA para resolver los tramites de usuarios y como se mejora la atención virtual	De acuerdo con la normatividad vigente la entidad contempla los siguientes términos de respuesta por tipo de solicitud como se describe a continuación: TIPO DE PETICIÓN DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID - 19* CUANDO PASE LA EMERGENCIA SANITARIA Decreto 491/2020* Ley 1755/2015 De interés general o particular 30 días hábiles 15 días hábiles De documentos y de información 20 días hábiles 10 días hábiles Consultas 30 días hábiles 35 días hábiles Defensoría del Pueblo 05 días hábiles 05 días hábiles Congresistas 05 días hábiles (Ley 5/1992 Art. 260) 05 días hábiles Petición información o documentos formuladas entre entidades públicas 10 días hábiles Así mismo, para mejorar la atención virtual, se han realizado acciones como el diseño y habilitación en página web de un formulario virtual para la radicación de peticiones, quejas y reclamos, de forma tal que el ciudadano pueda realizar el respectivo seguimiento. Se cuenta adicionalmente con el correo contactenos@ica.gov.co , a través del cual se canalizan las solicitudes que llegan al Instituto. Invitamos ampliar y conocer las acciones ingresando al siguiente link https://www.ica.gov.co/atencion-al-ciudadano

267	Sanidad Vegetal	Conocer sobre enfermedades y plagas que no deben expandirse	En el Instituto permanentemente se ofrecen espacios de comunicación del riesgo sobre problemas sanitarios exóticos o de distribución restringida en el país que ayudan a evitar o minimizar el impacto de este tipo de plagas en diferentes sistemas productivos. Las principales plagas que deben ser objeto de medidas de vigilancia y control, para evitar su ingreso o dispersión en el territorio nacional, se encuentran estipuladas en la resolución ICA 3593 de 2015 "Por medio de la cual se crea el mecanismo para establecer, mantener, actualizar y divulgar el listado de plagas reglamentadas de Colombia", disponible en el link: https://www.ica.gov.co/areas/agricola/servicios/epidemiologia-agricola/plagas-reglamentadas.aspx
268	Inocuidad en la producción primaria agrícola y pecuaria	Sobre alimentos sanos si trazas de productos tóxicos	Actualmente se ejecuta la resolución conjunta entre el MINISTERIO DE AGRICULTURA y DESARROLLO RURAL - MINISTERIO DE SALUD Y Protección SOCIAL N° 770 de 2014, en la cual se establecen las directrices para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los Planes Nacionales Subsectoriales de Vigilancia y Control de Residuos en Alimentos y se dictan otras disposiciones.
269	Sanidad Vegetal	Me gustaría tener acceso a las cartillas que hacen sobre los cultivos donde hacen una explicación técnica de como producir, como un manual	El material divulgativo que el ICA produce en cuanto a comunicación del riesgo, se puede consultar en el micro sitio de sanidad vegetal: https://www.ica.gov.co/areas/agricola/servicios/control-y-erradicacion-de-riesgos-fitosanitarios.aspx Actualmente contamos con el siguiente material: Documentos relacionados * HLB de los cítricos * Moko del plátano y banano * Roya blanca del crisantemo * Protejamos las abejas * Gusano barrenador de la caña panelera * Barrenadores de la mazorca del cacao * Fusarium Raza 4 * Barrenadores del aguacate * Langosta llanera * Pudrición del tubérculo de ñame * Pudriciones en sábila * Marchitez y pudrición en fresa * Pudrición nauseabunda de la cebolla larga * Manejo del Ácaro Hindú en cítricos * Control a la movilización de material vegetal * La Roya del ajo y las cebollas
270	Tarifas	Desconozco por completo los precios en los diferentes trámite que se adelantan ante el Instituto	Los servicios tarifados del Instituto se encuentran actualmente normados mediante la Resolución No. 115712 (27/12/2021) Por la cual se reajustan las tarifas de los servicios técnicos que presta el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, actualizadas en la Resolución No. 0000040063 del 28 de diciembre del 2018, teniendo en cuenta el índice de Precios al Consumidor (IPC), certificado por el DANE para la vigencia 2022, y pueden ser consultadas a través de la página del Ica en el siguiente enlace. https://www.ica.gov.co/oferta-institucional/tarifas
271	Insumos agrícolas	Que el ICA interceda ante el gobierno para rebajar costos de insumos.	En el artículo 25, de la ley 2183 de 2022 "Por medio del cual se constituye el Sistema Nacional de Insumos Agropecuarios, se establece la Política Nacional de Insumos Agropecuarios, se crea el Fondo de Acceso a los Insumos Agropecuarios y se dictan otras disposiciones." el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, establece la "Plataforma digital para la comercialización de productos agrícolas. En el marco de la política nacional agropecuaria, el Gobierno Nacional, en cabeza del Ministerios de Agricultura y desarrollo rural, en un plazo no mayor a 12 meses contados a partir de la enreada en vigencia de la presente ley, establecerá una plataforma tecnológica para la compra directa por parte de ciudadanía...", enviamos enlace para consulta del documento: https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%202183%20DEL%206%20DE%20ENERO%20DE%202022.pdf
272	Producción, importación y comercialización de insumos pecuarios	Que se de prioridad a las empresas nacionales y nos explique las políticas para incentivar a nuestros empresarios.	Este es un tema en el cual no tiene competencia el ICA, ya que nuestra misionalidad es de autoridad sanitaria y fitosanitaria, por lo que le daremos traslado a su inquietud, al MADR. igualmente usted puede consultar en la página del Ministerio de Agricultura en el siguiente link https://www.google.com/search?q=minagricultura&rlz=1C1SQJL_esCO833CO833&oq=minagricultura&aqs=chrome..69i57j0i512i9.9811j0j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8

273	Medidas sanitarias y fitosanitarias	NO TENGO EL CONOCIMIENTO SOBRE EL TEMA ES POR ESO QUE SOLICITO LA INFORMACION REQUERIDA	El Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias es un acuerdo firmado por los países miembros de la Organización Mundial del Comercio el cual tiene como objetivos principales: 1. Proteger la salud y la vida de las personas; 2. Proteger la salud y la vida de los animales; 3. Preservar los vegetales especialmente los relacionados con la alimentación y 4. Promover los objetivos del Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica (CDB). Por lo que dicho acuerdo busca que en el intercambio de mercancías se tenga un adecuado Nivel Adecuado de Protección con una Evaluación apropiada de los Riesgos que permitan bajo el "principio de precaución" disminuir la incertidumbre científica en el comercio. Dicho acuerdo alienta a los países miembros a llevar normas, directrices y recomendaciones internacionales con el fin de que se eviten impugnaciones jurídicas en el marco de alguna diferencia sustanciada en la OMC. Para mayor consulta puede revisar el enlace: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/sps_s/spsagr_s.htm
274	Registro y autorización de laboratorios externos	No tengo preguntas al respecto. Espero llegue información que como empresa nos sirva para seguir emprendiendo. Gracias por su ayuda y servicio	Instituto Colombiano Agropecuario - ICA Sede principal Correspondencia y Atención al Ciudadano: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C. Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm Jornada Continua. Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030 Línea gratuita: +57-01-8000-185630 Código postal para la República de Colombia: 110931
275	Registro y autorización de laboratorios externos	¿Por qué el tema de registro y autorización de laboratorios externos no se socializa en eventos, así como se realizan eventos de educocomunicación en sanidad animal y vegetal, sino que se limita a contestar cuando alguien hace la consulta?	En el año 2021 se hicieron los siguientes eventos de socialización en el tema de registro y autorización de laboratorios: 1. Diez (10) eventos de socialización de la resolución 93858 de 2021, con la cual se actualizó la normatividad para el registro de los laboratorios. Estos eventos fueron realizados por Teams y asistieron alrededor de 400 personas 2. Diecinueve (19) eventos para socializar las Buenas Practicas de Laboratorio de la OMS, las cuales deben ser cumplidas por los laboratorios de control de calidad a terceros de medicamentos veterinarios y asistieron alrededor de 800 personas. 3. Para los laboratorios autorizados en el diagnostico de brucelosis, se hizo un taller teórico practico en Teams para el procedimiento de verificación de las pruebas Detección de anticuerpos a brucelosis mediante la prueba de aglutinación con Rosa de Bengala y Detección de anticuerpos a brucelosis mediante la prueba de ELISA Indirecta. Este evento conto con la participación de 29 profesionales de los laboratorios autorizados. Es importante anotar que todos estos eventos fueron socializados a través de la pagina web del ICA y de las redes sociales del ICA para que todo usuario pudiera registrarse y participar.
276	Desempeño institucional	Tiempo de respuesta de procesos, desde la fecha de su radicación hasta que se emite el oficio	De acuerdo con la normatividad vigente la entidad contempla los siguientes términos de respuesta por tipo de solicitud como se describe a continuación: TIPO DE PETICIÓN DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID - 19* CUANDO PASE LA EMERGENCIA SANITARIA Decreto 491/2020* Ley 1755/2015 De interés general o particular 30 días hábiles 15 días hábiles De documentos y de información 20 días hábiles 10 días hábiles Consultas 30 días hábiles 35 días hábiles Defensoría del Pueblo 05 días hábiles 05 días hábiles Congresistas 05 días hábiles (Ley 5/1992 Art. 260) 05 días hábiles Petición información o documentos formuladas entre entidades públicas 10 días hábiles Así mismo, para mejorar la atención virtual, se han realizado acciones como el diseño y habilitación en página web de un formulario virtual para la radicación de peticiones, quejas y reclamos, de forma tal que el ciudadano pueda realizar el respectivo seguimiento. Se cuenta adicionalmente con el correo contactenos@ica.gov.co , a través del cual se canalizan las solicitudes que llegan al Instituto. Invitamos ampliar y conocer las acciones ingresando al siguiente link https://www.ica.gov.co/atencion-al-ciudadano

277	Facilitación del comercio	comercio internacional flor seca de cannabis y derivados	Este es un tema en el cual no tiene competencia el ICA, ya que nuestra misionalidad es de autoridad sanitaria y fitosanitaria, por lo que le daremos traslado a su inquietud al MADR. igualmente usted puede consultar en la página del Ministerio de Agricultura en el siguiente link https://www.google.com/search?q=minagricultura&rlz=1C1SQJL_esCO833CO833&oq=minagricultura&aqs=chrome..69i57j0i512l9.9811j0j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8
278	Medidas sanitarias y fitosanitarias	cuando se deben entregar los informes fitosanitarios trimestrales	No. Trimestre Meses comprendidos Fecha de entrega del informe Fecha de validación de informes por parte del ICA 1 Febrero, marzo y abril: ENTREGA 1 al 8 de mayo de 2022. REVISION ICA A partir del 9 de mayo de 2022 2 Mayo, junio y julio. ENTREGA 1al 7 de agosto de 2022. REVISION ICA A partir del 8 de agosto de 2022 3 Agosto, septiembre y octubre. ENTREGA 1 al 7 de noviembre de 2022 . REVISION ICA A partir del 8 de noviembre de 2022 4 Noviembre, diciembre y enero. ENTREGA 1 al 7 de febrero de 2023 . REVISION ICA A partir del 8 de febrero de 2023
279	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Sobre control de plagas y enfermedades en el cultivo de plátano	Información sobre esta información, se encuentra detallada en los documentos publicados en el portal ICA, Google buscar ICA manejo y control de enfermedades de plátano. https://nam10.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2Furl%3Fsa%3Dt%26source%3Dweb%26rct%3Dj%26url%3Dhttps%3A%2F%2Fwww.ica.gov.co%2Fgetattachment%2F08fbb48d-a985-4f96-9889-0e66a461aa8b%2F-nbsp%253BManejo-fitosanitario-del-cultivo-de-platano.aspx%2523%3A~%3Atext%253DMantener%252520la%252520plantaci%2525C3%2525B3n%252520libre%252520de%252520malezas.%2526text%253DEliminar%252520las%252520bellotas%252520de%252520los%252520racimos%252520tan%252520pronto%252520maduren.%2526text%253DRealizar%252520control%252520de%252520picudos%252520y%252520s%2525C3%2525ADntomas%252520de%252520la%252520enfermedad.%26ved%3D2ahUKewjrsND2gYD3AhUGQTABHUFiBjUQFnoECAQQBg%26usg%3DAOvVaw3H0OmUSjrNWE7FwndpXTjc&data=04%7C01%7Cnubia.guerrero%40ica.gov.co%7C3e6404b7341248edc23008da17fdc024%7Cb7aeda0c64cd49d29a4d3062367432e3%7C1%7C1%7C637848675876450575%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljojMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTiI6I1haWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C1000&sdata=FCVj8k2XzOEMZWzh0JQSpLqwXhDz%2FtCAPoJL%2BBHmaCw%3D&reserved=0
280	Programas sanitarios de enfermedades de control oficial	Cómo se puede controlar los murciélagos en los predios ganaderos	Para el control de murciélagos hematófagos en predio existen dos posibles actividades a ejecutar, uno por parte de los ganaderos y el segundo debe ser realizado exclusivamente por parte del ICA: 1- La compra por parte de los ganaderos de un producto veterinario comercial con Registro ICA, el cual viene en forma de pomada y se aplica en el área de la mordedura del Murciélago Hematófago, con el fin de que cuando el murciélago hematófago nuevamente regrese a consumir sangre del animal mordido, el producto quede impregnado en su cuerpo y que una vez este regrese a su refugio de acuerdo con el comportamiento natural de esta especie, al ser acicalado por otros congéneres el producto sea consumido y por su efecto anticoagulante se reduzca la población que en ese momento este afectando el predio. 2- Cuando la actividad anterior no de resultado, o se presente una incidencia de mordeduras importante y constante, el productor puede notificar la situación ante la oficina local del ICA mas cercana y con el diligenciamiento del formato pertinente el ICA Programará la realización de una visita de captura, con el fin de reducir la población de murciélagos hematófagos en predios o en refugios con la utilización de equipos especializados para dicha actividad.
281	Programas sanitarios de enfermedades de control oficial	Cómo se puede controlar los murciélagos en los predios ganaderos	Para el control de murciélagos hematófagos en predio existen dos posibles actividades a ejecutar, uno por parte de los ganaderos y el segundo debe ser realizado exclusivamente por parte del ICA: 1- La compra por parte de los ganaderos de un producto veterinario comercial con Registro ICA, el cual viene en forma de pomada y se aplica en el área de la mordedura del Murciélago Hematófago, con el fin de que cuando el murciélago hematófago nuevamente regrese a consumir sangre del animal mordido, el producto quede impregnado en su cuerpo y que una vez este regrese a su refugio de acuerdo con el comportamiento natural de esta especie, al ser acicalado por otros congéneres el producto sea consumido y por su efecto anticoagulante se reduzca la población que en ese momento este afectando el predio. 2- Cuando la actividad anterior no de resultado, o se presente una incidencia de mordeduras importante y constante, el productor puede notificar la situación ante la oficina local del ICA mas cercana y con el diligenciamiento del formato pertinente el ICA Programará la realización de una visita de captura, con el fin de reducir la población de murciélagos hematófagos en predios o en refugios con la utilización de equipos especializados para dicha actividad.
282	Medidas sanitarias y fitosanitarias	El bloqueo del predio ante una cuarenta afecta a los predios de la vecindad	Cuando se realiza cuarentena y/o bloqueo de un predio por la presentación de una enfermedad de control oficial, el acto administrativo por el cual esta medida se hace jurídicamente efectiva, especifica el o los predios incluidos en la misma. Si los predios vecinos no se encuentran incluidos en la medida de cuarentena, no se les prohibirá la movilización animal, sin embargo, si podrán ser objeto de vigilancia epidemiológica y podrán ser visitados con el fin de establecer si están afectados por la enfermedad o el nivel de riesgo de trasmisión de la misma.

283	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Medidas sanitarias y fitosanitarias y análisis y diagnóstico 11.	No es clara la pregunta o inquietud
284	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Socializar más sobre este tema, brindando capacitaciones y darlo a conocer de todos los campesinos productores	El ICA socializa las medidas sanitarias a través de todos los medios de comunicación como la página web www.ica.gov.co , programa de radio y televisión ICA comunica, redes sociales, material impreso y a través de nuestro equipo de profesionales a nivel nacional, sin embargo si requiere información adicional puede acercarse a nuestras oficinas locales y seccionales y con gusto se le brindará la información requerida.
285	Vigilancia epidemiológica fitosanitaria	Cual es la razón por la cual el ICA no hace una buena vigilancia Fito sanitaria en todo el territorio colombiano?	El ICA realiza las acciones de vigilancia fitosanitaria de plagas de control oficial en más de 26 departamentos del país, priorizando aquellas zonas geográficas donde se han establecido las especies vegetales hospedantes de estos organismos. Para el desarrollo de estas actividades se realizan alianzas estratégicas con entidades como Agrosavia y Centros de Investigación, con lo que se ha dado una cobertura de alrededor de 108.132 Ha. mediante el desarrollo de 18.952 acciones de vigilancia específica.
286	Programas sanitarios de enfermedades de control oficial	Como tratar plagas y enfermedades en cultivos de exportación	El asistente técnico del cultivo, debe verificar las plagas de importancia económica que afectan el cultivo de exportación y realizar las recomendaciones técnicas pertinentes para tratar dichos problemas fitosanitarios, teniendo en cuenta los protocolos de admisibilidad en los países destino del producto agrícola a exportar, así como tener en cuenta el PERSUA o listado de trazas de insumos admitidos para no poner en riesgo la admisibilidad del vegetal, por temas de inocuidad del alimento.
287	Inocuidad en la producción primaria agrícola y pecuaria	Apoyo en procesos de certificación internacionales	Pregunta no es clara. A que tipo de certificación hacer referencia Instituto Colombiano Agropecuario - ICA Sede principal Correspondencia y Atención al Ciudadano: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C. Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm Jornada Continua. Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030 Línea gratuita: +57-01-8000-185630 Código postal para la República de Colombia: 110931
288	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Conocimientos en aguacates y agro. Cómo se puede acceder a las ayudas del gobierno para el campo..	El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) es el ente encargado de formular las políticas, planes programas, y proyectos que se requieran para el desarrollo del sector agropecuario, pesquero y en general del sector rural del país. Para revisar los beneficios y verificar los requisitos de acceso a los programas de fortalecimiento, incentivo o financiación del MADR se invita a los usuarios a visitar la página web del Ministerio o a contactarse a través de sus canales de atención al ciudadano.
289	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Cultivos forestales, áreas plantadas por región, resultados de monitoreo sanitario	En Colombia las plantaciones forestales comerciales tiene un 0.01% de presencia de plagas, principalmente de tipo endémico a razón de la falta de actividades silviculturales como: fertilización, podas y entresacas oportunas. Principalmente los reportes fitosanitarios corresponden a defoliadores de la familia Geometridae en plantaciones de especies de los géneros Pinus spp. y Eucalyptus spp. Respecto a la información de áreas plantadas de cultivos forestales por región, puede encontrar en detalle los datos en el Boletín Estadístico Forestal publicado en septiembre de 2021, en el siguiente link: https://www.forestmaderero.com/wp-content/uploads/2021/11/BOLETIN_FORESTAL_SEPTIEMBRE_COLOMBIA.pdf
290	Sanidad Vegetal	Sanidad vegetal en las hierbas aromáticas. Programas sanitarios de enfermedades de control, entre otros.	El ICA dentro de su misionalidad formula políticas, planes, programas y proyectos que buscan proteger la sanidad vegetal del país. Para el caso de hierbas aromáticas, desde la Dirección Técnica de Sanidad Vegetal se realiza inspección fitosanitaria a los predios productores haciendo énfasis en los grupos de plagas que representan un mayor impacto económico en el cultivo (ácaros, áfidos, escamas, mosca blanca, polillas y trips), particularmente por ser los grupos de plagas con mayor número de interceptaciones en aeropuerto, parámetro que es de relevancia para mantener los planes de exportación de las hierbas aromáticas a otros países.
291	Producción, importación y comercialización de insumos pecuarios	Exportaciones anuales de Colombia de los diferentes productos	Con el fin de dar respuesta se requiere detallar que producto específico requiere consultar. Para atender la solicitud, favor comunicarse con la Dirección técnica de Logística al correo: direccion.logistica@ica.gov.co

292	Insumos agrícolas	Como tener control del uso indiscriminado de Plaguicidas, si cualquier persona puede adquirirlos sin una recomendación técnica y sin conocimiento suficiente de dosis, modo de acción, etc.	El ICA hace IVC en la comercialización de insumos agrícolas, de tal forma que se garantice que los insumos agrícolas que se encuentran en el mercado, cuenten con las etiquetas aprobadas. Adicionalmente, en la certificación de BPA - Buenas Prácticas Agrícolas, se incentiva el uso y manejo adecuados de los insumos agrícolas, siguiendo las recomendaciones de uso, los cuales son socializados a los actores de la cadena en general. Finalmente hay varias instancias de comunicación con la industria de los agroquímicos para que se garantice el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.
293	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Porque Todavía hay población que no esta dentro de estos programas	Pregunta no es clara. A que tipo de programas hacer referencia Instituto Colombiano Agropecuario - ICA Sede principal Correspondencia y Atención al Ciudadano: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C. Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm Jornada Continua. Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030 Línea gratuita: +57-01-8000-185630 Código postal para la República de Colombia: 110931
294	Procesos para la importación y exportación de mercancías agropecuarias	Requisitos mínimos para poder exportar productos agropecuarios.	Para la exportación de vegetales frescos, toda persona natural o jurídica que se dedique a la producción, exportación y empaque de vegetales para la exportación en fresco deberá registrarse ante el ICA bajo las disposiciones legales de la resolución 824 del 24 de enero de 2022 "Por la cual se establecen los requisitos para el registro ante el ICA de los lugares de producción, exportadores y empacadoras de vegetales para la exportación en fresco" En el siguiente enlace de la página WEB de la entidad puede descargar la resolución 824 de 2022, así como el Manual para la producción, selección y empaque de vegetales frescos para la exportación: https://www.ica.gov.co/areas/agricola/servicios/epidemiologia-agricola/registros-para-exportacion-de-vegetales https://www.ica.gov.co/areas/proteccion-fronteriza/procedimientos-subgerencia/proceso-de-prevencion-de-riesgos-sanitarios-y-fito
295	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Requisitos mínimos para certificar los laboratorios de ensayo en los análisis que aplican en alimentos para animales	Es importante anotar que los laboratorios que realizan pruebas en el sector agropecuario no son certificados por el ICA, sino que deben registrarse en el ICA. La resolución ICA No. 93858 del 26 de marzo de 2021, establece los requisitos y el procedimiento para el registro de laboratorios que realicen pruebas de análisis y/o diagnóstico a terceros en el sector agropecuario, la cual incluye los laboratorios que realizan control de calidad de alimentos para animales. Así mismo debe consultar la resolución 0823 del 26 de enero de 2022, la cual modifico algunos artículos de la resolución 93858 de 2021. El sistema actual de registro de los laboratorios se hace en línea a través de la plataforma SimplifICA, no se hace auditoria pre-registro y establece el cumplimiento de la norma ISO/IEC 7025 vigente u otro estándar para el caso del tipo de laboratorios consultados por usted.
296	Admisibilidad sanitaria	Como se está preparando el ICA en cuanto a personal y presupuesto, para acreditar zonas libres de algunas plagas cuarentenarias; y a su vez seguir cumpliendo con su misión fundamental de ser el ente regulador del país y todo lo que esto requiere? Como piensa que podrá abarcar todos los frentes de trabajo?	En los temas de gestión del talento humano se esta aplicando los procesos y procedimientos establecidos lpor la ley de carrera administrativa a fin de suplir las vacantes provistas En temas de procesos y procedimientos se trabaja en la mejora continua del sistema integrado de gestión, de igual manera se trabaja en la día a día en la racionalización de tramites que le permite a la entidad, disminuir los tiempos de respuesta y facilitar al usuario la realización de tramites en línea En temas presupuestales se viene trabajando en la realización de estudios de costos para los servicios que se prestan y en la gestión de recursos para los proyectos mas significativos de otro lado se ha mejorado significativamente en las políticas de relacionamiento con el ciudadano y en la interoperabilidad institucional que permite la optimización d en los recursos
297	Sanidad Vegetal	Actualización de registros para el uso de productos en palma de aceite	En los siguientes links de la página web del ICA encuentra los registros aprobados por cultivo: https://www.ica.gov.co/areas/agricola/servicios/fertilizantes-y-bio-insumos-agricolas/estadisticas/publicacion-bd_rn-rf_-31-mar-2022-2.aspx
298	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Actualización de registro de uso de productos para palma de aceite	En los siguientes links de la página web del ICA encuentra los registros aprobados por cultivo: https://www.ica.gov.co/areas/agricola/servicios/fertilizantes-y-bio-insumos-agricolas/estadisticas/publicacion-bd_rn-rf_-31-mar-2022-2.aspx
299	Insumos agrícolas	TODO EL TEMA SOBRE LOS INSUMOS AGRICOLAS COMO FERTILIZANTES, FUNGICIDAS, INSECTICIDAS, HERBICIDAS,	A continuación puede realizar su consulta en el siguiente enlace: https://www.ica.gov.co/areas/agricola/inocuidad En la parte final de la pagina (Programas) encontrará toda la información relacionada con PQUAS, fertilizantes, bioinsumos y coadyuvantes de uso agrícola (https://www.ica.gov.co/areas/agricola/servicios/coadyuvantes-y-reguladores-fisiologicos-1.aspx).

300	Insumos agrícolas	Los altos costos de los insumos para trabajar la agricultura	<p>En el artículo 25, de la ley 2183 de 2022 "Por medio del cual se constituye el Sistema Nacional de Insumos Agropecuarios, se establece la Política Nacional de Insumos Agropecuarios, se crea el Fondo de Acceso a los Insumos Agropecuarios y se dictan otras disposiciones." el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, establece la "Plataforma digital para la comercialización de productos agrícolas. En el marco de la política nacional agropecuaria, el Gobierno Nacional, en cabeza del Ministerios de Agricultura y desarrollo rural, en un plazo no mayor a 12 meses contados a partir de la enreada en vigencia de la presente ley, establecerá una plataforma tecnológica para la compra directa por parte de ciudadanía...", enviamos enlace para consulta del documento:</p> <p>https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%202183%20DEL%206%20DE%20ENERO%20DE%202022.pdf</p>
301	Registro y autorización de laboratorios externos	no tengo ninguna pregunta en particular son en el ICA muy amables y estoy muy agradecida	<p>Instituto Colombiano Agropecuario - ICA Sede principal Correspondencia y Atención al Ciudadano: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C. Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm Jornada Continua. Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030 Línea gratuita: +57-01-8000-185630 Código postal para la República de Colombia: 110931</p>
302	Medidas sanitarias y fitosanitarias	<p>Instituto Colombiano Agropecuario - ICA Sede principal Correspondencia y Atención al Ciudadano: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C. Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm Jornada Continua. Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030 Línea gratuita: +57-01-8000-185630 Código postal para la República de Colombia: 110931</p>
303	Procesos para la importación y exportación de mercancías agropecuarias	Cuáles son los pasos a seguir para ser exportador de aguacate hass	<p>https://www.ica.gov.co/areas/proteccion-fronteriza/procedimientos-subgerencia/proceso-de-prevencion-de-riesgos-sanitarios-y-fito para algunos países se deben tener en cuenta los planes de trabajo: https://www.ica.gov.co/importacion-y-exportacion/planes-trabajo-exportacion-vegetales</p>
304	Medidas sanitarias y fitosanitarias	enfermedades en aguacate, cítricos. Ampliación sobre enfermedades en plátano, especialmente Moko	<p>Enfermedades en aguacate: Barrenadores de la semilla : Heilipus lauri y Heilipus trisfaciatus , perforador del fruto : Stenoma catenifer ; las cuales están reguladas por la Resolución 01507 del 22/02/2016 . También se contemplan enfermedades radicales causadas por agentes como Phythophthora sp., y otras enfermedades que se presentan de manera emergente en algunas regiones del país, principalmente patógenos del genero Phythophthora cinamomi, (hipoxia anoxia), P. citricola, Verticilum sp., entre los patógenos más comunes. Enfermedades en cítricos : Diaphorina : Diaphorina citri Huanglongbing (HLB) de los cítricos, Candidatus liberibacter asiaticus regulada por la resolución 01668 del 22/02/2019. Otras de importancia : Acaro hindú : Schizotetranychus hindustanicus, Antracnosis de los cítricos : Colletotrichum spp.Medidas fitosanitarias para el manejo y la reducción del riesgo de diseminación de la enfermedad de Moko puede ser detallada en la resolución 092770 de 17 de marzo de 2021. En la actualidad el equipo de Vigilancia de Plagas de Control Oficial realiza acciones de vigilancia fitosanitaria sobre las siguientes especies plaga por cultivo: Aguacate: Avocado Sunblotch viroid ASBVd; Cítricos: HLB de los cítricos y su vector D. citri; X. citri subsp. citri y X. fastidiosa subsp. pauca; G. citricarpa. En caso que el usuario requiera información detallada sobre la condición de una plaga en particular puede remitir su consulta al correo electrónico: epidemi.agricola@ica.gov.co.</p>

305	Producción, importación y comercialización de insumos pecuarios	los costos de producción de los insumos agropecuarios	Este es un tema en el cual no tiene competencia el ICA, ya que nuestra misionalidad es de autoridad sanitaria y fitosanitaria, por lo que le daremos traslado a su inquietud al MADR. igualmente usted puede consultar en la página del Ministerio de Agricultura en el siguiente link https://www.google.com/search?q=minagricultura&rlz=1C1SQJL_esCO833CO833&oq=minagricultura&aqs=chrome..69i57j0i512i9.9811j0j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8
306	Procesos para la importación y exportación de mercancías agropecuarias	Requisitos obligatorios para importación y exportación	Para la exportación de vegetales frescos, toda persona natural o jurídica que se dedique a la producción, exportación y empaque de vegetales para la exportación en fresco deberá registrarse ante el ICA bajo las disposiciones legales de la resolución 824 del 24 de enero de 2022 "Por la cual se establecen los requisitos para el registro ante el ICA de los lugares de producción, exportadores y empacadoras de vegetales para la exportación en fresco" En el siguiente enlace de la página WEB de la entidad puede descargar la resolución 824 de 2022, así como el Manual para la producción, selección y empaque de vegetales frescos para la exportación: https://www.ica.gov.co/areas/agricola/servicios/epidemiologia-agricola/registros-para-exportacion-de-vegetales El ICA cuenta con el Sistema de información sanitaria para importación y exportación de productos agrícolas y pecuarios o SISPA, donde se pueden realizar las consultas relacionadas en el siguiente enlace: https://www.ica.gov.co/servicios_linea/sispap_principal.aspx dando click en el modulo de consultas donde se despliegan tanto las consultas pecuarias como agrícolas, en las consultas agrícolas se despliegan los hipervínculos para consultar los requisitos fitosanitarios para exportación y los requisitos fitosanitarios para importación, dependiendo de su interés es necesario después determinar el producto, la especie, la presentación y el país. De esta forma se despliega una tabla Excel de los requisitos exigidos y negociados entre los Organismos Nacionales de Protección Fitosanitaria.
307	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Ninguna.....Ninguna.....Ninguna	Instituto Colombiano Agropecuario - ICA Sede principal Correspondencia y Atención al Ciudadano: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C. Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm Jornada Continua. Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030 Línea gratuita: +57-01-8000-185630 Código postal para la República de Colombia: 110931

308	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Cultivos de la zona, Musáceas, hortalizas, frutales, nuevas enfermedades para la zona	<p>Pregunta ambigua. Se requiere concreción en la formulación de la misma. Para cualquier inquietud puede dirigirse a cualquiera de los medios establecidos por la entidad para la comunicación con el usuario Correspondencia y Atención al Ciudadano: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C. Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm Jornada Continua. Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030 Línea gratuita: +57-01-8000-185630 Código postal para la República de Colombia: 110931</p> <p>Oficina Aeropuerto Internacional El Dorado Bogotá D.C.: (+57) 601-390-6945 Directorio Institucional: Ingrese Aquí Correo Institucional: contactenos@ica.gov.co Correo de notificaciones judiciales: notifica.judicial@ica.gov.co Denuncias por actos de corrupción RITA: soytransparente@ica.gov.co Logo de Minagricultura ubicado en el pie de página @icacomunica @icacolombia @icacolombia @icacolombia @icacolombia Whatsapp Telegram Correo ICA</p>
309	Medidas sanitarias y fitosanitarias	buenas noches no tengo nada que agregar, a gradezco su interés en el tema	<p>Instituto Colombiano Agropecuario - ICA Sede principal Correspondencia y Atención al Ciudadano: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C. Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm Jornada Continua. Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030 Línea gratuita: +57-01-8000-185630 Código postal para la República de Colombia: 110931</p>
310	Sanidad Vegetal	información referente en material forestal nativo implementado en viveros	<p>La información de viveros registrados se puede encontrar en el link https://www.ica.gov.co/getdoc/08d0b08f-f704-4e0f-bfb2-14f861fb5215/certificacion-de-semillas.aspx VIVEROS REGISTRADOS</p>
311	Procesos para la importación y exportación de mercancías agropecuarias	Como certificar los predios para exportación y requisitos mínimos para este proceso	<p>Para la exportación de vegetales frescos, toda persona natural o jurídica que se dedique a la producción, exportación y empaque de vegetales para la exportación en fresco deberá registrarse ante el ICA bajo las disposiciones legales de la resolución 824 del 24 de enero de 2022 "Por la cual se establecen los requisitos para el registro ante el ICA de los lugares de producción, exportadores y empacadoras de vegetales para la exportación en fresco" En el siguiente enlace de la página WEB de la entidad puede descargar la resolución 824 de 2022, así como el Manual para la producción, selección y empaque de vegetales frescos para la exportación: https://www.ica.gov.co/areas/agricola/servicios/epidemiologia-agricola/registros-para-exportacion-de-vegetales</p>
312	Producción, importación y comercialización de insumos pecuarios	Apoyo en la investigación en la producción de productos agrícolas nacionales	<p>El apoyo que brinda el ICA esta condicionado a su función como autoridad sanitaria y fitosanitaria y en desarrollo de esta función ofrece los servicios que se encuentran relacionados en el siguiente link https://www.ica.gov.co/oferta-institucional</p>

313	Insumos agrícolas	Como incide el ICA en apoyo a los campesinos para el control de los precios de los agroquímicos?	<p>En el artículo 25, de la ley 2183 de 2022 "Por medio del cual se constituye el Sistema Nacional de Insumos Agropecuarios, se establece la Política Nacional de Insumos Agropecuarios, se crea el Fondo de Acceso a los Insumos Agropecuarios y se dictan otras disposiciones." el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, establece la "Plataforma digital para la comercialización de productos agrícolas. En el marco de la política nacional agropecuaria, el Gobierno Nacional, en cabeza del Ministerios de Agricultura y desarrollo rural, en un plazo no mayor a 12 meses contados a partir de la enreada en vigencia de la presente ley, establecerá una plataforma tecnológica para la compra directa por parte de ciudadanía...", enviamos enlace para consulta del documento:</p> <p>https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%202183%20DEL%206%20DE%20ENERO%20DE%202022.pdf</p>
314	Tarifas	Dirección de los dineros recaudados con el fin de identificar su uso.	<p>Para dar respuesta a esta pregunta, vale la pena aclarar la composición del presupuesto del Instituto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto de Funcionamiento: Corresponde a los recursos destinados para desarrollar la operatividad y atender las necesidades del Instituto en cumplimiento de sus funciones, en términos de gastos de personal, adquisición de bienes y servicios, transferencias y tributos. • Presupuesto de inversión: Los gastos del presupuesto de inversión corresponden a las asignaciones presupuestales para la financiación de los dos proyectos que maneja el Instituto, cuya finalidad es el cumplimiento de la misión y visión institucional, para la prevención y control de plagas y enfermedades, y el fortalecimiento de la capacidad institucional del ICA a nivel nacional.
315	Inocuidad en la producción primaria agrícola y pecuaria	QUÉ ACCIONES SE HAN TOMADO PARA FORTALECER LA INTERDISCIPLINARIDAD CON LAS OTRAS INSTITUCIONES, INVIMA Y MINISTERIO DE SALUD, PARA HACER UN CONTROL MAS EFECTIVO DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS?	<p>Actualmente se ejecuta la resolución conjunta entre el MINISTERIO DE AGRICULTURA y DESARROLLO RURAL - MINISTERIO DE SALUD Y Protección SOCIAL N° 770 de 2014, en la cual se establecen las directrices para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los Planes Nacionales Subsectoriales de Vigilancia y Control de Residuos en Alimentos y se dictan otras disposiciones.</p>
316	Medidas sanitarias y fitosanitarias	ENFERMEDADES QUE SE PUEDEN EVITAR EN ANIMALES	<p>Para mayor información sobre las enfermedades en las cuales el ICA tiene establecido un programa sanitario lo invitamos a revisar nuestra página web en el siguiente link:</p> <p>https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/enfermedades-animales</p>
		ENFERMEDADES QUE SE PUEDEN EVITAR EN PLANTAS	<p>Todas las enfermedades vegetales pueden ser evitadas implementando buenas practicas de bioseguridad e implementando un plan de manejo integrado de acuerdo al cultivo.</p>
317	Medidas sanitarias y fitosanitarias	cual es la estrategia que tiene el ICA para la divulgación de normatividad ICA en territorios indígenas. por que en esta encuesta no se tiene como caracterizado el grupo de interés indígena	<p>Dentro del proceso de expedición de una nueva resolución, de acuerdo al manual de procedimientos y en el marco del decreto 1071 de 2015, es obligatoria realizar consulta pública abierta y libre, momento en el cual se invita a todos los individuos, personas naturales y jurídicas, a participar con sus observaciones, sugerencias o preguntas. Una vez expedida, se socializa la nueva medida a los grupos interesados y afectados directamente.</p> <p>En cuanto a la caracterización del grupo indígena, se tendrá en cuenta la observación para incluirlo en la próxima encuesta</p>
318	Tarifas	Para las licencias de movilización de madera que se deben poder sacar en línea al igual que las licencias de ganado.	<p>En virtud del artículo 10 de la Resolución ICA 071641 del 15/07/20210, los reforestadores la expedición de certificados de movilización de madera es presencial en las oficinas ICA con jurisdicción a la ubicación de la plantación forestal comercial. Actualmente los servicios que presta el Instituto Colombiano Agropecuario ICA a los reforestadores son gratuitos. Si le están cobrando por la expedición de certificados de movilización denunciar.</p>

319	Programas sanitarios de enfermedades de control oficial	Realizar mas actividades para dar a conocer los programas que el ICA ofrece y sus beneficios	<p>Con el fin de generar acciones integradas de comunicación, a nivel nacional y regional, para mantener informados a los grupos de valor sobre las actividades misionales e institucionales que realiza la entidad el ICA cuenta con un Plan Estratégico de Comunicaciones, el cual contempla las actividades para la divulgación y socialización de información, espacios de diálogo y normatividad del Instituto. Enlace consulta Plan Estratégico de Comunicaciones ICA: https://www.ica.gov.co/getattachment/Modelo-de-P-y-G/Transparencia-Participacion-y-Servicio-al-Ciudadano/Rendicion-de-Cuentas/Estrategia-de-Comunicaciones-ICA-2021.pdf.aspx?lang=es-CO</p> <p>Con el objetivo de dar a conocer a los productores, gremios, periodistas y ciudadanía en general el trabajo que viene desarrollado en Instituto a nivel nacional e internacional desde su oficina en Bogotá, PAPP y en cada una de las 32 seccionales ubicadas en todo el país, cuenta con redes sociales, que se convierten en canales divulgativos, con diferentes objetivos, medios e interacciones, que le permiten afianzar la relación con sus grupos de valor y con el ciudadano en general.</p> <p>Facebook: @icacomunica - Instituto Colombiano Agropecuario Twitter: @icacomunica Instagram: @icacomunica Whatsapp Telegram LinkedIn: @icacomunica YouTube: ICA Comunica. En nuestro canal de YouTube podrán encontrar todas las temporadas de nuestro programa de televisión y radio, además de tutoriales y videos de educamunicación.</p> <p>El ICA, también cuenta con la sede electrónica en la que podrán encontrar noticias, eventos, entre otra información de interés general. https://www.ica.gov.co/</p>
320	Inocuidad en la producción primaria agrícola y pecuaria	Que me hablen de las ventajas que tiene la Certificación en BPA	<p>Actualmente se ha generalizado que los consumidores, nacionales o extranjeros, soliciten como requisito en la producción primaria que los procesos de producción disminuyan los riesgos asociados al impacto ambiental, a la salud y seguridad de los trabajadores y a la inocuidad del producto. En este sentido, con las BPA, el productor estará en capacidad de cumplir tal requisito de modo que pueda ofrecer los productos en cualquier ámbito comercial.</p> <p>Con la norma nacional de BPA se tiene disponible una herramienta técnica y administrativa, que orienta al productor a que haga un buen uso de los recursos, y que se empleen en el momento y cantidades correctas, entre otros.</p> <p>También se considera como valor agregado que los atributos de calidad del producto estén garantizados por medio de la certificación, la cual se obtiene después del proceso de auditoría con relación a la estandarización de los procesos productivos.</p> <p>La certificación de BPA emitida por el ICA no tiene costo para los productores.</p>
321	Desempeño institucional (Evaluación interna y externa)	No tengo ninguna pregunta especifica al respecto, solo quiero conocer en general del tema planteado	<p>El Instituto Colombiano Agropecuario- ICA da cumplimiento al Sistema de Evaluación de Desempeño, adoptado por la Comisión Nacional del Servicio Civil acordado por el Acuerdo 617 del 2018, así mismo, cuenta con un sistema de evaluación para funcionarios Provisionales dentro de los cuales se incluye la evaluación de los funcionarios que se encuentran laborando en las oficinas locales. A partir de los resultados se genera un informe y un plan de mejoramiento individual para garantizar la mejora.</p>
322	Semillas	SEMILLAS NATIVAS QUE SE PUEDEN ESTABLECER EN LOS MUNICIPIOS DE RIONEGRO	<p>Las semillas que se pueden sembrar son variedades de especies como maíz, frijol, yuca que NO son producto del mejoramiento genético.</p>
323	Medidas sanitarias y fitosanitarias	NINGUNA POR EL MOMENTO. TODO EN ORDEN POR EL MOMENTO.	<p>Instituto Colombiano Agropecuario - ICA Sede principal Correspondencia y Atención al Ciudadano: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C. Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm Jornada Continua. Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030 Línea gratuita: +57-01-8000-185630 Código postal para la República de Colombia: 110931</p>

324	Medidas sanitarias y fitosanitarias	por que el ICA no facilita los insumos agrícola para yo controlar la plagas que ataca mi cultivos en la chagra.	<p>La misión del ICA es velar por la sanidad agropecuaria y la inocuidad agroalimentaria del campo Colombiano.</p> <p>En el siguiente enlace podrá realizar su consulta sobre las funciones del Instituto consignadas en el Decreto 4765 del 18 de diciembre de 2008.</p> <p>https://www.ica.gov.co/el-ica/funciones</p>
325	Medidas sanitarias y fitosanitarias	las ultimas medidas sanitarias para el control de brucelosis bovina y tuberculosis y que beneficios tienen los productores que se acogen a estas medidas.	<p>Desde el programa de Brucelosis Bovina, el ICA cuenta con la participación de todos los miembros del sector para que se facilite la implementación de las medidas para la prevención y control de la Brucelosis en el territorio nacional, en aras de mejorar el estatus sanitario del país y mitigar el impacto negativo que esta enfermedad causa a la salud pública.</p> <p>La brucelosis es una de las enfermedades zoonótica que mayor impacto causa en las poblaciones de escasos recursos en las Américas (Fuente PAHO), que además de su impacto en la salud pública, tiene grandes repercusiones en la producción pecuaria por constituir una barrera al comercio de animales y sus productos. Es por esto que es fundamental la participación de todos los actores de la cadena productiva en las actividades contempladas en el marco normativo del programa nacional de Brucelosis, con el fin de avanzar en el cumplimiento de los requisitos sanitarios para la admisibilidad de animales y sus productos en los mercados internacionales y la protección de la integridad de la población humana y animal.</p> <p>Dentro de las actividades principales del programa se encuentran la vacunación cíclica contra la enfermedad, la certificación de predios libres, el control a la movilización animal, la vigilancia epidemiológica y el saneamiento de predios positivos a la enfermedad todo esto soportado en el Diagnostico de laboratorio que brinda la red de laboratorios del ICA y los autorizados.</p> <p>Con relación a la Tuberculosis bovina en Colombia, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA como entidad responsable de proteger la sanidad agropecuaria del país, ha instituido un programa, las medidas sanitarias que recientemente hemos expedido, tienen como objeto minimizar los riesgos para la sanidad animal, la salud pública y la inocuidad de la producción primaria nacional, mediante la vigilancia y control de las enfermedades, enfocados en la ejecución de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación de predio libre de tuberculosis bovina: El establecimiento de predios con ganaderías libres de enfermedades como tuberculosis bovina, es una estrategia diseñada en los diferentes países para avanzar en la prevención, control o erradicación de enfermedades de origen animal, actualmente la estrategia de predios libres le ha generado al ganadero importantes beneficios en sus predios, desde lo sanitario se ha generado una mejora en dichas explotaciones y así mismo el gobierno nacional ha incentivado la estrategia por medio de una compensación económica en el precio de la leche para todos los productores que han ingresado voluntariamente a este programa y se traduce en un producto de mejor calidad e inocuidad para todos los colombianos. <p>El programa De Tuberculosis bovina cuenta con otras actividades enfocadas a la vigilancia y el control de la enfermedad dentro de las cuales se incluyen las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vigilancia Pasiva: Reporte epidemiológico de pruebas positivas y la vigilancia en las plantas de beneficio es una de las principales actividades del programa, que permite detectar un predio infectado por tuberculosis bovina. • Vigilancia Activa: Se realiza mediante el diagnóstico en campo de la tuberculosis bovina por medio del chequeo de los bovinos o bufalinos utilizando las pruebas de tuberculina e inspección post mortem en plantas de beneficio animal en conjunto con el Invima. • Saneamiento: Los predios en los cuales mediante pruebas de tuberculina o a través de pruebas de laboratorio se logra identificar la presencia del agente causal, se determinan como predios infectados por tuberculosis bovina y deberán implementar medidas sanitarias tendientes al saneamiento y eliminación de la infección por Mycobacterium bovis, todas las actividades de saneamiento no tienen ningún costo para el ganadero, el ICA asume los costos y asesora al ganadero en todo lo concerniente a la erradicación de la enfermedad en su predio. Los costos de las pruebas de tuberculina con fines de saneamiento para la totalidad de muestreos realizados, son asumidos por el ICA. • Indemnización por beneficio de animales positivos. El propietario de los animales positivos a Tuberculosis bovina tendrá derecho a recibir indemnización, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por el ICA. El monto de la indemnización estará de acuerdo con las características del animal (raza, sexo, edad, potencial de producción, condiciones fisiológicas y valor genético) y será equivalente al 60% del valor comercial del bovino o bufalino a beneficiar, sin exceder la suma de tres salarios mínimos mensuales vigentes, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 00043 del 18 de febrero de 2002, expedida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, o aquella que la modifique o sustituya.

326	Producción, importación y comercialización de insumos pecuarios	Requisitos para ingreso de insumos y semovientes destinados a la producción o al mejoramiento genético animal	Con la entrada en vigencia de la resolución 00001577 del 9 de febrero del 2022 se establecen los requisitos para el registro de centrales de producción, unidades de procesamiento e importadores de material genético animal, proceso que se realiza de forma ágil e inmediata por la plataforma tecnológica SimplifICA. Esta plataforma permitirá el registro de los diferentes actores que intervienen en la cadena de colecta, procesamiento, e importadores de material genético animal de especies de interés zootécnico, donde se podrá realizar una labor de inspección, vigilancia y control de forma ágil y oportuna con un enfoque basado en riesgo. En el caso que no existan requisitos establecidos en el SISPA para el producto a importar, la resolución 2384 del 2019 indica que los requisitos serán establecidos por la subgerencia de protección animal, subgerencia de protección de fronteras y la subgerencia de diagnóstico. Lo anterior deberá estar soportado en un proceso de análisis de riesgo o en un concepto técnico de acuerdo a la categoría de riesgo del producto a importar.
327	Programas sanitarios de enfermedades de control oficial	CUALES SON LAS ENFERMEDADES DE CONTROL OFICIAL Y COMO DE PUEDEN EVITAR EN EL TERRITORIO	Para mayor información sobre las enfermedades en las cuales el ICA tiene establecido un programa sanitario lo invitamos a revisar nuestra página web en el siguiente link: https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/enfermedades-animales
328	Sistema de Autorización a Terceros	Cuales son los nuevos mecanismos que tiene la entidad para autorizar a terceros	Durante la vigencia 2020 dado el compromiso del ICA por prestar servicios de manera ágil, rápida y eficiente a los ciudadanos y cumplir con su rol misional en el campo colombiano, se adelantó la creación del Sistema de Autorización a Terceros a través del Acuerdo 00005 de 2020: "Por el cual crea el Sistema de Autorización a Terceros – SAT, en el Instituto Colombiano Agropecuario". El Acuerdo 00005 de 2020, es el mecanismo por medio del cual se permite autorizar a particulares la prestación de servicios y/o actividades en aras de alcanzar algunos objetivos específicos como por ejemplo: Ampliar la cobertura, eficiencia y eficacia de los servicios del ICA, focalizar la gestión estratégica del ICA en vigilancia epidemiológica, gestión de riesgos, control y erradicación y cumplimiento de MSF, Mejorar la competitividad del sector y ampliar la admisibilidad en mercados internacionales y Fortalecer el Sistema Nacional de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria. En estos momentos el ICA se encuentra trabajando en la incorporación de las primeras actividades al SAT de acuerdo con los parámetros establecidos en el Acuerdo 00005 de 2020.
329	Medidas sanitarias y fitosanitarias	que medidas sanitarias tienen para proteger la salud de animales y la sobrepoblación de estos	Para mayor información sobre las enfermedades en las cuales el ICA tiene establecido un programa sanitario lo invitamos a revisar nuestra página web en el siguiente link: https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/enfermedades-animales
330	Medidas sanitarias y fitosanitarias	QUE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS ESTA APLICANDO EL ICA EN NUESTRA REGION DE BOLIVAR? CUAL ES SUPERIODICIDAD? QUE RESULTADOS SE HAN OBTENIDO? SI SON EFECTIVAS?	En el portal web del ICA (https://www.ica.gov.co/normatividad/normas-ica/resoluciones-seccionales) se encuentran las MSF emitidas por las Seccionales, en donde podrá escoger su departamento y podrá acceder a la información pertinente. Las resoluciones expedidas tienen en su contenido, su periodicidad, vigencia y transitoriedad. Para mayor información, debe escribir a la Gerencia Seccional de su territorio.
331	Producción, importación y comercialización de insumos pecuarios	NO TENGO PREGUNTAS, SOLO QUISIERA SABER QUE HACEN	En el siguiente enlace puede ampliar sus conocimientos frente a los servicios, proyectos y estrategias relacionadas con el área de Inocuidad Agrícola y su aporte a la protección de la sanidad e inocuidad del campo colombiano. https://www.ica.gov.co/areas/agricola/inocuidad
332	Programas sanitarios de enfermedades de control oficial	hay capacitaciones pedagógicas en la prevención de enfermedades de control oficial?.	El Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, a través de la Dirección Técnica de Vigilancia Epidemiológica, ha diseñado un sistema de alerta temprana de enfermedades de control oficial, de presentación inusual y exóticas en el país, en el cual participan activamente los gremios, instituciones de sanidad animal y cualquier persona natural o jurídica vinculada o no al sector pecuario que muestre interés por participar en la identificación y notificación de animales con sospechas de padecer este tipo de enfermedades y que reciba la capacitación adecuada para integrar el sistema de alerta temprana. Esta capacitación puede ser solicitada directamente en las oficinas locales del ICA, donde luego de impartir dicha charla, las personas que participan son formalizadas como sensores epidemiológicos. Si desea conocer mas información, se adjunta el enlace con el material usado en la formalización de sensores (Cartilla Sensores 2022). https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/sensores-epidemiologicos-pecuarios/cartilla-sensores-2022.aspx
333	Cuarentena Animal	Exportaciones de bovinos y semen bovino, Admisibilidad de nuevos mercados	Para consultar la información relacionada con los procesos de exportación, favor ingresar al siguiente link: https://www.ica.gov.co/importacion-y-exportacion/procedimientos-para-exportacion

334	Inocuidad en la producción primaria agrícola y pecuaria	Cómo lograr que el precio de la producción agroecológica sea reconocida	Este es un tema en el cual no tiene competencia el ICA, ya que nuestra misionalidad es de autoridad sanitaria y fitosanitaria, por lo que le daremos traslado a su inquietud al MADR. igualmente usted puede consultar en la página del Ministerio de Agricultura en el siguiente link https://www.google.com/search?q=minagricultura&rlz=1C1SQJL_esCO833CO833&oq=minagricultura&aqs=chrome..69i57j0i512i9.9811j0j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8
335	Semillas	La medida de certificados de siembra ha servido de alguna manera para ayudar a los cultivadores de maíz o simplemente para llevar un informe de las siembras en el valle del cauca ?	La siembra de semilla certificada de maíz le permite al agricultor tener mayores rendimientos, menores problemas sanitarios, uniformidad en el cultivo entre otros. En el caso de las fechas de siembra que se establecen en los diferentes departamentos del país, tienen como objetivo tener una mejor oferta climática y menores problemas fitosanitarios durante el desarrollo del cultivo,

336	Tarifas	Informe de presupuesto y uso de recursos de la institución	<p>Para el cumplimiento de su misión, el Instituto cuenta con recursos asignados en la Ley de Presupuesto General de la Nación, divididos en gastos de funcionamiento y gastos de inversión.</p> <p>Los gastos de funcionamiento se clasifican en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastos de Personal: por este rubro se cumple con las obligaciones de los 1632 empleos. • Gastos Generales: se realizan los gastos básicos de funcionamiento como son el pago de servicios públicos, arriendos, mantenimiento, papelería, etc. • Transferencias: por este rubro se realizan los gastos inherentes a fondo rotatorio, cuota de auditaje, mesadas pensionales y aporte a fomento de vivienda. <p>Los gastos de inversión financian los proyectos estratégicos o misionales que la entidad formula ante el Departamento Nacional de Planeación para atender las necesidades de crecimiento. Actualmente, se encuentran en ejecución los siguientes proyectos de inversión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prevención y Control de Enfermedades y Plagas en Animales y Vegetales a Nivel Nacional. • Mejoramiento y Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión del ICA a Nivel Nacional. <p>Para la vigencia 2022 el presupuesto del ICA tiene la siguiente asignación:</p> <table border="1" data-bbox="1661 521 2521 1149"> <thead> <tr> <th colspan="2">INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO "ICA"</th> </tr> <tr> <th colspan="2">I. PRESUPUESTO DE INGRESOS</th> </tr> <tr> <th colspan="2">VIGENCIA 2022</th> </tr> <tr> <th colspan="2">Pesos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3</td> <td>I - RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS</td> <td>63.935.280.693</td> </tr> <tr> <td>3 - 1</td> <td>RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS</td> <td>63.935.280.693</td> </tr> <tr> <td>3 - 1 - 01</td> <td>RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS</td> <td>63.935.280.693</td> </tr> <tr> <td>3 - 1 - 01 - 1</td> <td>INGRESOS CORRIENTES</td> <td>57.606.893.000</td> </tr> <tr> <td>3 - 1 - 01 - 1 - 02</td> <td>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</td> <td>57.606.893.000</td> </tr> <tr> <td>3 - 1 - 01 - 1 - 02 - 2</td> <td>TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS</td> <td>57.240.038.000</td> </tr> <tr> <td>3 - 1 - 01 - 1 - 02 - 3</td> <td>MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>3 - 1 - 01 - 1 - 02 - 5</td> <td>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</td> <td>366.855.000</td> </tr> <tr> <td>3 - 1 - 01 - 2</td> <td>RECURSOS DE CAPITAL</td> <td>6.328.387.693</td> </tr> <tr> <td>3 - 1 - 01 - 2 - 02</td> <td>EXCEDENTES FINANCIEROS</td> <td>6.328.387.693</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>II - APORTES DE LA NACIÓN</td> <td>284.071.811.167</td> </tr> <tr> <td>4 - 1</td> <td>FUNCIONAMIENTO</td> <td>168.106.866.022</td> </tr> <tr> <td>4 - 3</td> <td>INVERSIÓN</td> <td>115.964.945.145</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL INGRESOS</td> <td>348.007.091.860</td> </tr> </tbody> </table>	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO "ICA"		I. PRESUPUESTO DE INGRESOS		VIGENCIA 2022		Pesos		3	I - RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	63.935.280.693	3 - 1	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	63.935.280.693	3 - 1 - 01	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	63.935.280.693	3 - 1 - 01 - 1	INGRESOS CORRIENTES	57.606.893.000	3 - 1 - 01 - 1 - 02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	57.606.893.000	3 - 1 - 01 - 1 - 02 - 2	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	57.240.038.000	3 - 1 - 01 - 1 - 02 - 3	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	0	3 - 1 - 01 - 1 - 02 - 5	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	366.855.000	3 - 1 - 01 - 2	RECURSOS DE CAPITAL	6.328.387.693	3 - 1 - 01 - 2 - 02	EXCEDENTES FINANCIEROS	6.328.387.693	4	II - APORTES DE LA NACIÓN	284.071.811.167	4 - 1	FUNCIONAMIENTO	168.106.866.022	4 - 3	INVERSIÓN	115.964.945.145		TOTAL INGRESOS	348.007.091.860
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO "ICA"																																																					
I. PRESUPUESTO DE INGRESOS																																																					
VIGENCIA 2022																																																					
Pesos																																																					
3	I - RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	63.935.280.693																																																			
3 - 1	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	63.935.280.693																																																			
3 - 1 - 01	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	63.935.280.693																																																			
3 - 1 - 01 - 1	INGRESOS CORRIENTES	57.606.893.000																																																			
3 - 1 - 01 - 1 - 02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	57.606.893.000																																																			
3 - 1 - 01 - 1 - 02 - 2	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	57.240.038.000																																																			
3 - 1 - 01 - 1 - 02 - 3	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	0																																																			
3 - 1 - 01 - 1 - 02 - 5	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	366.855.000																																																			
3 - 1 - 01 - 2	RECURSOS DE CAPITAL	6.328.387.693																																																			
3 - 1 - 01 - 2 - 02	EXCEDENTES FINANCIEROS	6.328.387.693																																																			
4	II - APORTES DE LA NACIÓN	284.071.811.167																																																			
4 - 1	FUNCIONAMIENTO	168.106.866.022																																																			
4 - 3	INVERSIÓN	115.964.945.145																																																			
	TOTAL INGRESOS	348.007.091.860																																																			
337	Facilitación del comercio	Que estrategias utiliza el ICA como Medios de información al consumidor sobre el comercio de productos agrícolas y su disponibilidad en las regiones	<p>Este es un tema en el cual no tiene competencia el ICA, ya que nuestra misionalidad es de autoridad sanitaria y fitosanitaria, por lo que le daremos traslado a su inquietud al MADR. igualmente usted puede consultar en la página del Ministerio de Agricultura en el siguiente link</p> <p>https://www.google.com/search?q=minagricultura&rlz=1C1SQJL_esCO833CO833&oq=minagricultura&aqs=chrome..69i57j0i512i9.9811j0j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8</p> <p>La DTIIA publica anualmente las estadísticas de comercialización de insumos. Favor ingresar a los siguientes link:</p> <p>https://www.ica.gov.co/getdoc/1908eb2c-254f-44de-8e21-c322cc2a7e91/estadisticas.aspx</p> <p>https://www.ica.gov.co/getdoc/bc02bf1f-68b4-4d82-b776-722e261b4ca8/estadisticas.aspx</p>																																																		

338	Programas sanitarios de enfermedades de control oficial	Mayor implementación y conocimiento de la norma, socializar a la comunidad directamente involucrada, teniendo en cuenta las asociaciones regionales; de manera que la institución haga mas presencia en lo rural.	Para mayor información sobre las enfermedades en las cuales el ICA tiene establecido un programa sanitario lo invitamos a revisar nuestra página web en el siguiente link: https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/enfermedades-animales Adicionalmente, lo invitamos a unirse a nuestras redes sociales en las cuales se publicara información importante sobre los siguientes eventos: @icacomunica @icacolombia @icacolombia @icacolombia @icacolombia Whatsapp Telegram Correo ICA
339	Insumos agrícolas	Que acciones se han realizado desde el ICA para apoyar al campesinado general en cuanto el actual alto costo de los insumos agrícolas, esto hace que no les sea rentable y el precio del producto al consumidor final es súper inflado.	En el artículo 25, de la ley 2183 de 2022 "Por medio del cual se constituye el Sistema Nacional de Insumos Agropecuarios, se establece la Política Nacional de Insumos Agropecuarios, se crea el Fondo de Acceso a los Insumos Agropecuarios y se dictan otras disposiciones." el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, establece la "Plataforma digital para la comercialización de productos agrícolas. En el marco de la política nacional agropecuaria, el Gobierno Nacional, en cabeza del Ministerios de Agricultura y desarrollo rural, en un plazo no mayor a 12 meses contados a partir de la enreada en vigencia de la presente ley, establecerá una plataforma tecnológica para la compra directa por parte de ciudadanía...", enviamos enlace para consulta del documento: https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%202183%20DEL%206%20DE%20ENERO%20DE%202022.pdf
340	Procesos para la importación y exportación de mercancías agropecuarias	¿Por que para la importación de insumos agropecuarios existen tantas restricciones, ya que son las grandes empresas las que realizan esos procesos?	Las importaciones de insumos agrícolas son realizadas por las empresas que cuentan con registro ICA vigente, dando cumplimiento al marco normativo para la realización de este tipo de actividades. La cual puede consultar en el siguiente enlace: https://www.ica.gov.co/getattachment/Areas/Agricola/Servicios/Informacion-conceptos-de-insumos-para-importac-1/CIRCULAR-EXTERNA-No-1.pdf.aspx?lang=es-CO#:~:text=Documento%20justificando%20los%20vol%C3%BAmenes%20a,5%20litros%20o%205%20kilogramos.
341	Medidas sanitarias y fitosanitarias	COMO VA EL AVANCE DEL HLB EN COLOMBIA Y MEDIDAS FITOSANITARIAS	El ICA esa realizando un gran trabajo de inspeccion, vigilancia y control de la enfermedad HLB de los cítricos y su vector Diaphorina citri, en todo el territorio nacional y estas acciones han permitido contener la enfermedad en 6 departamentos del norte de Colombia como son: La Guajira, Cesar, Atlantico, Magdalena, Bolivar y un departamento del oriente colombiano: Norte de Santander. Así las cosas, en la vigencia , se realizaron un total de 10.640 visitas de inspeccion y vigilancia a predios de cítricos comerciales, traspatios y rutáceas utilizadas como barreras vivas (swinglea y azahar de la india), protegiendo 27.394 Has . De igual manera, se tomaron 3.842 muestras de material vegetal e insecto vector, que permitieron reconfirmar el status fitosanitario de HLB de los cítricos en Colombia, manteniendo la condición libre para 26 departamentos y condición con presencia de la enfermedad en 6 departamentos de nuestro País. Aunado a esto, el Instituto, en la vigencia 2021 celebro un Convenio Interinstitucional con Asohofrucol, el cual permitió aumentar la cobertura de numero de productores en un total de 1.500 productores y 5.524 Has de cítricos, en los departamentos de Antioquia, Caldas, Tolima y Santander, incrementando nuestra capacidad operativa.
342	Sanidad Vegetal	que protocolos se vienen llevando para el control y proliferación de enfermedades vegetales	Desde el Instituto y con el enfoque de plagas de control oficial, se cuenta con dos tipos de estrategias: 1. Normativa: aquí se incluye la aplicación de Estrategias de manejo integrado de plagas en cultivos que son reglamentados en el país, tales como ornamentales para exportación, vegetales frescos para exportación, palma, arroz, entre otros. En dicha normativa, se enfatiza en la necesidad de aplicar los pilares de MIP que son: identificación del agente causal, prevención, monitoreo e intervención. y 2. Estrategias de comunicación del riesgo: son todos los eventos de socialización de Manejo Integrado que se hacen a los usuarios a lo largo y ancho del país. En dichos eventos se socializan las estrategias de manejo integrado de plagas que se requiere aplicar para atender cualquier caso de presencia de plagas en diferentes sistemas de cultivo.

343	Sanidad Vegetal	profundización en protocolos utilizados para fortalecer la sanidad vegetal en el país	<p>En el ICA se manejan diferentes documentos que invitan a los usuarios a llevar a cabo acciones de Manejo Integrado de Plagas en diferentes cultivos. Algunos de estos documentos hacen referencia a una plaga individual, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Manejo de <i>Diaphorina citri</i>, * Manejo de hormiga loca, * Manejo del Caracol Gigante Africano, * Manejo de <i>Dalbulus maidis</i> * Moscas de la fruta, * Mota blanca de la guayaba, * Reconocimiento y manejo de los trips de las flores, * Reconocimiento y manejo de la punta morada de la papa, * Pudrición nauseabunda de la cebolla, etc. <p>Otros, en cambio, hacen referencia al manejo de varias plagas en los cultivos, tales como: manejo de plagas en mora, manejo de plagas en plátano y banano, plagas cuarentenarias del aguacate, entre otras. Estos documentos pueden verse en el micro sitio del la Dirección Técnica de Sanidad Vegetal del ICA, en el siguiente enlace: https://www.ica.gov.co/areas/agricola/servicios/control-y-erradicacion-de-riesgos-fitosanitarios.aspx.</p>
344	Inocuidad en la producción primaria agrícola y pecuaria	Por que los abonos químicos y orgánicos están caros?	<p>Entendiendo la situación presentada en relación al precio de los insumos agrícolas En el artículo 25, de la ley 2183 de 2022 "Por medio del cual se constituye el Sistema Nacional de Insumos Agropecuarios, se establece la Política Nacional de Insumos Agropecuarios, se crea el Fondo de Acceso a los Insumos Agropecuarios y se dictan otras disposiciones." el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, establece la "Plataforma digital para la comercialización de productos agrícolas. En el marco de la política nacional agropecuaria, el Gobierno Nacional, en cabeza del Ministerios de Agricultura y desarrollo rural, en un plazo no mayor a 12 meses contados a partir de la enreada en vigencia de la presente ley, establecerá una plataforma tecnológica para la compra directa por parte de ciudadanía...", enviamos enlace para consulta del documento:</p> <p>https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%202183%20DEL%206%20DE%20ENERO%20DE%202022.pdf</p>
345	Producción, importación y comercialización de insumos pecuarios	Por que no hay un trabajo estable para la juventud?	Esta pregunta desborda las competencias del ICA en materia sanitaria y fitosanitaria. Es un planteamiento de políticas publicas y de programa de gobierno.
346	Procesos para la importación y exportación de mercancías agropecuarias	Por qué no podemos exportar, en lugar de comprar de otros países porque no producimos y exportamos ?	Esta pregunta desborda las competencias del ICA en materia sanitaria y fitosanitaria. Es un planteamiento de políticas publicas y de programa de gobierno.
347	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Aumentar charlas a pequeños agricultores para concienciarlos sobre uso de medidas que mitiguen afectaciones en el cultivo de maíz	Con el fin de socializar el manejo integrado a las plagas priorizadas en el cultivo de maíz, y muy especialmente en la problemática asociada al vector <i>Dalbulus maidis</i> y el disturbio fitopatológico que este causa, conocido como "complejo achaparramiento de maíz" causado por fitoplasmas, virus y spiroplasmas, en la vigencia 2021 se realizaron 30 eventos (10 eventos de educomunicación y 20 comités técnicos) dirigidos a capacitar mas de 294 personas entre pequeños y medianos productores, asistentes técnicos, profesionales y técnicos del sector, con la participación del gremio FENALCE, AGROSAVIA, especialmente de los departamentos de Valle del Cauca, Meta, Tolima, Cordoba, Santander
348	Vigilancia epidemiológica animal	Que enfermedades nuevas se conocen en el país para los animales?	En el año 2021 se reporta la Virosis en el país, la cual afecta las abejas melíferas y Artritis Encefalitis Caprina que afecta a la especie caprina.
349	Inocuidad en la producción primaria agrícola y pecuaria	Se realiza exportación de Ganado en Colombia? En el caso de ser así, cómo se debe hacer para la exportación?	<p>Para consultar la información relacionada con los procesos de exportación, favor ingresar al siguiente link:https://www.ica.gov.co/importacion-y-exportacion/procedimientos-para-exportacion</p> <p>Para información adicional, favor comunicarse con la Dirección Técnica de Cuarentena Teléfono: (571) 7563030 Ext. 3452 cuarentena.animal@ica.gov.co</p>

350	Vigilancia epidemiológica animal	Por qué no se tiene en cuenta en los beneficios de la comercialización del ganado?. Por qué se manejan temas ilegales ?	Este es un tema en el cual no tiene competencia el ICA, ya que nuestra misionalidad es de autoridad sanitaria y fitosanitaria, por lo que le daremos traslado a su inquietud, al MADR. igualmente usted puede consultar en la página del Ministerio de Agricultura en el siguiente link https://www.google.com/search?q=minagricultura&rlz=1C1SQJL_esCO833CO833&oq=minagricultura&aqs=chrome..69i57j0i512i9.9811j0j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8 En cuanto a porque se manejan temas ilegales?. En el ICA no se tiene conocimiento de estas situaciones por lo cual le recomendamos que si conoce de alguna actuación ilegal, se dirija a cualquiera de los entes de control que operan en el país (Procuraduría, Contraloría, Fiscalía entre otros)
351	Procesos para la importación y exportación de mercancías agropecuarias	Por que en Colombia se importan productos agropecuarios, si desde nuestros campos se produce muchos alimentos que pueden ser exportados perfectamente?	Esta pregunta desborda las competencias del ICA en materia sanitaria y fitosanitaria. Es un planteamiento de políticas publicas y de programa de gobierno.
352	Desempeño institucional (Evaluación interna y externa)	De que manera se cumplió con las metas y objetivos del Instituto Colombiano Agropecuario en la vigencia 2021 ?. En que áreas se presentaron mayores dificultades?	El desempeño institucional, de acuerdo con la evaluación del plan de acción logro un resultado promedio de 90,48% para el conjunto de indicadores que evalúan las actividades misionales y transversales del ICA. Los resultados del avance de los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo que comprende 3 de las actividades misionales más importantes del instituto y que miden la gestión del gobierno nacional, se logró un avance promedio de 110,18%. Las áreas que presentaron una mayor dificultad fueron la Oficina de Tecnologías de la Información, y la Gerencia Seccional de San Andres y Providencia. El desempeño institucional, de acuerdo con la evaluación del plan de acción logro un resultado promedio de 90,48% para el conjunto de indicadores que evalúan las actividades misionales y transversales del ICA.
353	Inocuidad en la producción primaria agrícola y pecuaria	NO TENGO NINGUNA OBSERVACIÓN O PREGUNTA ESPECIFICA	Los resultados del avance de los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo que comprende 3 de las actividades misionales más importantes del instituto y que miden la gestión del gobierno nacional, se logró un avance promedio de 110,18%.
354	Programas sanitarios de enfermedades de control oficial	Cual es la respuesta de los ganaderos hacia la nueva normatividad con Brucelosis bovina y el avance en el programa ha sido relevante para la sanidad del país?	Las áreas que presentaron una mayor dificultad fueron la Oficina de Tecnologías de la Información, y la Gerencia Seccional de San Andres y Providencia.
355	Programas sanitarios de enfermedades de control oficial	no porque creo que es un tema muy importante en la rendición de cuentas.	Instituto Colombiano Agropecuario - ICA Sede principal Correspondencia y Atención al Ciudadano: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C. Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm Jornada Continua. Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030 Línea gratuita: +57-01-8000-185630 Código postal para la República de Colombia: 110931
356	Inocuidad en la producción primaria agrícola y pecuaria	no. es una sugerencia para que tengan en cuenta en la rendición de cuenta.	Instituto Colombiano Agropecuario - ICA Sede principal Correspondencia y Atención al Ciudadano: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C. Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm Jornada Continua. Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030 Línea gratuita: +57-01-8000-185630 Código postal para la República de Colombia: 110931
357	Tarifas	No solo quisiera que hablaran de este tema para entender mejor las tarifas	Los servicios tarifados del Instituto se encuentran actualmente normados mediante la Resolución No. 115712 (27/12/2021) Por la cual se reajustan las tarifas de los servicios técnicos que presta el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, actualizadas en la Resolución No. 0000040063 del 28 de diciembre del 2018, teniendo en cuenta el índice de Precios al Consumidor (IPC), certificado por el DANE para la vigencia 2022, y pueden ser consultadas a través de la página del Ica en el siguiente enlace. https://www.ica.gov.co/oferta-institucional/tarifas

358	Vigilancia epidemiológica animal	Enfermedades más comunes en AMAZONAS, para los animales	Durante los últimos años no se han tenido reportes de la aparición de enfermedades de presentación inusual o de control oficial en el departamento del Amazonas. Para al año 2020 se presentó una notificación de sospecha de Newcastle e Influenza Aviar en aves domésticas, la cual fue descartada por pruebas de laboratorio.
359	Insumos agrícolas	¿Por que solo hacen cumplir la ley para algunos almacenes y no para todos?	<p>La supervisión de la comercialización insumos agropecuarios y semillas para la siembra es una labor que se fundamenta en la competencia que le otorgan al ICA normas como la Ley 101 de 1993, el Decreto 2141 de 1992 y el Decreto 1840 de 1994. Al respecto la Ley 101 en su artículo 65° le otorga de manera puntual esta responsabilidad al Instituto. Dentro de las actividades de supervisión se encuentra el control que el ICA debe ejercer sobre las personas naturales o jurídicas que se dediquen a la comercialización de insumos agropecuarios y semillas para siembra a través de establecimientos de comercio.</p> <p>Igualmente los establecimientos de comercio se encuentran regulados bajo la Resolución N.090832 del 26 de enero de 2021, la cual puede consultar en el siguiente enlace:</p> <p>https://www.ica.gov.co/getattachment/151685dd-78c8-47d8-acc4-672ab042afa3/2021R90832.aspx</p>
360	Producción, importación y comercialización de insumos pecuarios	para producir y comercializar productos pecuarios hacer capacitación	Con la entrada en vigencia de la RESOLUCIÓN No.00001578 (09/02/2022) se establecen los requisitos para el registro ante el ICA de las empresas productoras, productoras por contrato semielaboradoras e importadoras de productos farmacéuticos, desinfectantes y/o ectoparasiticidas de uso veterinario y productos de higiene y embellecimiento de animales”, proceso que se realizara de forma ágil e inmediata por la plataforma tecnológica SimpliflCA. Adicional a esto, el ICA a nivel seccional cuenta profesionales responsables del proyecto de insumos pecuarios quienes brindan información inherente a los procesos de producción, producción por contrato, semielaboración e importación de insumos pecuarios.
361	Producción, importación y comercialización de insumos pecuarios	para producir y comercializar productos pecuarios hacer capacitación	Con la entrada en vigencia de la RESOLUCIÓN No.00001578 (09/02/2022) se establecen los requisitos para el registro ante el ICA de las empresas productoras, productoras por contrato semielaboradoras e importadoras de productos farmacéuticos, desinfectantes y/o ectoparasiticidas de uso veterinario y productos de higiene y embellecimiento de animales”, proceso que se realizara de forma ágil e inmediata por la plataforma tecnológica SimpliflCA. Adicional a esto, el ICA a nivel seccional cuenta profesionales responsables del proyecto de insumos pecuarios quienes brindan información inherente a los procesos de producción, producción por contrato, semielaboración e importación de insumos pecuarios.
362	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Ninguna en el momento, todo claro, los técnicos y el personal brindan el apoyo necesario	<p>Instituto Colombiano Agropecuario - ICA</p> <p>Sede principal</p> <p>Correspondencia y Atención al Ciudadano: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.</p> <p>Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm Jornada Continua.</p> <p>Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030</p> <p>Línea gratuita: +57-01-8000-185630</p> <p>Código postal para la República de Colombia: 110931</p>
363	Insumos agrícolas	Que estrategias tienen para la creación de abonos orgánicos apuntando a una transición urgente	<p>El ICA ha trabajado en la actualización de las resoluciones de registro de insumos agrícolas, de tal forma que actualmente, los trámites de registro de coadyuvantes y de registro de comercializadores, se tramitan en línea a través de la plataforma SIMPLIFlCA, con tiempos más cortos. Esta migración a la aplicación de tecnologías y reducción de tiempos de respuesta y de trámite, se implementará próximamente para los bioinsumos, fertilizantes y plaguicidas químicos de uso agrícolas.</p> <p>Actualmente se encuentra vigente en materia de fertilizantes la Resolución ICA N.150-de-2003, la cual puede consultar en el siguiente enlace:</p> <p>https://www.ica.gov.co/areas/agricola/servicios/fertilizantes-y-bio-insumos-agricolas/resolucion-150-de-2003-1-1.aspx</p>
364	Medidas sanitarias y fitosanitarias	De qué regiones a qué regiones, se tiene restringido el transporte de porcinos	Para la movilización de porcinos entre zonas, como restricción a la movilización, únicamente se establece la prohibición de ingreso de porcinos a la zona libre de Peste Porcina Clásica-PPC que provengan de la zona control de Peste Porcina Clásica.
365	Procesos para la importación y exportación de mercancías agropecuarias	Sector Cafetero, tecnificaciones de fincas cafeteras para mejorar la producción y optimización de recursos para una mejor rentabilidad.	Por favor sería tan amable de ampliar un poco su consulta; Es decir, esta se encuentra relacionada con la importación de insumos agrícolas.

366	Análisis y Diagnostico	La agricultura y los campesinos son importantes para el proceso permanente de rendición de cuentas como metodología para el mejoramiento continuo de la gestión en el ICA	Estamos totalmente de acuerdo, por esta razón el ICA trabaja incansablemente por la sanidad agropecuaria y la inocuidad de la producción primaria Ellos son nuestros usuarios y por lo tanto muy importantes para el proceso y el desarrollo y por esa razón han sido invitados a través de diferentes medios para que participen y se hagan parte del proceso de mejora continua
367	Medidas sanitarias y fitosanitarias	me gustaría saber los controles que se ejercen en el transporte de la carne a los puntos de venta, ya que tengo un restaurante.	Esta pregunta no es competencia del ICA en materia sanitaria. Es un planteamiento para el INVIMA quien tiene competencia sobre las plantas de beneficio.
368	Insumos agrícolas	Proceso de registros de productos PQUA, Fertilizantes, Bioinsumos, Coadyuvantes en Colombia	En los siguientes enlaces encontrará la información pertinente en normatividad para el registro de productos PQUAS, Fertilizantes, Bionsumos y Coadyuvantes de uso agrícola, estos últimos en la plataforma SIMPLIFICA. https://www.ica.gov.co/areas/agricola/servicios/regulacion-y-control-de-plaguicidas-quimicos/3759.aspx https://www.ica.gov.co/areas/agricola/servicios/fertilizantes-y-bio-insumos-agricolas/resolucion-150-de-2003-1-1.aspx https://www.ica.gov.co/getattachment/Areas/Agricola/Servicios/Fertilizantes-y-Bio-insumos-Agricolas/Resolucion-068370-del-27-de-mayo-de-2020.pdf.aspx?lang=es-CO https://www.ica.gov.co/getattachment/Areas/Agricola/Servicios/Coadyuvantes-y-Reguladores-Fisiologicos-1/Res-090833-26012021-Coadyuvantes-1.pdf.aspx?lang=es-CO De igual manera en el siguiente link puede consultar información relacionada: https://www.ica.gov.co/areas/agricola/inocuidad
369	Desempeño institucional (Evaluación interna y externa)	Sería bueno poder visualizar con claridad los planes de ejecución y los resultados de estos, para que el conocimiento se pueda transmitir de manera efectiva en la rendición de cuentas.	El instituto en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 publica en la página Web el plan estratégico y el plan de gestión que permite realizar el seguimiento al cumplimiento de la misión y la gestión del ICA, lo que permite la transparencia de las acciones que desarrolla el instituto y que la sociedad en general pueda presentar sus observaciones a la planeación. Remitimos el link que puede consultar sobre este tema: https://www.ica.gov.co/modelo-de-p-y-g/gestion-misional-y-de-gobierno/plan-de-accion-institucional
370	Programas sanitarios de enfermedades de control oficial	La Entidad realiza capacitaciones sobre las enfermedades de control oficial, cual es el medio que utiliza y como se puede participar?	El Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, a través de la Dirección Técnica de Vigilancia Epidemiológica, ha diseñado un sistema de alerta temprana de enfermedades de control oficial, de presentación inusual y exóticas en el país, en el cual participan activamente los gremios, instituciones de sanidad animal y cualquier persona natural o jurídica vinculada o no al sector pecuario que muestre interés por participar en la identificación y notificación de animales con sospechas de padecer este tipo de enfermedades y que reciba la capacitación adecuada para integrar el sistema de alerta temprana. Esta capacitación puede ser solicitada directamente en las oficinas locales del ICA, donde luego de impartir dicha charla, las personas que participan son formalizadas como sensores epidemiológicos. Si desea conocer mas información, se adjunta el enlace con el material usado en la formalización de sensores (Cartilla Sensores 2022). https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/sensores-epidemiologicos-pecuarios/cartilla-sensores-2022.aspx
371	Facilitación del comercio	Porque no se socializo con tiempo el proceso de certificación del predio en el tema de inocuidad para sacar los animales a sacrificio o producción de leche , puesto que la mayoría de productores de Risaralda, no tenían conocimiento de la ley que empezó a regir el 27 de febrero y por lo cual se tuvo que pausar el comercio de pequeños productores con destino a sacrificio	Durante el mes de enero el ICA realizo 2 eventos virtuales a ganaderos para socializar la resolución 115708 de 27 de diciembre de 2021. En adición, en cada una de las seccionales del país se vienen adelantando eventos de socialización de la norma. De igual manera, se tiene programado en el mes de mayo realizar otros dos eventos virtuales abierto a todo publico para la socialización de la norma.

372	Semillas	<p>Todo esta de acuerdo no tengo preguntas. Respecto al sistema del ICA. Todo me ha parecido muy bueno. Gracias</p>	<p>Instituto Colombiano Agropecuario - ICA Sede principal Correspondencia y Atención al Ciudadano: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C. Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm Jornada Continua. Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030 Línea gratuita: +57-01-8000-185630 Código postal para la República de Colombia: 110931</p>
373	Semillas	<p>Mecanismos de seguimiento y control implementados para asegurar la calidad de la semilla importada.</p>	<p>El Instituto a través de las actividades de Inspección, Vigilancia y Control realiza muestreos a la semilla que se comercializa en el país con el fin de garantizar la calidad física, fisiológica, sanitaria y genética</p>
374	Inocuidad en la producción primaria agrícola y pecuaria	<p>¿Que requisitos y procesos se necesita para determinar cuando un producto agrícola o pecuario es inocuo y apto para consumo humano?.</p>	<p>Este es un tema en el cual no tiene competencia el ICA, ya que nuestra misionalidad es de autoridad sanitaria y fitosanitaria, por lo que le daremos traslado a su inquietud al INVIMA. igualmente usted puede consultar en la pagina de INVIMA en el siguiente link</p> <p>https://www.google.com/search?gs_ssp=eJzj4tZP1zcsSzcrK87KMGC0UjWosEg1TrNMSjMxMjJJSUo2M7YyqEhOMzcySE4yNkpKNLUwNDbwYsvMK8vMTQQAGTWrrQ&q=invima&rlz=1C1SQJL_esCO833CO833&oq=invima&aqs=chrome.1.69i59j46i131i175i199i433i512j0i131i433i512j0i131i433i512j0i131i433i512i5.5262j0j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8</p>
375	Medidas sanitarias y fitosanitarias	<p>¿Existe un mecanismo nacional del manejo de la porcina en el país,? se puede aplicar un "manejo técnico de la porcina en todos los climas de Colombia? ¿ por que, si existes la LEY 1979 DE 2019, la ley 9 de 1979, los compes 3458 y 3375 y los Decretos 1076 de 2015, 2278 de 1982 no hay pronunciamiento sobre distancias mínimas con los vecinos?</p>	<p>Teniendo en cuenta que las actividades del ICA, se encuentran enmarcadas en el control y erradicación de las enfermedades que son consideradas de prioridad nacional y que comprometan las especies animales económicamente explotables y que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible es el responsable de "diseñar y regular las políticas públicas y las condiciones generales para el saneamiento del ambiente, y el uso, manejo, aprovechamiento, conservación, restauración y recuperación de los recursos naturales, a fin de impedir, reprimir, eliminar o mitigar el impacto de actividades contaminantes, deteriorantes o destructivas del entorno o del patrimonio natural, en todos los sectores económicos y productivos", corresponde a dicho Ministerio a través de sus corporaciones autónomas regionales, realizar el control en cuanto a factores que puedan generar un riesgo ambiental, como lo son el manejo de la porquinaza. En cuanto a la 2da pregunta, ninguna de las normas acá descritas, aplican a la inquietud. No obstante, es importante tener en cuenta que la normatividad que reglamenta las distancias son específicas para algunas especies.</p>
376	Insumos agrícolas	<p>Se debe dar mayor divulgación y apoyo a las empresas frente a la emisión de nuevas normativas.</p>	<p>Referente a la emisión de nuevas resoluciones y consultas públicas el ICA diseñó el Sistema Único de Consulta Pública-SUCOP, plataforma que centralizar y facilita la participación ciudadana en el proceso de producción normativa del país. De igual manera la Entidad tiene dispuestos diferentes canales de comunicación a los cuales puede acceder de manera fácil. En la página principal del ICA, parte final encontrará el acceso a redes sociales, correo electrónico y números telefónicos dispuesto para atención al ciudadano, donde podrá realizar cualquier tipo de petición o estar al tanto de las ultimas noticias en temas de normatividad.</p> <p>https://www.ica.gov.co/</p>

377	Producción, importación y comercialización de insumos pecuarios	Porque se contrató en el grupo de registro de medicamentos y biológicos de la dirección Técnica de Inocuidad e Insumos pecuarios a un químico para revisar expedientes de medicamentos con el fin de obtener La licencia de venta o registro ICA cuando la legislación vigente del ejercicio de las profesiones establecen que esto es competencia exclusiva de químicos farmacéuticos	Actualmente el equipo de evaluadores está conformado por Médicos Veterinarios y Químicos Farmacéuticos quienes evalúan el cumplimiento de los requisitos técnicos para el registro o sus modificaciones.
378	Semillas	No por el momento no tengo ninguna pregunta al respecto al tema de sugerencia	Instituto Colombiano Agropecuario - ICA Sede principal Correspondencia y Atención al Ciudadano: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C. Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm Jornada Continua. Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030 Línea gratuita: +57-01-8000-185630 Código postal para la República de Colombia: 110931
379	Semillas	No por el momento no tengo ninguna pregunta al respecto al tema de sugerencia	Instituto Colombiano Agropecuario - ICA Sede principal Correspondencia y Atención al Ciudadano: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C. Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30am - 4:30pm Jornada Continua. Teléfono Conmutador: +57-601-756-3030 Línea gratuita: +57-01-8000-185630 Código postal para la República de Colombia: 110931
380	Producción, importación y comercialización de insumos pecuarios	¿Existen productos específicos para el uso en cannabis medicinal?	Este es un tema en el cual no tiene competencia el ICA, ya que nuestra misionalidad es de autoridad sanitaria y fitosanitaria, por lo que le daremos traslado a su inquietud al INVIMA . igualmente usted puede consultar en la pagina de INVIMA en el siguiente link https://www.google.com/search?gs_ssp=eJzj4tZP1zcsSzcrK87KMGc0UjWosEg1TrNMSjMxMjJJSUo2M7YyqEhOMzcySE4yNkpKNUwNDbwYsvMK8vMTQQAGTwRrQ&q=invima&rlz=1C1SQJL_esCO833CO833&oq=invima&aqs=chrome.1.69i59j46i131i175i199i433i512j0i131i433i512j0i131i433i512j0i131i433i512i5.5262j0j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8
381	Tarifas	Por qué no aceptan la devolución de dinero de parte de la entidad cuando aplica y dan respuesta negativa a las solicitudes	En la página principal, en el menú ingresando por Oferta Institucional - Tarifas - Devolución de Ingresos, se encuentran los requisitos necesarios y el trámite para realizar las devoluciones. https://www.ica.gov.co/oferta-institucional/tarifas/devolucion-de-ingresos

SOHOFRUCOL.